



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

**“PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS BARRIOS
INDUSTRIALES JUAN DÍAZ HERNÁNDEZ Y RECINTO CRAV DE
LA CIUDAD DE PENCO (2010-2019)”**

Alumna
Ana María Vallejos Vallejos

Profesor Guía
Mg. Gonzalo Enrique Ortega Ortega

Concepción, a cuatro del mes de agosto de dos mil veinte.

AGRADECIMIENTOS

Con la presente investigación finalizo mi etapa de estudio y con ello quiero agradecer en primer lugar a mi madre Luzmila por su incondicional apoyo durante todo este tiempo, por su paciencia y por estar siempre conmigo en todo momento, sin ti jamás habría logrado llegar hasta el final de este proceso.

A mi familia, quienes me brindaron su apoyo de una u otra manera para llegar a este momento, a mi tita, quien cuida de mi Elena con todo el amor del mundo para poder asistir a clases sin mayor preocupación, a mi hermano Felipe, quien me enseñó que con esfuerzo todo se puede lograr en la vida.

A mis amigas Gisella y Jennifer, gracias por las largas jornadas de estudio y conversaciones inspiradoras, por acompañarme en todo momento sobre todo en los días en que pensaba no poder seguir con todo. Sin ustedes todo habría sido más difícil dentro la Universidad.

A mi profesor guía Gonzalo Ortega, por el apoyo y la motivación constante para realizar esta investigación, por sus conocimientos y rigurosidad en cada momento de retroalimentación.

También agradecer a cada uno de los entrevistados, quienes con sus conocimientos aportaron información importante y valiosa, sin sus testimonios la investigación no habría sido posible.

Finalmente a mi compañero de vida Manuel, por ser un apoyo incondicional desde el día en que nos conocimos, por no dejarme caer, por estar conmigo en todo momento, nuestra hija Elena y tú son mi motor en la vida, ustedes son quienes me motivan a perseguir mis sueños.

ÍNDICE

Introducción.....	5
1.-Formulación del Problema.....	6
1.1.- Estado del arte.....	8
1.1.2. Bibliografía de Penco.....	9
1.1.3. Industrialización.....	9
1.1.4. Bibliografía Desastres Naturales en Penco.....	10
1.1.5 Patrimonio y Gestión Cultural.....	10
1.2.-Preguntas de Investigación.....	12
2.-Hipótesis.....	13
3.- Marco Teórico.....	14
3.1. Patrimonio.....	14
3.2. Patrimonio Cultural.....	15
3.3. Identidad Cultural.....	16
3.4. Gestión Cultural Patrimonial.....	17
3.5. Patrimonio Industrial.....	20
3.6. Instrumento de Planificación Territorial.....	22
3.7. Políticas Culturales Nacional/Regional.....	25
3.7.1. Política Cultural 2011-2016	25
3.7.2. Política Cultural 2017-2022	26
3.8. Organizaciones Ciudadanas.....	27
3.9. Movimiento Social.....	28
4.-Objetivos.....	30
5.- Metodología.....	31
5.1. Localización Espacio-Temporal.....	32
5.2. Entidades de Interés.....	34
5.3. Variables que se medirá/ tipos de datos que se recolectaran.....	35
5.4 Fuentes de Datos.....	36
5.5 Procedimientos de Recolección de Datos.....	38

5.6. Procedimientos de Análisis de Datos.....	39
CAPITULO I: DE LA INDUSTRIA A LOS BARRIOS.....	41
1.1.-Contexto histórico de Penco.....	41
1.2.-Desastres Naturales en Penco.....	43
1.3.-Industrialización en Penco.....	46
1.3.1-Industrialización de Refinería de Azúcar C.R.A.V.....	51
1.3.2.-Industrialización Fábrica Nacional de Loza Penco.....	52
1.4.-La industria como aporte a la conformación urbana de Penco.....	54
1.5.- Barrios Industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV en Penco.....	57
CAPITULO II: Patrimonio y Ciudadanía en Penco.....	62
2.1.- Impacto del terremoto del 27F.....	62
2.2.-Identidad cultural de Penco y sus barrios.....	66
2.3.- Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV: protección y puesta en valor.....	68
2.4.- Día del Patrimonio en Penco, otra forma de participación ciudadana.....	73
2.5.- Organizaciones ciudadanas y movimientos sociales, un aporte para la Comunidad.....	76
CAPITULO III: Gestión municipal en la protección y puesta en valor del Patrimonio Cultura de Penco.....	81
3.1.-Gestión municipal y el patrimonio histórico cultural.....	81
3.1.1.-Plan Municipal de Cultura 2018-2024.....	84
3.2.-Turismo como aporte a la cultura local.....	88
3.3.-Plano regulador comunal y la protección de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV.....	93
Conclusiones.....	104
Bibliografía.....	108
Anexos.....	116

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está enfocada en la puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad de Penco, el cual ha tomado mayor relevancia para la comunidad, en especial desde el terremoto del 27 de febrero del año 2010 (27F).

“El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.”¹ “Penco, ciudad histórica”² es como hoy se reconoce a la ciudad, esto es por la herencia cultural que le ha sido legada a lo largo de su historia. El patrimonio cultural es lo que conecta al pasado con el presente y que a su vez relaciona las personas del pasado con las personas del presente.³ Esto es lo que ha estado sucediendo en Penco, el pasado histórico ha sido un fuerte detonante para el desarrollo cultural que se ha estado activando dentro de la ciudad durante los últimos seis años.

El patrimonio no solo da paso a la herencia cultural dentro de una localidad determinada, sino que también “contribuye a la revalorización continua de las culturas y las identidades”⁴ y en Penco la identidad se fue desarrollando basada en sus propios valores culturales, definiendo su patrimonio como parte de su afirmación y reafirmación identitaria.

En Penco existe una clara identidad ligada a la industrialización, la cual tuvo lugar a partir del siglo XIX, dejando una herencia material e inmaterial que ha perdurado hasta el día de hoy, un ejemplo de ellos son los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV, los cuales a través tanto de la gestión patrimonial municipal como la realizada por la ciudadanía a través de las diversas organizaciones y movimientos sociales han revalorizado estos lugares.

¹ UNESCO Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Patrimonio.pdf> consultado: 20 de junio de 2019.

² Entrevista a Manuel Castillo, coordinador oficina de turismo municipalidad de Penco. Plan Municipal Cultural PMC Penco 2018-2024. p. 160.

³ BALLART, Josep; I TRESSERRAS, Juan. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel, p.12.

⁴ UNESCO. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf> consultado: 20 de junio de 2019.

1. Formulación del Problema

Esta investigación se enfoca en los Barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV de la ciudad de Penco y cómo estos, luego del terremoto del 27F han sido valorados y protegidos por la ciudadanía y por la Ilustre Municipalidad de Penco. En este sentido, se investigará de qué forma estos barrios se han puesto en valor.

El municipio anunció en 2013 una inversión de 6 mil millones de pesos en proyectos para mejorar la imagen de la comuna de los cuales se han concretado, entre otros, la remodelación de la plaza Los Conquistadores, el Museo de la Historia de Penco y la Costanera de Penco.⁵ Esto en relación al resurgir de su aspecto histórico, así como también en torno al patrimonio de la ciudad.

Esta investigación se da tras presenciar a lo largo de los años los cambios en la comuna, en torno a su aspecto histórico y patrimonial, gestión que llevó a cabo principalmente la Ilustre Municipalidad de Penco, sin embargo, durante el último tiempo la ciudadanía se ha visto involucrada en la protección de los barrios tradicionales y no tan solo eso, sino que también de la ciudad propiamente tal.

Al estudiar los barrios industriales y cómo se han conservado post terremoto 2010, ayudará a entender cómo han influido los cambios dentro de la ciudad de Penco. También es importante saber cómo la municipalidad ha trabajado en desarrollar distintos planes de revalorización de ellos y su efectividad a lo largo del tiempo.

Por otro lado, este es un tema relevante para la comunidad pencona, ya que el patrimonio y su conservación ha estado en auge durante la última década. En septiembre de 2016 se inauguró el primer museo, el Museo de la Historia de Penco y en 2017 el municipio inauguró un mural con el “Plato *Willow*” en el barrio Juan Díaz Hernández, específicamente en la calle Yerbas Buenas, que corresponde al diseño más importante y ampliamente reconocido de la Fábrica Fanaloza, en el mismo barrio donde vivieron y viven aún exempleados y el cual también es objeto de estudio en esta investigación.

Este estudio permitirá conocer los distintos mecanismos de protección patrimonial existentes y cómo estos ayudan a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural,

⁵ Ilustre Municipalidad de Penco. (2013). “Más de 6 mil millones de pesos de inversión en proyectos prometen dar nueva imagen a Penco”.

además aportará nuevos antecedentes con respecto a la participación ciudadana en torno a la cultura local y a la relación que esta mantiene con el municipio.

Para efectos de este estudio tanto el municipio como la ciudadanía son actores importantes pues son ellos quienes están constantemente desarrollando proyectos culturales, por lo que esta investigación se realizará en base a entrevistas personales y revisión de prensa, que ayudarán a comprender cómo es el trabajo de gestión patrimonial con los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV

En el capítulo I se plantean las ideas principales dentro de la investigación y los conceptos que ayudarán a comprender el contexto histórico de los barrios en cuestión, se describirán los barrios y las industrias que los crearon, también como el terremoto del 27F es un activador del patrimonio y la relevancia de la identidad y la urbanización de Penco debido a la industrialización.

En el capítulo II se reforzará la idea del patrimonio industrial que poseen los barrios y cómo la ciudadanía por medio de organizaciones sociales y/o movimientos sociales trabajan por la revalorización, protección y conservación tanto del patrimonio cultural como natural de Penco, también y con el aporte de las entrevistas personales se darán a conocer las reflexiones, opiniones y conocimientos que las personas que viven y trabajaban por los barrios.

Finalmente, en el capítulo III se analizará la gestión del municipio con respecto al patrimonio local de Penco, los proyectos que han realizado, como el Museo de la Historia de Penco y el nuevo Plan Cultural de Penco. El turismo también forma una parte importante para la puesta en valor de los barrios, además de las nuevas estrategias que complementan a la gestión en donde se logra visualizar el compromiso con la educación en las escuelas públicas de la comuna y la enseñanza acerca del patrimonio histórico de Penco. Para finalizar, se analizará lo que se requiere para que estos barrios estén bajo la protección del plano regulador ya sea como Zona de Conservación Histórica o como Zona Típica, y las consecuencias que esto conllevaría a los habitantes de cada barrio.

1.1. Estado del arte

1.1.1. Bibliografía barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV

Los estudios investigativos acerca de estos barrios industriales han ido creciendo en gran medida, estos forman parte de una nueva construcción histórica, en el marco de la historia social, historia local y microhistoria. En el marco de la bibliografía especializada se consultará el libro del profesor de Historia y Geografía, Claudio Jara Jones, “C.R.A.V. Una dulce historia”, con el cual se conocerán los orígenes de la antigua fábrica de azúcar CRAV, las actividades fuera de ella y la motivación de ésta para edificar los barrios en donde vivieron sus trabajadores.

También se cuenta con el libro “Cerámica en Penco: Industria y Sociedad 1888 – 1962”, del historiador Boris Márquez, quien, en colaboración con el Archivo Histórico de Concepción, publicaron el libro que otorga una mirada a la larga historia de la fábrica Fanaloza Penco, la cual fue un aporte fundamental para el desarrollo de la población Juan Díaz Hernández.

Por otro lado, también se consultará la tesis de magister en Arte y Patrimonio “Construcción de territorios sociales a partir de la presencia industrial CRAV en Penco en el siglo XX” del autor Gonzalo Bustos Bustos. Esta tesis relata un extenso recorrido de la industria CRAV en la ciudad de Penco, que al igual que la fábrica Fanaloza impulsaron el desarrollo de los barrios industriales más importantes de la ciudad durante el siglo XX.

Otro texto consultado es “Patrimonio Industrial: formas de habitar colectivo en el Sur de Chile. Aportes para su puesta en valor y recuperación integrada” de los autores Alejandra Brito, Gonzalo Cerda y otros autores.

1.1.2. **Bibliografía de Penco**

Para analizar la ciudad de Penco se consultó dos libros del autor Boris Márquez, que realizó en colaboración con el Archivo Histórico de Concepción, estos son: “Las Piezas del Olvido: Cerámica Decorativa en Penco 1962 - 1995” y “Cerámica en Penco: Industria y Sociedad 1888 – 1962”. Estas dos obras otorgan una mirada a la historia de la Fábrica Nacional de Loza Penco, la cual fue un aporte fundamental para el desarrollo de la población Juan Díaz Hernández.

Otro texto analizado es el “Libro de Oro de la Historia de Penco”, de Víctor Hugo Figueroa, Licenciado en Educación y actual alcalde de la comuna. Lo que se hace en este libro es recopilar la historia de Penco, desde sus inicios cuando era la ciudad de Concepción hasta la actualidad.

1.1.3. **Industrialización**

Para analizar la industrialización que se desarrolló en la ciudad desde el siglo XIX, necesario consultar fuentes con un enfoque más amplio, por lo que se incluirá bibliografía de la economía que se desarrolló en Concepción. “Estudios De Historia Económica Regional Del Biobío”, del autor Leonardo Mazzei. De Fernando Campos Harriet: “Historia de Concepción 1550-1988”, de Arnoldo Pacheco Silva “Historia de Concepción” y el artículo de Luis Ortega, “El Proceso de Industrialización en Chile 1850-1930”.

Para este enfoque, se utilizara la tesis de magister en Arte y Patrimonio de Gonzalo Bustos Bustos “Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial CRAV en Penco en el Siglo XX”. En la cual se hace mención a la historia industrial de la fábrica, refinería de azúcar CRAV desde sus inicios hasta su cierre y como su desarrollo económico fue en favor de la comunidad local. También, el libro “Cerámica en Penco: Industria y Sociedad 1888 – 1962”, del autor Boris Márquez, ya que desarrolla la historia industrial de la Fábrica Nacional de Loza Penco.

1.1.4. Bibliografía desastres naturales en Penco

Para el análisis acerca de los desastres naturales que han afectado a la ciudad de Penco desde sus inicios cuando esta era Concepción se analizará la página web “Centro Sismológico Nacional” de la Universidad de Chile en donde se encuentran identificados todos los sismos terremotos sucedidos en el país. También, el “Libro de Oro de la Historia de Penco” del autor Víctor Hugo Figueroa en donde se especifican los terremotos que han afectado a Penco. La memoria de ingeniería civil de Roberto Lazo “Estudios de los daños de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960” que aporta con información respecto al terremoto del año mencionado.

Se hará revisión del artículo de la Revista Digita Nos “27F 2010 historia de una tragedia, región del Biobío”. En donde hay detalles del terremoto en la región del Biobío y Penco. Y la publicación realizada por la Organización Panamericana de la Salud “El terremoto y tsunami del 27 de febrero en Chile. Crónica y lecciones aprendidas en el sector de la salud.”

1.1.5 Patrimonio y gestión cultural

Los estudios con respecto al patrimonio y gestión del patrimonio han estado creciendo y para esta investigación se consultará el artículo “Patrimonio Industrial: Los conjuntos habitacionales de la fábrica azucarera C.R.A.V. en Penco, 1941-1975.” De los autores Gonzalo Cerda Brintrup y Yessenia Puentes Sánchez, este artículo analiza los conjuntos habitacionales creados por la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar C.R.A.V. en la ciudad de Penco.

Por otro lado, para el entendimiento de los conceptos a utilizar dentro de esta investigación analizaremos el libro Gestión del Patrimonio Cultural de los autores Josep Ballart Hernández y Jordi Juan I Tresserrans. El libro de Ignacio González-Varas “Conservación del Patrimonio, Teoría, Historia, Principios y Normas.” Y el Plan Municipal de Cultura PMC de Penco 2018-2024, este documento nos detalla todas las acciones que la municipalidad implementara en el ámbito cultural dentro de la comuna.

La tesis de Magister en Arte y Patrimonio “Patrimonio Cultural y Comunidad: Directrices a partir de la Experiencia de la Gestión Tomecina.” de Gonzalo Enrique Javier Ortega Ortega se enfoca en la gestión del patrimonio local de la comuna de tomé y la puesta en valor de la memoria comunitaria y de la relación existente entre municipio y ciudadanía al momento de crear los espacios de de gestión para la revalorización del patrimonio cultural de la comuna.

El Proyecto FNDR de Cultura 2018 18C183 “Museo de Tomé: Etapa I, Estudio de Factibilidad” en donde la comunidad de tomé tuvo una importante participación a través de charlas/taller en donde se abordó la idea de crear un museo en base a la ciudadanía, la realización de este proyectos se hizo en conjunto de expertos en el tema, en donde expertos y comunidad discutieron temas de relevancia con respecto al patrimonio tomechino.

Ambas investigaciones toman en cuenta a la ciudadanía como motor principal en la conservación y puesta en valor del patrimonio local, tal como se pretende llevar a cabo en este estudio. Esto demuestra la importancia que tienen las personas en la protección u revalorización del patrimonio y en la gestión que se debe realizar para que este sea preservado a lo largo del tiempo.

1.2 Preguntas de investigación

- A) ¿De qué forma influyó la industria en la conformación urbana de la ciudad de Penco?

- B) ¿Cuál fue el rol de la ciudadanía en cuanto a la protección y puesta en valor de los barrios industriales, Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV en la ciudad de Penco entre 2010-2019?

- C) ¿Cómo la Ilustre Municipalidad de Penco protege y ha puesto en valor los barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre 2010-2019?

2. Hipótesis

Penco ha sufrido diversos embates sociales y naturales durante sus más de 500 años de historia. Los cambios políticos y gubernamentales del país han impactado en su comunidad y forma de desarrollarse, pasando de ser un punto estratégico durante el periodo de la conquista y colonia, a un polo turístico e histórico que ha logrado sobrevivir gracias a la adaptación y a las demandas de los nuevos tiempos.

Posterior al terremoto de 2010, se ha hecho un arduo trabajo por convertir a la ciudad en un atractivo turístico histórico, revalorizando los barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV, los que han sido considerados en sus proyectos de restauración y conservación, llevando a los propios pencones a interesarse por sus raíces históricas. La Ilustre Municipalidad de Penco ha puesto en valor a estos barrios a través de diversos proyectos culturales, en donde el Museo de la Historia de Penco ha sido un factor fundamental para el desarrollo de ellos y que en ocasiones ha hecho alianza con la ciudadanía en dichos proyectos.

La ciudadanía ha realizado proyectos culturales dentro de Penco, los cuales están más relacionados con el patrimonio natural. Respecto a los barrios específicamente la revalorización por parte de la ciudadanía ha sido más bien baja.

3. Marco Teórico

Para el desarrollo de esta investigación, es preciso esclarecer la definición de determinados conceptos asociados a sus ejes centrales. Estos conceptos cumplen un rol esencial para comprender la terminología a utilizar, bajo qué contextos se desenvuelven y la manera en que se aplicarán de acuerdo a los requerimientos de la investigación.

3.1. Patrimonio

Patrimonio proviene del latín *Patrimonium*, según el diccionario de la real Academia Española RAE, es Conjunto de bienes que una persona adquiere por herencia familiar. Por esto entendemos que son objetos tangibles como una casa, un trozo de tierra, libros o muebles

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura afirman que “la noción del patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.”⁶

Josep Ballart Hernández y Jordi Juan I Tresserras en su libro *Gestión del patrimonio cultural*, expresan que patrimonio es una construcción cultural y como tal sujeta a cambios en función de circunstancias históricas y sociales. Así como también afirman que nuestra sociedad moderna ha elaborado su propia versión de patrimonio colectivo, incluyendo bienes culturales y naturaleza, y presuponiendo la existencia de un patrimonio de toda la humanidad.⁷

Por otro lado, se debe considerar que el patrimonio es un legado que viene del pasado y que en el presente conecta a generaciones y que también estas nuevas generaciones asumen obligaciones por lo que al hablar de esto llegamos a considerar que el patrimonio pasa de ser un objeto tangible a algo menos tangible y más abstracto.

⁶ Unesco (2019). Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf> consultado: 20 de junio de 2019.

⁷ BALLART, Josep; I TRESSERRAS, Juan. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel, p. 11.

3.2. Patrimonio Cultural

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, en su artículo 1, no entrega una definición específica de patrimonio, señalando que no ha sido simplificada ni normalizada a nivel país.

Por este motivo, entrega una serie de definiciones que sirven como guía para identificar el patrimonio cultural:⁸

- A) Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- B) Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- C) Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Néstor García Canclini en su artículo Los Usos Sociales de Patrimonio Cultural menciona que el patrimonio cultural expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social. Las actividades a definirlo, preservarlo y difundirlo amparadas por el prestigio histórico y simbólico de los bienes patrimoniales, incurren casi siempre en cierta simulación al pretender que la sociedad no está dividida en clase, etnias y grupos, o al

⁸ Unesco (2019). Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf> consultado: 20 de junio de 2019.

menos que la grandiosidad y el respeto acumulados por estos bienes trascienden esas fracturas sociales.⁹

También expresa que la política cultural respecto al Patrimonio no tiene por tarea rescatar solo los objetos auténticos de una sociedad, sino los que son culturalmente representativos.¹⁰ El patrimonio cultural como herencia colectiva conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con las mujeres y hombres del presente, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de la identidad¹¹ esta riqueza se puede considerar como un valor, el cual puede conectar el pasado de una comunidad o de toda la humanidad -por medio de monumento o lugares-con las personas.

3.3. Identidad Cultural

Javier Marcos Arévalo en su artículo La Tradición, El Patrimonio y La Identidad hace una directa relación entre el patrimonio y la identidad y que por lo tanto el patrimonio son las formas de vida, ya sean tradiciones o costumbres que se van expresando a lo largo del tiempo y que reflejan la identidad de los grupos humanos. Con respecto a la identidad este autor afirma lo siguiente:

La identidad es una construcción social que se fundamenta en la diferencia, en los procesos de alteridad o de diferenciación simbólica. Y la imagen de la identidad se conforma desde la percepción interior y desde la visión exterior. “Por una parte, está el cómo nos vemos (adscripción voluntaria), y por otra, el cómo nos perciben (identificación). La identidad refiere un sistema cultural (tradicción y patrimonio) de referencia y apunta a un sentimiento de pertenencia.”¹²

La identidad cultural “se comprende a través de las definiciones de cultura y de su evolución en el tiempo.”¹³ Con esto podemos entender que van de la mano ya que es la

⁹ GARCIA, Néstor, (1999). *Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural*, Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudios. Consejería de cultura. Junta de Andalucía, p. 17.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ BALLART, Josep; I TRESSERRAS Jordi. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel, p. 12.

¹² AREVALO, Marcos, (2004), *La tradición, el Patrimonio y la Identidad*. Revista estudios extremos, Vol. 60 N°3, p. 934.

¹³ MOLANO, Olga. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Revista OPERA. N°7. Universidad Extremado de Colombia, Colombia, p.69.

cultura y el patrimonio lo que de cierta forma le va dando identidad al ser humano y a una región, además por otro lado la identidad tiene un sentido de pertenencia a un grupo social en donde todos tienen en común ciertos rasgos culturales propiamente tal.

Según Olga Lucía Molano, en su artículo *Identidad Cultural un Concepto que Evolucionan*, señala que, de acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Aunque el concepto de identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los emigrantes), “el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio”¹⁴. También señala que la identidad cultural “no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que le ayudan a construir el futuro”.¹⁵

Fidel Sepúlveda Llanos en su libro *Patrimonio, Identidad, Tradición y Creatividad*, señala que la identidad regional es el autorreconocimiento de la pertenencia a un determinado grupo acotado por un complejo de ideas, creencias, valores, costumbres, modos de simbolizar y categorizar la realidad¹⁶.

3.4. Gestión Cultural Patrimonial

La gestión del patrimonio cultural, según María Ángeles Querol, es el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del Patrimonio Cultural; la mayoría de ellas son llevadas a cabo por administraciones públicas. Querol identifica cuatro acciones principales, las cuales están conectadas entre sí y que ayudan a explicar el funcionamiento del trabajo que se realiza en la gestión patrimonial cultural, estas son conocer, planificar, controlar y difundir.¹⁷

- A) Conocer: al conocer el estado de conservación de lo que se tiene es por donde comienza cualquier política de Gestión del Patrimonio Cultural, con esto se inicia

¹⁴ *Ibid.*, p. 73

¹⁵ *Ibid.*, p. 74.

¹⁶ LLANOS, Fidel. (2010). *Patrimonio, Identidad, Tradición y Creatividad*. Centro de investigaciones. Diego Barros Arana, Santiago, p. 108.

¹⁷ QUEROL María Ángeles. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Akal, S.A., p.51

el desempeño de sus competencias para conocer documentadamente los bienes que se quieren valorizar, también se crearan distintos sistemas de protección de valor como inventarios y catálogos.

- B) Planificar: son todas las actividades que se realizaran en torno a la gestión planificadora, es decir, es todo lo que se quiera realizar con respecto a un bien cultural en el futuro deberá ser planificado minuciosamente por las personas encargadas de este proceso. Este grupo de actividades es especialmente propio de las administraciones públicas, bien sean de Cultura, o de otros departamentos como Medio Ambiente, Urbanismo o Educación.
- C) Controlar: dentro del desarrollo de la gestión Cultural Patrimonial el control es una función necesaria para la valoración y protección del patrimonio. Para que esto se cumpla se requiere de una gran cantidad de personas especializadas en las actividades de control que realicen los trabajos de inspección, concesiones, formación de personal especializado y seguimiento de denuncias, entre otras. No solo la administración pública puede participar, sino que también la sociedad civil puede desempeñar un papel relevante en este control de gestión.
- D) Difundir: la gestión de difusión consiste en la entrega de los bienes patrimoniales a la sociedad, la cual se hace desde una publicación de guías y folletos hasta la acción de dotar una infraestructura al bien patrimonial, para que esta sea visitada por el público.

Ignacio González-Varas en su libro “Conservación Del Patrimonio, Teoría, Historia, Principios y Normas” afirma que cualquier actividad de conservación o de restauración sobre una sobre un bien cultural u obra de arte requiere un previo planteamiento crítico de definición y valoración del objeto sobre el que se pretende actuar¹⁸. Al darle un valor ya sea cultural o histórico a estos objetos lo que hacemos es que sean únicos y requiere de una responsabilidad compartida el cuidado de cada uno de estos objetos u obras de arte.

¹⁸ GONZALEZ-VARAS, Ignacio. (2018). *Conservación del Patrimonio, Teoría, Historia, Principios y Normas*. Manuales de Arte Cátedra, Madrid, p.25

Por lo tanto, la gestión del patrimonio es el conjunto de actividades que deben ser programadas con el objeto de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuados a las exigencias sociales contemporáneas,¹⁹ por ende los conceptos que plantea María Ángeles Querol son una herramienta a considerar para este proceso, ya que son efectivas y completas.

Por otra parte, dentro de la Ley 21.045 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el párrafo 2º artículo 3 inciso 9, sobre de las funciones y atribuciones del ministerio afirma lo siguiente:

“Fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio.”²⁰

La Ilustre Municipalidad de Penco cuenta con un Plan de Cultura el cual fue originado a partir de la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR Cultura, por parte del encargado de la Oficina Municipal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Penco, Gonzalo Bustos. Y, realizado por Nicole Caballero Navarro y Francisco Acevedo Mancilla como asesores externos²¹ y posteriormente fue aprobado por la comunidad pencona ligada a las artes, las ciencias, las culturas, la educación y la dirigencia social, quienes fueron participantes activos del proceso de elaboración y validación del actual PMC a través de la Convención Comunal de Cultura,²² en este PCMP el objetivo de la administración y gestión cultural es Constituir una administración cultural local, que actúe como gestor cultural entre la comunidad, organizaciones, empresas y el Estado. “Que contribuya y propicie la organización de la comunidad artística.”²³

¹⁹ BALLART, Josep; I TRESSERAS, Jordi. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, p.15

²⁰ Ley 21.045. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile. 2017.

²¹ Plan Municipal de Cultura PMC Penco 2018-2024. Ilustre Municipalidad de Penco, p 3.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*, p 63.

3.5. Patrimonio Industrial

Este tipo de patrimonio nace con la revolución industrial del siglo XVIII y esto se deba a que desde este periodo se comenzó a configurar una nueva actividad económica en torno a la industrialización, la cual a su vez generó una nueva arquitectura y paisajes dentro de la sociedad y que hoy en día tienen un valor histórico dentro de esta.

En la carta de Nizhny Tagil al Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial TICCIH, define al patrimonio industrial de la siguiente manera:

“El patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación.”²⁴

El Patrimonio Industrial es un objeto de memoria colectiva, este es un nuevo tipo de bien cultural el cual está recién experimentando un proceso de puesta en valor y de consideración dentro de tipos de patrimonios culturales. En el artículo inventario del patrimonio industrial chileno por Jaime Migone Retting, presidente de TICCHIC- Chile, “realiza una propuesta metodológica e instrumental para la recopilación y catalogación de información abierta y continua, a través de una base de datos relacional.”²⁵ Esto se hace con la finalidad de dar a conocer las dimensiones y el alcance que el patrimonio industrial posee en Chile dentro del conjunto cultural.

Miguel Ángel Álvarez, en su artículo “Patrimonio Industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial” se refiere al patrimonio industrial de la siguiente forma:

“El patrimonio industrial es un testimonio de lo cotidiano y memoria del trabajo y del lugar. Sin hombres, los edificios y las máquinas resultarían elementos vacíos de contenido. No

²⁴ Comité Internacional Para La Conservación del Patrimonio Industrial. (2003). Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial. Moscú, Rusia.

²⁵ MIGONE, Jaime. (2006). *Inventario del Patrimonio Industrial Chileno*. Eco Campino N°28, p. 1.

es posible, en puridad, preservar, interpretar y poner en valor el patrimonio industrial sin plantear una estrategia de su defensa y conservación en el contexto o conjunto paisajístico que lo informa.”²⁶

Mauricio Lorca en su artículo “Experiencias y Protecciones del Patrimonio Industrial Chileno” expresa lo siguiente con respecto al valor el patrimonio “En Chile la toma de conciencia del valor patrimonial de los bienes legados por la industria es un proceso socialmente más tardío que en los países desarrollados”²⁷. Si bien hoy en día los estudios acerca de este tipo de patrimonio han ido en aumento aún queda mucho por avanzar y por construir nuevos planteamientos en cuanto a su valoración, protección y conservación.

En el caso de la Ciudad de Penco, el Patrimonio Industrial con mayor referencia en la actualidad provienen de las empresas que son parte de esta investigación, fábrica Nacional de Loza Penco y refinería de azúcar de viña del mar C.R.A.V. Estas se ven reflejadas en los sectores que son su legado tanto por las casas que edificaron, las iglesias, almacenes y plazas. Sin olvidar el teatro y estadio que hoy en día ya no existen por diversos motivos. Actualmente la fábrica propiamente tal no tiene tutela patrimonial y hace algunos años fue vendida a una inmobiliaria y solo queda la antigua entrada que tenía, en el caso de La Fábrica Nacional de Loza, actual Fanaloza, aún sigue en funcionamiento y al igual que la refinería tampoco tiene tutela patrimonial.²⁸

²⁶ ÁLVAREZ, Miguel. (2010). *Patrimonio Industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial*. Revista internacional de ciencias sociales. Nº29

²⁷ LORCA, Mauricio. (2017). *Experiencias y Proyecciones del Patrimonio Industrial Chileno*. Apuntes, Vol. 30 num.1, p. 1.

²⁸ *El Patrimonio Industrial de la Provincia de Concepción. Un Recurso Para Su Desarrollo Territorial*. Proyecto Fondecyt de postdoctorado n°3140190.

3.6. Instrumento de Planificación Territorial

La Ordenanza de Urbanismo y Construcción define al “Instrumento de Planificación Territorial como: vocablo referido genérica e indistintamente al plan regional de desarrollo urbano, al plan regulador intercomunal o metropolitano, al plan regulador comunal, al plan seccional y al límite urbano.”²⁹ Por lo tanto, esto quiere decir que este instrumento es la planificación que se lleva a cabo en cada municipalidad, en cuanto a su territorio urbano y rural el cual bajo distintas políticas se desarrollen avances sustanciales para el mejoramiento de cada comuna o ciudad.

En este caso, los instrumentos de planificación que son de interés para esta investigación, son los siguientes:

- A) Plan regulador comunal: instrumento de planificación que orienta, fomenta y regula el desarrollo urbanístico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados y sus sistemas de espacios públicos. Este plan debe ser revisado por un asesor urbanista de la municipalidad, luego es aprobado por el Consejo Municipal y también los vecinos de la ciudad deben tener conocimiento de este proyecto.³⁰
- B) Plan regulador intercomunal: según la Ley General de Urbanismo y Construcción, en su Artículo N°34, dice que es aquella que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana, es decir, busca ordenar y crear el marco de crecimiento de las urbes.³¹
- C) Ordenanza local: las ordenanzas municipales “son actos administrativos, fruto del acuerdo del Concejo Municipal (Art. 65 letra k), (LOCM) y se materializan en una resolución del alcalde, en el sentido del Art. 3 inc. 6° de la Ley N° 19.880

²⁹ Ley General de Urbanismo y Construcciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1976.

³⁰ Plan Regulador Comunal. (2017). Ilustre Municipalidad de Penco.

³¹ Ley General de Urbanismo y Construcciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1976.

(LBPA)”,³² es decir, las ordenanzas son las distintas políticas con las cuales la municipalidad regula a la comuna, ya sea en la parte administrativa, social, cultural, comercial o laboral.

La Ley General de Urbanismo y Construcciones a través del artículo 60° segundo inciso protege el patrimonio local a través de los planes reguladores de la siguiente forma:

“El Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente.”³³

En este sentido, los planes reguladores comunales tienen la facultad de identificar Inmuebles o Zonas de Conservación Histórica, que según el artículo 1.1.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, están definidos de la siguiente manera:

«Inmueble de conservación histórica»: el individualizado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial dadas sus características arquitectónicas, históricas o de valor cultural, que no cuenta con declaratoria de Monumento Nacional.³⁴

«Zona de conservación histórica»: área o sector identificado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial, conformado por uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieren preservar.³⁵

La Ley 17.288 legisla sobre los monumentos nacionales expresando lo siguiente con respecto a los Monumentos Históricos, Monumentos Públicos y Zonas Típicas:

³² VERGARA, Alejandro. Ordenanzas municipales: límites, legitimidad democrática, problemas y propuestas. Estudio de caso: aguas, bienes de uso público y sanciones. Capítulo VII, en IRRÁZVAL, Ignacio; PIÑA, Elisa; LETELIER, Magdalena. (Eds.). (2017). Propuestas para Chile, Concurso Políticas Públicas 2016. Santiago, Chile, p. 208.

³³ Ley General de Urbanismo y Construcciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1976.

³⁴ Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1992.

³⁵ *Ibid.*

Artículo 11º: “Los Monumentos Históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa.”³⁶

Artículo 20º: “Los Municipios serán responsables de la mantención de los Monumentos Públicos situados dentro de sus respectivas comunas.

Los Intendentes y Gobernadores velarán por el buen estado de conservación de los Monumentos Públicos situados en las provincias y departamentos de su jurisdicción, y deberán dar cuenta al Consejo de Monumentos Nacionales de cualquier deterioro o alteración que se produzca en ellos.”³⁷

Artículo 29º: “Para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas.”³⁸

En Penco existe un único monumento nacional el cual es el Fuerte la Planchada, construido en el año 1687 y declarado como tal en el año 1977.

En la Ilustre Municipalidad de Penco el organismo encargado de velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, es la Dirección de Obras Municipales, la cual “está encargada de la ordenanza, el plan regulador comunal y de todas las disposiciones legales y reglamentarias las cuales deben regular las construcciones urbanas dentro del territorio comunal.”³⁹

³⁶ Ley 17.288. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1970.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Ilustre municipalidad de Penco. Direcciones municipales. Disponible en: <http://penco.cl/direcciones-y-unidades/> consultado: 12 de junio de 2019.

3.7. Políticas Culturales Nacional/Regional

Con la aprobación de la ley 19.891 en 2003, se crea en nuestro país el Consejo Nacional De La Cultura y Las Artes y El Fondo Nacional De Desarrollo Cultural y Las Arte,⁴⁰ luego en el año 2017 con la Ley 21.045 en su artículo 51 modifica la Ley 19.891 y se crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el cual se agrupa en una sola entidad al Consejo de la Cultura, Servicio Nacional de Patrimonio y el Consejo de Monumentos Nacionales.⁴¹

“Las políticas culturales son un conjunto de orientaciones y decisiones que el estado, con la participación de organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios, diseña y ejecuta con la finalidad de facilitar la consecución de objetos considerados necesarios o deseables en el ámbito de lo cultural o disciplina específica.”⁴² Estas políticas culturales sirven para guiar al estado a definir los lineamientos a seguir para que los distintos ministerios y servicios culturales realicen un trabajo completo y eficiente.

Existen tres tipos de políticas culturales, las cuales son: Política Nacional, Política Sectoriales y Política Regional. Para efectos de esta investigación solo utilizaremos la primera y la última de estas.

En este sentido, y para el enfoque de este estudio, se centrará en las políticas culturales nacional y regional de los años 2011-2016 y 2017-2022.

3.7.1. Política Cultural 2011-2016

A) Política cultural nacional 2011-2016: realizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, dice que “dentro de los marcos de acción que la ley establece para el consejo, la política cultural 2011-2016 se articula en los ejes de creación artística, patrimonio cultural y participación ciudadana.”⁴³

⁴⁰ Ley 19.891. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile. 2003.

⁴¹ Ley 21.045. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile. 2017.

⁴² Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/definiciones/> consultado: 20 de junio de 2019.

⁴³ Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2011). Política Cultural Nacional 2011-2016, p. 49.

B) Política cultural región del Biobío 2011-2016: esta política fue elaborada en base a la Ley N° 19.891, en la cual se indicó que el Consejo Nacional de Cultura y las Artes tuvo por objeto tres puntos importantes, los cuales fueron: apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la nación y por último promover la participación de estas en la vida cultural del país⁴⁴.

3.7.2. Política Cultural 2017-2022

A) Política cultural nacional 2017-2022: orientada a partir de dos enfoques, derecho y territorio.

Esta política se da en el contexto de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes la cual fue elaborada considerando en un primer enfoque el de derechos, el que constituye por un lado el marco conceptual de su formulación, y por otro la base para definir las modalidades de trabajo: participación ciudadana y construcción desde lo local hacia lo nacional. El segundo enfoque es el de territorio⁴⁵.

B) Política cultural región del Biobío 2017-2022: dice relación con el vínculo y coordinación de la institucionalidad cultural regional con los municipios de la región,

Las corporaciones municipales, “los gobiernos regionales y las organizaciones sociales, para generar alianzas público-privadas de carácter estable, que promuevan la planificación conjunta, garanticen la transparencia y resguarden la eficiente asignación de recursos públicos.”⁴⁶

En la oficina de cultura de la Ilustre Municipalidad de Penco tiene como objetivo general en el año 2018 el de “Contribuir a la generación y/o apoyo de iniciativas, acciones y proyectos que permitan el acercamiento de los habitantes de la comuna de Penco a las

⁴⁴ Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2012). Política Cultural Regional 2011-2016 Biobío, p.19.

⁴⁵ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). Política Nacional de Cultura 2017-2022, p. 29.

⁴⁶ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (2018). Política cultural regional Biobío 2017-2022, p. 29.

distintas manifestaciones y conocimientos ancestrales, modernos e innovadores en arte, patrimonio y cultura.”⁴⁷

3.8. Organizaciones Ciudadanas

Una organización ciudadana se refiere a las personas que viven en una misma comunidad y que están interesadas en resolver los problemas que afectan a su comunidad y que por lo general son de carácter social, por lo cual, las personas que viven dentro de la comunidad se organizan y conforman una organización para trabajar de forma estructurada.

La Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. En el título IV de la participación ciudadana en la gestión pública, en su artículo 69 expresa que el estado reconoce a las personas el derecho de participar en su política, planes, programas y acciones. Y para complementar, en el artículo 73 menciona que Los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas, en la forma que señale la norma a que alude el artículo 70.⁴⁸

Por otro lado, con respecto a las municipalidades se establecen los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

En el caso de la Ilustre Municipalidad de Penco la ordenanza de participación ciudadana en el Capítulo II Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Artículo 26, indica lo siguiente:

“En la municipalidad de Penco existirá un consejo comunal de la sociedad civil, que será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.”⁴⁹

⁴⁷ Plan Municipal de Cultura PMC Penco 2018-2024. Ilustre Municipalidad de Penco, p 14.

⁴⁸ Ley 20.500. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile. 16 de febrero de 2011.

⁴⁹ Ordenanza municipal n°1. (2018). Ilustre Municipalidad de Penco, p.5.

En el caso de la ciudad de Penco, hoy en día existen 65 organizaciones comunitarias territoriales, las cuales son todas juntas de vecinos de los distintos Barrios de la ciudad. Las que son de interés para esta investigación son, junta de vecinos sector Recinto CRAV Penco⁵⁰ y 57 organizaciones culturales.⁵¹

3.9. Movimiento Social

El autor Joachim Raschke recurre a su obra *Soziale Bewegung, Ein historisch-systematischer Grundri* para entregar en su estudio Sobre el Concepto del Movimiento Social, una definición de movimiento social y señala que es “un actor colectivo que interviene en el proceso de cambio social.”⁵² Esto hace referencia a que el movimiento social es un proceso de identificación y una forma concreta de acción colectiva. Por otro lado, para el sociólogo Sidney Tarrow, en su obra “El poder del movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política” expresa que los movimientos sociales son "desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades"⁵³

En Chile, los protagonistas de las primeras manifestaciones del nuevo movimiento social fueron los artesanos, obreros y las mutuales, ya que surgieron dentro de los centros mineros y puertos. Esto se dio por las luchas que dieron los trabajadores por las reivindicaciones de las condiciones laborales y de vida⁵⁴.

En Penco existieron y aún existen diversos movimientos sociales y tanto La Fábrica Nacional de Loza como la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar C.R.A.V., también tuvieron este tipo de organizaciones.

⁵⁰ Ilustre Municipalidad de Penco. Listado de organizaciones comunitarias. Disponible en: <http://penco.cl/municipio-de-penco-invita-a-inscribirse-en-registro-de-organizaciones-sociales/listado-de-organizaciones-comunitarias/>. Consultado: 14 de octubre 2019.

⁵¹ Plan municipal de cultura PMC Penco 2018-2024, Ilustre Municipalidad de Penco, pp. 17-19.

⁵² RASCKE, Joachim. (1994). *Sobre el Concepto de Movimiento Social*. Editorial Pablo Iglesias. Zona Abierta N°69. Madrid, p. 122.

⁵³ TARROW, Sidney. (1997). *El Poder del Movimiento: Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*. Alianza Editorial. Madrid, p. 22.

⁵⁴ Memoria Chilena. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-603.html#presentacion> consultado: 22 de junio de 2019.

El sindicato industrial CRAV se fundó el 8 de septiembre del año 1929 y fue una de las primeras organizaciones sindicales en nuestro país bajo la Ley N° 4.057 sobre Sindicatos y Organizaciones Laborales. El principal objetivo de este sindicato era la cooperación mutua entre el capital y el trabajo, esto se vio demostrado de diferentes maneras bajo la lucha por la entrega de bienestar económico y social hacia los trabajadores de dicha empresa.⁵⁵

En la misma empresa también existió otro sindicato importante, el de “profesional de empleados CRAV, fundado el 14 de agosto de 1950 y su principal función era la de resolver problemas sociales y laborales de sus integrantes.”⁵⁶

Por otro lado, la Fábrica Nacional de Loza de Penco el 2 de abril de 1939 formó el primer sindicato industrial de obreros de la empresa. Este sindicato “no sólo fue receptor de beneficios, sino que logró constituirse como un referente de cooperación material y económica para el pueblo, gracias a su gran número de asociados que, para la época, se aproximaba al millar”⁵⁷ Cabe mencionar, que existieron otros dos sindicatos, el primero fue fundado para los empleados de la industria el 4 de abril de 1943 y el segundo se fundó el 2 de febrero de 1947, este último fue el sindicato profesional metalúrgico Fanaloza el cual era integrado por los trabajadores especializados de la sección mantención.⁵⁸

Hoy en día uno de los movimientos sociales más importantes debido a la repercusión que ha tenido es la coordinadora Penco-Lirquén, esta fue creada en oposición a los proyectos del grupo Biobiogenera GNL Penco Lirquén (Octopus) y Central Termoeléctrica El Campesino.

⁵⁵ JARA, Claudio. (2016). *C.R.A.V. Una Linda Historia*. Editorial al Aire Libre. Tomé.

⁵⁶ BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, p. 72.

⁵⁷ MÁRQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria y Sociedad 1888-1962*. Archivo Histórico de Concepción, p. 99.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 99-100.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Analizar la puesta en valor de los barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV en la ciudad de Penco, a través de la participación ciudadana y la gestión municipal entre 2010-2019.

4.2. Objetivos Específicos

A) Caracterizar los barrios urbanos Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV de la comuna de Penco en el marco de la industrialización y su conservación entre 2010-2019.

B) Analizar los mecanismos de participación ciudadana en torno a la protección de los barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV en la ciudad de Penco entre los años 2010-2019.

C) Analizar las estrategias de protección y puesta en valor de los barrios industriales y Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV de la ciudad de Penco entre los años 2010-2019.

5. Metodología

El enfoque metodológico que se utilizará en esta investigación es el cualitativo, ya que, así como lo señala Roberto Hernández Sampieri en su libro *Metodología de la Investigación*, esta “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto y este enfoque se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados”⁵⁹ y para lograr esto es que incluirá través de una serie de entrevistas que se le harán a un grupo determinado de personas que estén viviendo o han vivido y/o que tengan directa o indirectamente relación con los barrios industriales que serán objeto de estudio y que ayudaran a comprender el desarrollo que estos tuvieron en sus inicios.

También es de carácter exploratorio ya que el objeto de investigación es un problema poco analizado dentro de la historia local y regional porque la gran parte de los estudios que se han realizado se han centrado más en el aspecto de la industrialización y como esta fue el factor principal para la conformación de la ciudad de Penco, además de querer estudiar desde otra perspectiva este objeto.

Los estudios exploratorios “Se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.”⁶⁰ Además por otro lado, este tipo de estudios “sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias.”⁶¹

Con los estudios descriptivos “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles

⁵⁹ HERNÁNDEZ, Roberto (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL/ Interamericana Editores, S.A. de C.V., p. 358.

⁶⁰ *Ibid.*, p.91

⁶¹ *Ibid.*

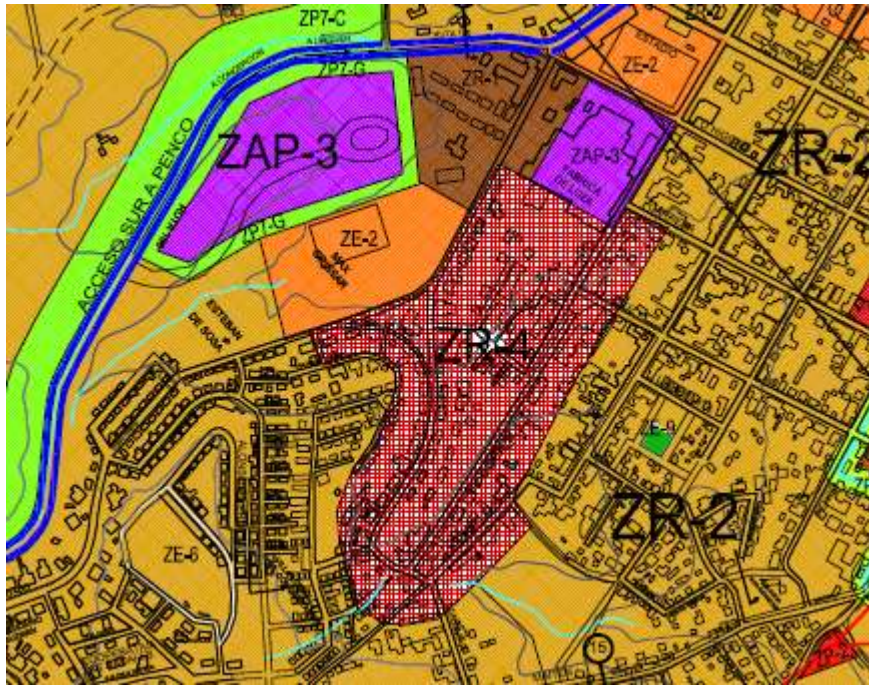
para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.”⁶² Y, por lo tanto, también es de carácter descriptiva ya que dentro del objeto de estudio se quiere especificar características de los barrios industriales que son el enfoque principal de esta investigación, además por otro lado se trabajará con las organizaciones ciudadanas, las cuales también se deberán identificar, así como también se hará con la Ilustre Municipalidad de la ciudad en cuestión.

5.1. Localización Espacio-Temporal

Esta investigación se realizará en la ciudad de Penco, específicamente en dos de sus barrios industriales, los cuales son: Recinto CRAV (ver imagen N°1) y Juan Díaz Hernández (ver imagen N°2). El periodo en el cual se enfocará es entre los años 2010-2019, post terremoto 27F debido a que después de este hecho, tanto las autoridades como la ciudadanía se han interesado en la protección, conservación y puesta en valor de lugares con valor histórico, así como también en aquellos que ya son considerados como un patrimonio para la comunidad.

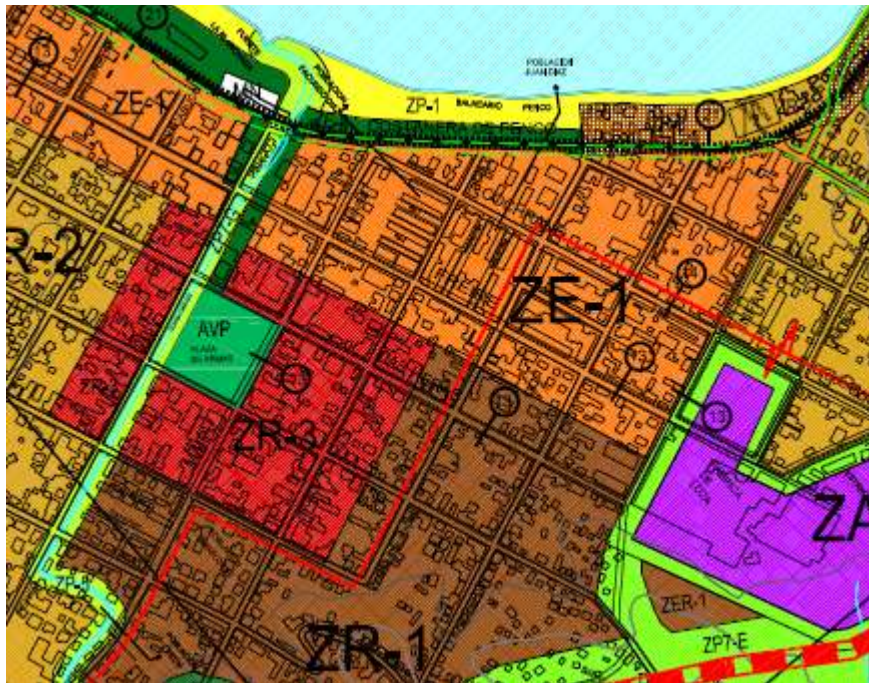
⁶² *Ibíd.*, p. 92.

Imagen N°1 Plano de localización de barrio Recinto CRAV



Fuente: Plano regulador comunal de Penco, 2007.

Imagen N°2 Plano de localización de barrio Juan Díaz Hernández



Fuente: Plano regulador comunal de Penco, 2007.

Tabla N° 1 Simbología imagen⁶³ N°1 y N°2

ZR-4	Zona residencial de conservación histórica. (Recinto CRAV)
ZE-2	Zona de equipamiento deportivo.
ZR-2	Zona residencial de densidad media.
ZAP-3	Zona de actividades productiva industrial.
ZE-9	Zona de equipamiento de conservación histórica.
ZE-1	Zona de equipamiento comercial preferente. (Juan Díaz Hernández)
ZP-1	Zona de protección de playa.
ZR-6	Zona residencial caleta de pescadores.

5.2. Entidades de Interés

Para esta investigación las entidades de interés que se observarán son la Ilustre Municipalidad de Penco ya que es el organismo que está encargado de proteger y cuidar la ciudad, el Museo de la Historia de Penco porque esta será una investigación que a futuro se pretende exponer a la misma comunidad, las distintas organizaciones que existen en la ciudad, serán de ayuda para el entendimiento del problema además de aportar con sus trabajos dentro de la misma ciudad, la seremi de vivienda y urbanismo, el Museo de la Historia de Penco, el Sindicato de la Brocha, Sociedad de Historia de Penco, la Coordinadora Penco-Lirquén, la Oficina de Cultura de la Municipalidad de Penco, el Centro Cultural y Cinematográfico, así como también la comunidad que vive en los barrios industriales Recinto CRAV y Juan Díaz Hernández, ellos serán una de las principales fuentes de información para el desarrollo de la investigación

Por otro lado, esta investigación se realizará con entrevistas a los vecinos de los barrios, las cuales serán entrevistas abiertas, ya que es necesario recopilar la mayor información posible acerca de los barrios y su conservación histórica, y la cual será a 2 o 3 personas por cada barrio de edades entre los 25 y 65 años de edad. Por parte de la Ilustre Municipalidad de Penco se harán 2 entrevistas además de una organización ciudadana, la

⁶³ Plano regulador comunal de Penco, 2007.

cual ha sido parte de una labor importante para la puesta en valor del barrio Juan Díaz Hernández

5.3. Variables que se medirá/ tipos de datos que se recolectaran.

Lo que se pretende medir con las entrevistas a las personas que están relacionadas con los barrios en cuestión, ya sea porque viven ahí, porque han realizado proyectos culturales o porque su trabajo los relaciona con ellos, es cómo la comunidad y la municipalidad de Penco se están preocupando de la conservación y la puesta en valor de los barrios industriales Recinto CRAV y Juan Díaz Hernández. También por otro lado, se realizará una revisión de prensa local como el Diario El Sur, el sitio web oficial del municipio y de las diversas leyes involucradas con el patrimonio y su conservación como la Ley N° 20.500, Ley N° 19.891, Ley N° 21.045, Ley N° 17.288, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Además, lo más importante de esta investigación es verificar si los barrios de Penco están siendo protegidos y puestos en valor dentro de la ciudad, es decir, si realmente post terremoto 2010 tanto la Ilustre Municipalidad de Penco, así como la comunidad en general, se han encargado de preservar el valor histórico de sus barrios industriales. A través de ciertos mecanismos de protección bajo la responsabilidad de la ciudadanía como del Estado y para lo cual primero que todo se debe conocer el patrimonio que se tiene para así crear estrategias de protección para conservar y protegerlo a través del tiempo, estas estrategias deben regirse por leyes que pueden ser nacionales o locales. A través del plano regulador comunal es uno de los mecanismos más importante que hay para la protección al patrimonio comunal.

5.4 Fuentes de Datos.

Las principales fuentes de datos para esta investigación serán las entrevistas personales que se les realizará a diversos actores que son relevantes dentro de cada uno de los barrios estudiados de Penco ya que son ellas quienes tienen un conocimiento más profundo de los sectores en cuestión debido a la relación que tienen con ellos. Para efecto de este estudio se entrevistó a los presidentes de las juntas de vecinos de cada barrio, a la presidenta del Club Adulto Mayor Recinto CRAV, a una de las integrantes del Sindicato de la Brocha, el encargado del Museo de la Historia de Penco, al secretario de planificación del municipio y finalmente a vecinos del sector. Además se utilizaron distintos instrumentos de planificación como lo es el plano regulador de la ciudad de Penco, con el fin de lograr visualizar a los distintos barrios industriales que existen en la zona y cómo la municipalidad los considera dentro del mismo instrumento de planificación territorial. También, se visitó el Museo De La Historia De Penco, lugar donde se recaudó gran información sobre la ciudad de Penco.

Como se mencionó con anterioridad, en las fuentes de datos fueron de suma relevancia para el resultado de esta investigación las entrevistas personales cualitativas semiestructuradas. Según Hernández Sampieri, en las entrevistas cualitativas “Pueden hacerse preguntas sobre experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones, atribuciones, etc.”⁶⁴ Y las semiestructuradas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.”⁶⁵ En este caso las preguntas fueron las mismas para todos los participantes, sin embargo, se agregaron algunas espontáneas que surgieron durante la conversación.

Cabe destacar que estas entrevistas están enfocadas principalmente a personas que viven dentro de estos barrios y que hayan trabajado para la Fabrica Nacional de Loza Penco o la Compañía Refinería de Azúcar C.R.A.V., ya que dichas compañías fueron las que crearon estos barrios para sus trabajadores.

⁶⁴ HERNÁNDEZ, Roberto (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL/ Interamericana Editores, S.A. de C.V., p. 407

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 403.

Tabla 2. Entrevistas Personales

Nombre entrevistado	Relación con el Barrio
Soraya Roa Peña	Presidenta junta de vecinos barrio Recinto CRAV
Irina Cartes Aguayo	Integrante sindicato de la Brocha y residente de Juan Díaz Hernández.
María Mercedes Alegría Roa	Presidenta club adulto mayor Recinto CRAV y vecina Recinto CRAV
José Maldonado	Nieto e hijo de refineros, Vecino Recinto CRAV
Alejandra Millar	Presidenta junta de vecinos Barrio Juan Díaz Hernández.
Gonzalo Bustos Bustos	Gestor cultural Ilustre Municipalidad de Penco y Encargado museo de la Historia de Penco.
Rodrigo Soto Ruiz	Secretario Comunal de Planificación. Ilustre Municipalidad de Penco.

5.5 Procedimientos de Recolección de Datos.

El procedimiento de recolección de datos se realiza a través de entrevistas a representantes de distintas organizaciones ciudadanas, como lo son las juntas de vecinos activas en los barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV, el Club de Adultos Mayores Recinto CRAV y el Sindicato de la Brocha, así como también con el encargado del Museo de la Historia de Penco y la Secretaria Comunal de Planificación, ambos de la Ilustre municipalidad de Penco.

También se recolectaron datos a través de la revisión de prensa local, específicamente del Diario El Sur, correspondiente a los meses de febrero de los años 2010, 2011, 2015 y 2018; marzo de 2010, 2014, 2015 y 2018; y mayo de 2010, 2012, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2019. Se revisaron noticias desde la página oficial de la Ilustre Municipalidad de Penco, correspondiente a los meses de mayo de los años 2015, 2018 y 2019; enero de 2015; febrero de 2019; abril de 2015; octubre de 2017 y 2018; noviembre de 2018 y diciembre de 2013.

Los sitios de internet consultados para efectos de la investigación fueron:

- A) Ministerio de Salud. Departamento de gestión de riesgos en emergencia y desastres
- B) Sociedad de la historia de Penco
- C) Memoria Chilena
- D) Patrimonio Industrial de la Provincia de Concepción
- E) Consejos de Monumentos Nacionales de Chile
- F) Joia
- G) Centro sismológico nacional universidad de Chile
- H) Cinearte- Chile
- I) Centro Cultural y Cinematográfico de Penco
- J) Araucanía cuenta comunas hacen región.

5.6. Procedimientos de Análisis de Datos.

El análisis que se pretende medir es acerca de la puesta en valor y protección de los Barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV, por medio de entrevistas a las distintas entidades de interés para el caso de esta investigación. Cada uno de sus relatos se logró captar lo que sucede en la actualidad y el interés que cada uno tiene por el barrio y las necesidades que tienen estos para una óptima protección y puesta en valor. Además se agregaron noticias extraídas desde la página oficial de la Ilustre Municipalidad de Penco.

Tanto las organizaciones ciudadanas como la Ilustre Municipalidad de Penco fueron de ayuda para comprender de qué forma estos barrios industriales están siendo conservados y como se pretende seguir con esta conservación, ya sea por medio de proyectos aprobados por la misma Municipalidad como también con proyectos independientes de cada organización interna o externa de los barrios. Es importante este análisis debido a que son estas entidades quienes han estado trabajando en torno al patrimonio de Penco. La importancia que tiene la municipalidad con respecto a la puesta en valor de estos barrios es primordial, porque es este organismo el que tiene la facultad de llevar a cabo proyectos dedicados al patrimonio cultural en la comuna.

En cuanto a las organizaciones y movimientos sociales, su importancia radica en las acciones que realizan por activar y mantener el patrimonio local en la comuna, ya sea a través de actividades o de proyectos que le proponen a la comunidad.

5.6.1. Tabla 3. Preguntas de Entrevista

1.- ¿De qué forma (s) la comunidad pencona ha participado en la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?
2.- ¿De qué forma la industria aportó a la conformación, diseño e identidad de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?
3.- Cual(es) fue (ron) el(los) impacto(s) del terremoto del 27F en los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?
4.- ¿Podría mencionar alguna institución y/o agrupación(es) que han aportado a la protección y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Qué acciones reconoce?
5.- ¿Cómo evalúa usted el trabajo realizado por parte de la Ilustre Municipalidad de Penco con respecto a la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?
6.- ¿Qué acciones considera usted que aún están pendientes para una óptima protección, conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Podría mencionar algunos agentes responsables de estas tareas pendientes?
7.- Como comunidad ¿han participado de las rutas patrimoniales que realiza la Ilustre Municipalidad de Penco?
8.- ¿Que valores considera usted que tienen los barrios Recinto CRAV y Juan Díaz Hernández para ser considerados como patrimoniales y así promover su conservación?
9.- En el plano regulador de Penco existen y se consideran las zonas de equipamiento de conservación histórica ZE-9 Y zona residencial de conservación histórica ZR-4 correspondiente al Recinto CRAV y la Ermita respectivamente, ¿Por qué el barrio Juan Díaz Hernández no está contemplado dentro del plano regulador como ZR-4 o ZCH? ¿Por qué no se utilizan las zonificaciones como ICH y ZCH en el PRC de Penco?
10.- ¿Qué podría decir al respecto del encuentro de muralistas feministas que se realizó el 15 febrero del 2020 en Juan Díaz Hernández?

CAPÍTULO I: DE LA INDUSTRIA A LOS BARRIOS.

1.1 CONTEXTO HISTORICO DE PENCO.

Penco es parte de la provincia de Concepción región del Biobío. Antes de ser fundada con ese nombre, se debe mencionar que en su lugar primero se fundó Concepción.

En 1550, Pedro de Valdivia llegó al Valle de Penco o *Penguco* en *mapuzungún*, y fundó el 5 de octubre de ese mismo año “la ciudad de La Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo, en honor a la Virgen María, ya que los españoles profesaban la religión católica.”⁶⁶

“La antigua ciudad de Concepción tuvo un proceso de desarrollo accidentado y difícil, determinado por los vaivenes de la guerra de Arauco y catástrofes telúricas que, desde su establecimiento, afectaron la consolidación de aquel emblemático enclave colonial.”⁶⁷

En la noche del 25 de mayo de 1751, todo cambió para la ciudad de Concepción y su creciente desarrollo, el cual se vio afectado por un gran terremoto de 8,5° Richter y posterior maremoto provocando la destrucción total de la ciudad.⁶⁸

Esto se reflejó en la destrucción de la mayoría de las iglesias existentes, como la San Juan de Dios, Santo domingo y la Merced, esto provocó que los habitantes de la ciudad se fuesen en busca de un lugar más seguro, ya que después de la destrucción de los terremotos de los años 1730 y 1751 la ciudad era considerada un lugar peligroso para vivir. Es así como la ciudad, aún con el nombre de Concepción, se trasladó al “Valle de la Mocha, que está situado a orillas del río Biobío, hacia el norte distante de San Vicente dos

⁶⁶ BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, p.26.

⁶⁷ TORREJÓN, Fernando, KING, Claudia y VIRANO, Patricia. (2002). *El auge de la ciudad de Concepción en Penco, las variables geohistóricas del siglo XVII*. Urbano, Vol.5, N° 6, p. 1.

⁶⁸ http://www2.udec.cl/gema/Ter_hist/25_5_1751.html consultado: 24 de octubre de 2019.

leguas y media, tres de Talcahuano y otras tantas de Penco.”⁶⁹ Este traslado se llevó a cabo después de 12 años, ya que fue una larga tramitación debido a que no todos estaban de acuerdo con el cambio, siendo su mayor detractor el obispo Don José de Toro Zambrano.

Cuando por fin se concretó el traslado, no todas las personas se fueron, ya que muchos de los vecinos se rehusaron a abandonar la ciudad. Quienes se quedaron en Penco debían pagar un cobro de arriendo por vivir en terrenos que eran legalmente propiedad del Cabildo de Concepción,⁷⁰ esto porque dicho organismo prohibió habitar la ciudad por su peligrosidad, sin embargo, luego del terremoto de 1835, este cobro se canceló, primero porque los habitantes de Penco decidieron dejar de hacerlo, insistiendo en que las tierras eran de ellos, y segundo porque el Cabildo de Concepción, luego de la destrucción que provocó el terremoto, por solidaridad decidió dejar de insistir en el cobro.

Para que Penco llegara a ser la ciudad que es hoy, fueron necesarios diversos procesos. En el año 1822, los habitantes de Penco se organizaron y redactaron una carta de petición al Gobierno para solicitar el cese del cobro por la ocupación de terrenos, esto era para reconstruir nuevamente la ciudad, pero no la llamada “Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo”, esta vez retomaría su nombre original de “Penco”⁷¹ sin embargo, esta no tuvo éxito.

El presidente de la República, José Joaquín Prieto, en 1840 declaró a Penco “puerto habilitado”, lo que hizo crecer las actividades comerciales y marítimas. Posteriormente en 1843, el presidente Manuel Bulnes declara a Penco como la “Villa de Penco”. Ya en 1891 se decreta la conformación de una municipalidad para la Villa de Penco. En 1898 el presidente Federico Errázuriz, mediante un decreto supremo le da a Penco el título de ciudad⁷².

La ciudad de Penco fue creciendo poco a poco, la edificación del Hotel Coddou (1880), el cual estaba justo frente a la playa y el fuerte la planchada de Penco (1687) fue un aporte importante para el turismo de la época, las empresas como Refinería de Azúcar (1886) y la Fábrica Nacional de Loza (1898), dieron trabajo a los habitantes de la ciudad y fueron parte fundamental en su crecimiento, tanto económico como geográfico. Por otro

⁶⁹ CAMPOS, Fernando. (1980). *Historia de Concepción 1550-1970*. Editorial Universitaria. Santiago, p. 146.

⁷⁰ FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones. Concepción, p. 154.

⁷¹ *Ibid.*

⁷² *Ibid.*, p. 170.

lado, es importante mencionar que con la llegada del tren en el año 1889, “entre 1904 y 1913 se demolió gran parte del fuerte para construir la línea férrea a Lirquén y su deterioro continuo por mano del hombre o de los elementos”.⁷³

1.2. DESASTRES NATURALES EN PENCO.

A lo largo de la historia, en Chile los terremotos y maremotos han sido una clara constante, ya que nuestra ubicación geográfica, en el Cinturón de Fuego del Pacífico, nos hace vulnerables a este tipo de eventos. La gran mayoría de los terremotos que han ocurrido en nuestro país se han registrado en la zona de subducción de la Placa de Nazca, antes de descender bajo la Placa de América del Sur.⁷⁴

En Penco, los terremotos han sido un factor importante para el desarrollo de la industrialización y del patrimonio, ya que después del que ocurrió en 2010, se activó el Patrimonio Cultural en la ciudad, el que se ha visto reflejado en los cambios que se han hecho en la comuna, tanto en su fachada como en la construcción de nuevos edificios, los que reflejan el patrimonio industrial que existe en Penco.

A continuación, se destacan los desastres naturales más importantes del antiguo Concepción y el actual Penco.

El 8 de febrero de 1570 se registró un gran terremoto, éste fue el primero que experimentaron los conquistadores españoles en nuestro país. El epicentro se produjo frente a las costas del antiguo Concepción y su magnitud se estima que fue de 8,3° Richter. Este ocurrió durante una celebración cristiana y destruyó la mayoría de las casas. Luego del gran sismo un tsunami llegó a las costas de la ciudad, arrasando con todo lo que quedaba.⁷⁵

⁷³ BURGOS, Luciano; FORCALE, Eric; CARTES, Armando. (2016). *El Fuerte la Planchada, antecedentes históricos y constructivos*. Ediciones del archivo histórico de Concepción, p. 17.

⁷⁴ ROS, Miguel. (FF). *Evaluación de Daños de los Terremotos Históricos de Chile 1730 y 1751*. Universidad Complutense de Madrid, p. 5.

⁷⁵ Ministerio de salud. Departamento de gestión de riesgos en emergencias y desastres. Disponible en : <https://degreyd.minsal.cl/concepcion-el-primero-de-muchos-sismos-8-febrero-de-1570/>. Consultado: 28 de octubre de 2019.

El 15 de marzo de 1657, se vuelve a producir otra catástrofe en la zona, esta vez fue a las 19:30 horas. Un terremoto estimado de 8° Richter sacudió nuevamente a la ciudad, en esta ocasión el mar azotó tres veces en medio de la noche,⁷⁶ la mayor parte de los habitantes se salvaron de la destrucción porque se instalaron en las lomas vecinas para poder refugiarse de las olas que incluso alcanzaron a llegar hasta la plaza, la ciudad había sido destruida una vez más por la naturaleza.

En la madrugada del 25 de mayo de 1751 un fuerte terremoto sacudió a la aún ciudad de Concepción y se estima que su magnitud fue de 8,5° Richter, provocando la destrucción total de la ciudad, ya que al movimiento sísmico le siguió un tsunami que arrasó con lo poco que había quedado en pie. Fue tal la destrucción, que se llegó a la decisión, a través de dos votaciones entre los habitantes, de trasladar la ciudad a su ubicación actual. Los pocos habitantes que quedaron después de este terremoto fundaron la actual ciudad de Penco.⁷⁷

El terremoto del 20 de febrero de 1835 es conocido como “La Ruina”⁷⁸ y se sintió desde Copiapó a Chiloé, y desde el Archipiélago de Juan Fernández hasta Mendoza⁷⁹. Una hora después un tsunami provocó tres olas de gran magnitud y destrucción para las zonas costeras. La tercera ola se manifestó principalmente en la parte sureste de la Bahía de Concepción, afectando Penco y Lirquén a las 7:30 horas.

El 24 de enero de 1939, a las 23:32 horas, se generó un violento sismo de magnitud 8,3° Richter.⁸⁰ En Penco el sismo destruyó el 90% de las casas, fue tanto el caos que se provocó por la cantidad de fallecidos y por la falta de servicios religiosos, que los cuerpos fueron apilados dentro de una carpa en la plaza frente a la comisaría,⁸¹ además se

⁷⁶ FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones. Concepción, p.130.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ URREJOLA, Eduardo. (2010). *Los Urrejola de Concepción. Vascos, realistas y emprendedores*. Cuadernos de Historia no.34, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago.

⁷⁹ Estudio de Riesgos de Sismos y Maremoto para Comunas Costeras de la Región del Biobío. ANEXO I *Investigación Histórica de Terremotos y Tsunamis de la Actual Región del Biobío, desde 1570 al año 2010*. (2010). Facultad Arquitectura, Construcción Y Diseño Departamento De Planificación y Diseño Urbano - Laboratorio de Estudios. Universidad Del Bío-Bío, pp.21-22.

⁸⁰ Centro sísmológico nacional, universidad de Chile. disponible en: <https://www.csn.uchile.cl/efemerides-sismicas-terremoto-de-chillan-de-1939/> consultado: 4 de octubre de 2019.

⁸¹ FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones. Concepción, p.261.

construyeron pabellones de emergencias con aporte del Estado. A diferencia de los terremotos anteriores, en esta ocasión no se generó un tsunami.

El terremoto de Valdivia del 21 y 22 de mayo 1960, es considerado como el más grande en la historia de la humanidad desde que existe registro instrumental.⁸² Su magnitud fue de 9,5° Richter y en Concepción fue de 7,3° Richter. En Penco se generaron fuertes marejadas, pero los daños estructurales no fueron tan grandes. Según una encuesta sin terminar, el número de casas destruidas totalmente en esta comuna era de 389 y de casas no tan dañadas, pero sí inhabitables alcanzó hasta 215, por lo que las personas que resultaron damnificadas debieron alojarse en las escuelas de la comuna y en el gimnasio de Fanaloza.⁸³ Las industrias de la época, como la Refinería de Azúcar C.R.A.V. y la Fábrica Nacional de Loza, siguieron funcionando pese a los daños estructurales, los que no fueron tan grandes.

El día 27 de febrero de 2010, a las 03:34 horas, se registró un terremoto de magnitud 8,8 en la escala MW generando un posterior tsunami. El epicentro se situó en la costa de la región del Maule, aproximadamente a 8 km al oeste de Curanipe y 115 km al noreste de Concepción⁸⁴. A dos semanas de lo sucedido el diario El Sur escribió lo siguiente:

“El terremoto marcó la magnitud de 8.8 grados en la escala de Richter y su duración fue de 2 minutos y 30 segundos lo que significó que haya sido catalogado como el quinto desastre de mayor magnitud desde que hay registros a nivel mundial.”⁸⁵

En el caso de Penco, el terremoto y posterior tsunami provocaron diversos daños. En el sector de Cerro Verde Bajo, los botes de los pescadores quedaron completamente destruidos⁸⁶, el agua ingresó por el cauce del estero de Penco y de esa forma llegó hasta la

⁸² Centro Sismológico Nacional, Universidad de Chile. Disponible en: <https://www.csn.uchile.cl/efemerides-sismicas-terremoto-de-chillan-de-1939/> consultado: 5 de octubre de 2019.

⁸³ LAZO, Roberto (2008). *Estudio de los Daños de los Terremotos del 21 Y 22 de mayo de 1960*. Memoria para optar al título de ingeniero civil. Departamento de ingeniería civil, Universidad de Chile, Santiago, p. 174.

⁸⁴ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2010). *El Terremoto y Tsunami del 27 de febrero en Chile*. Crónica y lecciones aprendidas en el sector salud, p.13.

⁸⁵ Artículo firmado: Carlos Santana y Paz Moraga. “La reconstrucción es lo primordial hoy”. 16 de marzo de 2010: 4.

⁸⁶ Revista Nos. (2011). *27F 2010 Historia de una Tragedia Región del Biobío*, p.90.

plaza de la ciudad, provocando la inundación de calles. En algunas casas del barrio industrial Juan Díaz Hernández, el agua alcanzó a llegar al metro de altura.⁸⁷

Por otro lado, el estadio de la Refinería de Azúcar C.R.A.V. Penco quedó en gran parte destruido por el movimiento telúrico. El fuerte la planchada, el cual es un monumento nacional, edificado en 1687 y declarado como tal en octubre del año 1977,⁸⁸ sufrió algunos daños en la parte trasera donde se cayeron algunas rocas, generando un gran espacio vacío.

1.3. INDUSTRIALIZACIÓN EN PENCO.

En Chile la inserción al proceso de desarrollo productivo y tecnológico iniciado por la "revolución industrial" fue tardía. En efecto, la "edad del vapor" en el país se inició en octubre de 1840, con el arribo a Valparaíso de los vapores "Chile" y "Perú" de la *Pacific Steam Navigation Company* (P.S.N.C.), evento que despertó el entusiasmo y la imaginación de muchos chilenos.⁸⁹

En Concepción el carbón es la industria más antigua, se explotó en Coronel, Lota y Lirquén⁹⁰. El proceso de industrialización que se da a partir de 1880 fue un proceso continuo, a pesar de que en esa época ya existía la fábrica Bellavista Tomé, la cual tenía una gran importancia a nivel regional. Ya a finales del siglo XIX las industrias más importantes dentro de la región eran la Refinería de Azúcar de Penco y el Molino Santa Rosa de Concepción⁹¹. Por lo tanto, es así como las empresas comenzaron a tomar fuerza en Concepción y a expandirse a lo largo de todo el territorio regional, un ejemplo de ello fueron “la Fábrica Victoria (1850) y de Vapor de Toneles (1858) en Chillán, la Fábrica de Paños Tomé (1865) del barrio Bellavista de Tomé, Fábrica El Progreso (1868) y de Cerveza Keller Hnos. (1874) en Concepción, y Refinería de Azúcar (1886) en Penco.”⁹²

⁸⁷ Com. Pers. Alejandra Millar. Penco. 13 de febrero de 2020.

⁸⁸ BURGOS, Luciano; FORCALE, Eric; CARTES, Armando. (2016). “*El Fuerte la Planchada, antecedentes históricos y constructivos*”. Ediciones del archivo histórico de Concepción, p.14.

⁸⁹ ORTEGA, Luis. (1991). *El proceso de industrialización en Chile 1850-1930*. Pontificia Universidad Católica de Chile, volumen 26, p. 213-214.

⁹⁰ MAZZEI, Leonardo. (2015). *Estudios De Historia Económica Regional Del Biobío*, Archivo Histórico de Concepción, p. 255.

⁹¹ *Ibid.*, p. 213.

⁹² MÁRQUEZ, Boris, (2014). *Cerámica en Penco Industria Y Sociedad 1888-1962*. Archivo Histórico de Concepción, p. 21.

Arnoldo Pacheco, en su libro *Historia de Concepción*, hace referencia a que existieron dos hechos históricos que son antecedentes del desarrollo industrial del Gran Concepción y de la región, el primero es sobre la decadencia del auge exportador tradicional, el comercio del trigo, el cual disminuyó en gran medida el crecimiento de la región y que con la crisis del año 1930 terminó con el ciclo de las exportaciones agrícolas. El segundo fue el crecimiento de la industria tradicional, esto es debido a lo anteriormente mencionado, ya que se requería responder a las necesidades del mercado interno, protegiendo e incentivando a las empresas tradicionales.⁹³

Las actividades industriales no solo tienen su precedente en el siglo XIX en la molinería, sino que además en una industria de cal que proveía de materia prima para toda la provincia que la ocupaba en edificios, jabonería y curtiembre. En Penco los primeros indicios de una industrialización fueron con los molinos de trigo, la más recordada es el molino de Doña María Urrejola de Unzueta.⁹⁴ La extracción de carbón y fundición de cobre en la localidad de Lirquén, la cual es parte de Penco; y que “produjo importantes cantidades de cobre tanto en barra como en rieles, generando la pronta necesidad de instalar un puerto para su exportación, esto se hace realidad en 1846 con la firma del presidente Manuel Bulnes quien autoriza la instalación de un puerto.”⁹⁵

En Cerro Verde Bajo también se inició la extracción de carbón en 1848, la cual por muchos años fue la encargada de proporcionar de este material a las industrias de refinación de azúcar y a la fábrica de loza en Penco. Por lo tanto, con la edificación del puerto y de la mina de carbón se comenzó a necesitar un gran número de mano de obra. Producto de lo anterior comenzaron a llegar personas de las localidades vecinas a Penco, a quienes se les construyó casas y galpones.⁹⁶

Posteriormente y bajo el alero de la industrialización primaria, el rubro de la alfarería, es decir la manufactura de ladrillos y tejas, se instaló con fuerza gracias a su bajo

⁹³ PACHECO, Arnoldo. (1997). *Historia de Concepción, siglo XX*. Universidad de Concepción. Santiago, Chile, p.89.

⁹⁴ CAMPOS, Fernando. (1980). *Historia de Concepción 1550-1970*. Editorial Universitaria, Santiago, p 260.

⁹⁵ BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, pp. 28-29.

⁹⁶ *Ibid.* p., 29.

costo de capital funcional y una menor cualificación técnica, que compensaban el alto valor utilitario en la conformación y desarrollo material de las urbes.⁹⁷

Con la llegada del ferrocarril a Penco en el año 1889, se vio beneficiada en gran parte la industrialización de la ciudad, ya que en un principio estaba orientado al movimiento de carga. Esto porque las empresas estaban necesitadas de un transporte que diera seguridad para el traslado de materia prima y de los productos terminados. El ferrocarril se extendió desde la “La Pampa” en Concepción hasta Tomé y de ahí hasta Chillán.⁹⁸

Las empresas que se vieron beneficiadas con la llegada de este medio de transporte fueron la Compañía Carbonífera de Lirquén junto con la mina de Cerro Verde, el Puerto de Lirquén, la Fábrica Nacional de Loza, la Compañía Sudamericana de Azúcar, Vidrios Planos y Cosaf. Con el tiempo, el ferrocarril se transformó en el transporte de recreación para la población.

Los primeros proyectos industriales que se generaron en Penco vinieron de la mano del desarrollo de la elaboración de cerámica utilitaria y ornamental. En 1888 se estableció la primera industria de artículos de cerámica por el empresario Roberto Lacourt Ojeda, con el nombre de Fábrica de loza i artefactos de arcilla de Penco.⁹⁹ Luego por motivos económicos, el dueño debió vender la empresa a Agustín Edward y Carlos Van Buren, ellos proyectaron la fábrica al inyectarle los recursos necesarios adquiriendo sitios eriazos en Penco con el propósito de utilizarlos como yacimientos de minerales, a pesar del relativo éxito que tuvieron con la empresa, en el año 1891 y debido al conflicto armado, al producirse cesó su funcionamiento. La fábrica fue utilizada por fuerzas balmacedistas y durante este periodo se produjeron daños irreparables para el proceso de producción ya que se destruyeron y perdieron muchas de las maquinarias y materia prima.¹⁰⁰ Posteriormente la familia Edwards toma la decisión de terminar con el proyecto industrial en Penco, provocando que los terrenos volvieran a ser solo sitios eriazos.

⁹⁷ MÁRQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria Y Sociedad 1888-1962*. Archivo Histórico de Concepción, p. 23.

⁹⁸ FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones. Concepción, p.187.

⁹⁹ MÁRQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria Y Sociedad 1888-1962*. Op., cit., p. 34.

¹⁰⁰ *Ibid.*, pp.33-34.

Otro esfuerzo por reactivar la fábrica vino de la mano de un locatario de Penco, Juan Gotelli, quien a mediados de 1903 adquirió la propiedad y que trajo consigo la inversión del empresario José Kleim, con quien proyectó la sociedad anónima Fábrica de loza de Penco S.A. pero nuevamente y debido a la incompleta implementación técnica y la carencia de maquinas la fábrica no logró ser rentable y una vez más tuvo que cerrar.¹⁰¹

En 1915 los hermanos Francisco y Augusto Garcés Gana, adquieren los terrenos eriazos para invertir en la refacción de los antiguos pabellones, a esta nueva fábrica la nombran Fábrica de Loza y Porcelanas, años más tarde y nuevamente por motivos de liquidez y experiencia en el rubro la fábrica tuvo que volver a cerrar, años después, José Mancinelli constituyó la sociedad anónima fábrica de Loza de Penco impulsando una vez más la industria pero nuevamente por motivos técnicos decide liquidar los activos y saldar los créditos y deudas contrariadas.¹⁰²

La industria hotelera empezó a fines del siglo XIX, con la instalación en Penco de un gran hotel que dio extraordinaria vida al balneario y atrajo a personas de Santiago, además de estadistas, políticos y presidentes de la República¹⁰³. Fundado en el año 1880 por el francés Francisco Coddou Trotobas, el Hotel Coddou era de dos pisos, contaba con confortables habitaciones, grandes salones, comedores, sala de juegos y grandes patios que formaban un parque. Lo más atractivo del recinto fue su muelle, el que contaba con un segundo nivel que era utilizado para bailes durante las noches. En el año 1925, un gran incendio destruyó por completo el hotel, poniendo fin al gran balneario de Penco.¹⁰⁴

Las dos grandes industrias que lograron una consolidación en la ciudad fueron la Compañía de Refinería de Azúcar y la sociedad manufacturera de loza la Fábrica Nacional de Loza Penco, las cuales permitieron que la ciudad creciera tanto en lo urbano como en lo social, ya que no solo existieron las fábricas propiamente tal, sino que cada una de ellas ayudaron con la fisonomía de Penco, es decir, ambas construyeron viviendas para sus trabajadores, teatros, estadios, entre otras estructuras.

Otra industria de gran importancia para Penco fue la Compañía Sudamericana de Fosfatos (Cosaf S.A.), ubicada en el sector de Playa Negra, la que se dedicaba a la

¹⁰¹ *Ibid.*, p.36.

¹⁰² *Ibid.*, p.38.

¹⁰³ CAMPOS, Fernando, (1980). *Historia de Concepción 1550-1970*. Editorial Universitaria. Santiago, p. 260.

¹⁰⁴ FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones. Concepción, p. 181.

elaboración de abono a partir de la importación de fosforita desde África o EE. UU. Esta fue fundada en el año 1955 por Don Alfonso Ardizzoni Quezada¹⁰⁵, quien aprovechó las instalaciones que existían en el sector debido a que en 1891 se había construido un muelle con el propósito de comercializar dentro y fuera del país.

El desembarque de esta materia prima en Lirquén y Talcahuano, incidió directamente en el aumento de sus costos de fabricación, lo que llevó a la empresa a construir uno de los muelles más largos del país en 1970, para recibir directamente su materia prima¹⁰⁶. En el año 1978, Cosaf S.A. cesó sus funciones pero luego en 1990, la misma empresa formó Muelles de Penco S.A., la cual hoy en día esta se especializa en la carga, descarga, almacenaje, ensacado y mezcla de fertilizantes, entre otros servicios¹⁰⁷.

Esta investigación se enfocará en las fábricas Refinería de Azúcar C.R.A.V. y la Fábrica Nacional de Loza de Penco, ya que los Barrios que son sujeto de estudio en esta investigación fueron construidos por estas dos grandes empresas para que fuesen habitadas por sus empleados y obreros.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 290.

¹⁰⁶ PACHECO, Arnoldo. (1997). *Historia de Concepción, siglo XX*. Universidad de Concepción. Santiago, p. 92.

¹⁰⁷ FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco. Op., cit.*, p. 290.

1.3.1 INDUSTRIALIZACIÓN DE REFINERÍA DE AZÚCAR C.R.A.V.

En el año 1886 los empresarios Teodoro Plate y Oscar Mengelbier crearon la Compañía de Refinería de Azúcar para abastecer al mercado interno del país, esta fábrica fue inaugurada con el nombre de Refinería Sudamericana de Azúcar, la cual se transformaría en la segunda empresa refinadora de este producto del país, después de la de Viña del Mar¹⁰⁸.

A los pocos años de funcionamiento la empresa atravesó su primera crisis productiva, por lo que fue hipotecada y pasó a ser propiedad de la firma Gleissner y CÍA., quienes asumieron las deudas de la refinería y la dejaron libre de responsabilidades¹⁰⁹.

En 1899 Gleissner y CÍA. debió vender la refinería de azúcar de Penco a la Sociedad Anónima de Viña del Mar, perteneciente al grupo económico Edwards. Esta venta se materializó el 8 de enero de 1924, la unión trajo consigo una modernidad para la planta de Penco y para los trabajadores mejoró las condiciones laborales y de vida.

Las condiciones de la refinería cambiaron notablemente tanto en lo laboral como en lo social, lo cual generó un plan de bienestar para todos sus trabajadores. Es así como la empresa realizó importantes desarrollos, como lo fueron las construcciones de casas, salas cunas y servicios médicos, en 1935 se fundó el Club de Rayuela, una clínica para los trabajadores y en 1939 se fundó la Escuela Mixta N°5¹¹⁰. La empresa también se preocupó de crear espacios de entretenimiento para sus trabajadores y la comunidad en general, es así como se creó la Banda Instrumental CRAV, el Teatro CRAV, la revista Pan de Azúcar, el gimnasio, un casino y en 1926 se fundó el Centro Deportivo Refinería, una de las instituciones más prestigiosas del sur del país a mediados del siglo XX.

En 1976 la Refinería de azúcar C.R.A.V. Penco, al igual que la de Viña del Mar, decayó y debió cerrar sus puertas producto del auge de la remolacha¹¹¹. Las consecuencias que contrajo el cierre de la fábrica en Penco fueron muy grandes, ya que con el término de

¹⁰⁸ BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, p. 40.

¹⁰⁹ MAZZEI, Leonardo. (2015). *Estudios de Historia Económica Regional del Bio-bío*, Archivo Histórico de Concepción. Concepción, p. 217.

¹¹⁰ BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Op., cit., p. 42.

¹¹¹ FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones, Concepción, p. 185.

esta se llegó al fin de un proceso de desarrollo industrial y económico para la comunidad, y sobre todo para los obreros y empleados.

1.3.2 INDUSTRIALIZACIÓN FÁBRICA NACIONAL DE LOZA PENCO.

Luego de un periodo complejo con varios intentos fallidos por distintas empresas en levantar la fábrica, en el año 1927 el español Juan Díaz Hernández decidió comprar la empresa de cerámica por un muy bajo costo. “La escritura de la adquisición, en 1927, comprometió la venta de “el establecimiento industrial denominado *Fábrica de Loza de Penco*, ubicado en el pueblo de Penco.”¹¹² Es bajo esta administración que pasó por sus mejores años.

La familia Díaz contaba con experiencia en el rubro, además tenía técnicos con conocimientos en la materia, desarrollando así una línea completa de artículos de baño, la cual tuvo mucho éxito. La demanda fue tan alta que en 1930 la familia Díaz decidió conformar la Sociedad Anónima, que incorporó recursos externos a la familia con el fin de satisfacer las necesidades del mercado.¹¹³

Un hecho que cabe destacar en el éxito de la fábrica fue que, en 1930, en el teatro Central de Concepción, se exhibió la cinta de la *Fábrica de Loza de Penco*, la cual fue un éxito y ayudo en gran medida en su promoción para darse a conocer a nivel nacional. En esta se podía apreciar a la comunidad y sus vecinos, además de la industria en funcionamiento.¹¹⁴

“Dos días antes del gran estreno, la *Sociedad Díaz Hnos.* en conjunto con un grupo pequeño de industriales y comerciantes de la provincia, vinculados con la familia y de su confianza, constituyeron la sociedad industrial *Fábrica Nacional de Loza* ante el notario Víctor Vargas, con un capital inicial de \$5.000.000. Esta fábrica fue conocida popularmente como Fanaloza.”¹¹⁵

¹¹² MÁRQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria Y Sociedad 1888-1962*. Archivo Histórico de Concepción, p. 48.

¹¹³ *Ibid.*, p. 51.

¹¹⁴ *Ibid.*, p.

¹¹⁵ *Ibid.*, p55.

Al igual que la Refinería de Azúcar Penco, esta empresa también se preocupó del bienestar de sus empleados, es así como construyeron un teatro, un hogar social, casas para sus trabajadores, las cuales estaban muy cerca de la misma fábrica, un gimnasio y una escuela, entre otros inmuebles. Su éxito fue tan grande que se convirtió en la empresa más importante del rubro a nivel nacional y alcanzar gran reconocimiento a nivel internacional, gracias a la calidad de sus productos¹¹⁶, los cuales llegaron a todo el mundo y que también los llevó a ser reconocidos con un premio de Honor en Sevilla.¹¹⁷

Lamentablemente para las más de 850 familias que vivían en torno a la fábrica, en 1981 esta se declaró en quiebra, ya que por esos años comenzó a crecer la industria asiática en el país, la cual era una gran competencia dentro del rubro locero. Este nuevo cierre conllevó a que la ciudad decayera producto del desempleo, ya que en muchas familias más de un integrante trabajaba en la fábrica.¹¹⁸

En 1982, Feliciano Palma Matus le compró la empresa al sindicato, con esto cambió el nombre y pasó de llamarse Fábrica Nacional de Loza a llamarse Loza Penco S.A.

En noviembre de 1990, una vez más la fábrica se declaró en quiebra pero esta vez no fue por problemas comerciales, sino por un fraude tributario al Fisco.¹¹⁹

¹¹⁶ BRITO, Alejandra; CERDA, Gonzalo (Et. Al.) (Ed.) (2018). *Industria y Habitar Colectivo. Conjuntos Habitacionales en el Sur de Chile*. STOQ Editorial, p. 168

¹¹⁷ FIGUEROA, Victor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones. Concepción, p. 197.

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 198.

1.4. LA INDUSTRIA COMO APORTE A LA CONFORMACIÓN URBANA DE PENCO.

Tanto la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar C.R.A.V. y Fábrica Nacional de Loza Penco eran empresas paternalistas, lo cual se vio reflejado no solo con el hecho de haber construido los barrios para sus trabajadores, ya que también les aportaron cultura, salud, educación, alimentación y entretenimiento.

Estas empresas fueron fundamentales para la conformación del casco urbano de Penco¹²⁰, solo la refinería construyó una especie de ciudad pequeña dentro de la comuna. Fue tal el aporte para sus trabajadores que ellos no tenían la necesidad de salir de este espacio, ya que todo se lo facilitaba la firma. José Maldonado recuerda cómo era la relación de la fábrica con sus trabajadores, “Cuando le sucedía algo a la casa del obrero o del empleado mientras funcionaba la fábrica allá llegaba, lo apoyaba en el problema que tuviera la persona, se quebraba un vidrio allá iba la fábrica y le cambiaba el vidrio, se quemaba una ampollita los mismo.”¹²¹

Las primeras 15 casas de la refinería se construyeron en la calle Heriberto Urzúa en el año 1910, posterior a eso es que se construyeron cuatro conjuntos habitacionales. El primero fue en la calle Talcahuano en 1914 a un costado de la industria, luego en 1939 comienza la construcción de la población Refinería CRAV, siguiendo en el año 1962 con Desiderio Guzmán para luego finalizar con la Villa los Radales en 1976.¹²² Soraya Roa agrega que este lugar era un recinto privado hermoso, tenía “jardines, clínica, colegio, cine, pulpería, en realidad lo tenían todo. También fue la primera empresa que le dio gratificación a sus trabajadores, de ahí nace la ley del tema laboral de la parte de la gratificación porque ellos tenían buenos sueldos, dicen los vecinos, y la primera empresa en Chile en darles gratificación.”¹²³

Por otro lado, la Fábrica Nacional de Loza, “junto a su alto índice de contrataciones, aceleraron el crecimiento demográfico y consolidaron a Penco como una

¹²⁰ Com. Pers. Gonzalo Bustos. Penco. 18 de febrero de 2020.

¹²¹ Com. Pers. José Maldonado. Penco, 11 de febrero de 2020.

¹²² BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, pp. 85-90

¹²³ Com. Pers. Soraya Roa. Penco. 4 de febrero de 2020.

localidad de mayor asentamiento urbano, gracias al arraigo de la industria pencona desde la década del 30' en adelante.”¹²⁴ Esto ayudó en la conformación del casco urbano de Penco, puesto que muchos de los trabajadores que llegaron a la empresa provenían de otros sectores de la región. La empresa fue responsable de la creación de un teatro, un gimnasio, un casino para los empleados y un hogar social, además de la construcción de los complejos habitacionales.

La población que fue creando la Fábrica Nacional de Loza se construyó al norte del estero de Penco, ya que del estero hacia el sur estaba establecida la industria de azúcar C.R.A.V.,¹²⁵ por lo tanto, podríamos decir que la ciudad de Penco estaba siendo dominada por dos grandes industrias, las cuales aportaron en gran medida al desarrollo tanto económico como social.

Como fue mencionado con anterioridad, la Fábrica Nacional de Loza de Penco es responsable de dos poblaciones en la ciudad, la primera es la Población obrera Juan Díaz Hernández, ubicada entre las calles Freire, Yervas Buenas, Cochrane y Roble, la que fue inaugurada en 1948. El segundo complejo habitacional es el Facundo Díaz Buneu, que se encuentra en la esquina de Cochrane con Roble, frente a la población Juan Díaz Hernández, el cual estaba construido para el personal empleado y altos cargos de la industria.¹²⁶ Estas nuevas viviendas estaban compuestas por 50 casas todas de dos pisos, las que fueron entregadas a mediados del año 1963.¹²⁷

Es importante destacar que los nombres de ambos complejos habitacionales son de personas relevantes dentro de la empresa el primero, Juan Díaz Hernández fue el fundador la empresa durante su existencia y el segundo, Facundo Díaz quien fue hijo del fundador de la empresa además de ejecutivo.¹²⁸

Pese a que los complejos habitacionales de estas dos grandes empresas siguen en pie, nada queda de las medidas que tomaron las firmas para sus trabajadores ni los espacios

¹²⁴ MÁRQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria Y sociedad 1888-1962*. Archivo Histórico de Concepción. p. 88.

¹²⁵ BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, p. 111.

¹²⁶ BRITO, Alejandra; CERDA, Gonzalo (Et. Al.) (Ed.) (2018). *Industria y Habitar Colectivo. Conjuntos Habitacionales en el Sur de Chile*. STOQ editorial, p. 167.

¹²⁷ FIGUEROA, Victor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones. Concepción, p. 319.

¹²⁸ MÁRQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria Y sociedad 1888-1962*. Archivo Histórico de Concepción, pp.100-101.

recreativos. La gran cantidad de beneficios que tenían quienes laboraron en la compañía Refinería de Azúcar C.R.A.V. y la fábrica Nacional de Loza Penco es algo impensado para la actualidad.

1.5. BARRIOS INDUSTRIALES JUAN DÍAZ HERNÁNDEZ Y RECINTO CRAV

Imagen N°3 Barrio Recinto CRAV



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N°4 Barrio Juan Díaz Hernández



Fuente: Elaboración propia.

Diversos estudios demuestran que las llamadas poblaciones obreras desarrolladas al alero de la industria desde el siglo XIX a mediados del XX, dieron origen a barrios o comunidades fuertemente cohesionadas y con un alto sentido de identidad local.¹²⁹ En Penco tanto la Refinería de azúcar de Viña del Mar con la Fábrica Nacional de Loza Penco comenzó la construcción de casas para sus empleados a inicios del siglo XX, casas que en su mayoría siguen en propiedad de muchas familias refineras y loceras.

El desarrollo de este tipo de construcciones tuvo directa relación con el objetivo de las empresas de acrecentar el control social sobre los trabajadores y mantenerlos alejados de las actividades sindicales, además por otro lado, las empresas industriales encontraron en el Estado un aliado importante para la construcción de dichas viviendas.¹³⁰

A principios del siglo XX, la refinería comenzó con la construcción de las primeras casas para sus empleados, viviendas que quedaron terminadas en 1914 y recibieron a 15 familias refineras, ya 13 años después inició la segunda etapa. Con el tiempo la población comenzó a crecer y luego del terremoto de 1939, la empresa construyó alrededor de 100 viviendas más, las cuales fueron entregadas en 1941.¹³¹

Estas casas eran exclusivas para sus empleados y trabajadores refineros, pero no solo se construyeron estos inmuebles, como se mencionó anteriormente, también se instaló una iglesia, pulpería, escuela, teatro y un gran estadio. Posteriormente, ya en 1961, la empresa inició un proyecto de ampliación del barrio, la cual se llamó Desiderio Guzmán. Sus casas eran más modernas y más amplias. Cabe mencionar que a pesar de que los trabajadores hicieron uso de estas viviendas no eran dueños, es decir, no poseían el título de propiedad, por lo tanto, si un trabajador renunciaba o era despedido de la empresa tenía un plazo de aproximadamente seis meses para abandonar el inmueble.¹³²

Durante los años 50', algunos de los trabajadores de la refinería comenzaron a gestionar la compra y venta de las viviendas como única forma de obtener los títulos de

¹²⁹ LÓPEZ, María Isabel; VIDAL, Claudia. (2012). *Paisaje Patrimonial y Riesgo Ambiental. Reocupación Cultural y Turística del Espacio Postminero en Lota, Chile*. Revista de Geografía Norte Grande, n° 52. Santiago.

¹³⁰ BRITO, Alejandra; CERDA, Gonzalo (Et. Al.) (Ed.) (2018). *Industria y Habitar Colectivo. Conjuntos Habitacionales en el Sur de Chile*. STOQ editorial, p 13.

¹³¹ JARA, Claudio. (2016). *C.R.A.V. Una Dulce Historia*. Editorial A1Aire Libre. Tomé, p. 116.

¹³² *Ibid.*, p. 138.

dominio de la propiedad, en donde cada uno vivía con sus familias.¹³³ Estos trámites llevaron muchos años en concluir y finalmente ya en el año 1973, todos los residentes de Recinto CRAV ya tenía el título de vivienda en su poder.

Las viviendas del conjunto Recinto CRAV hablan de un orden social claramente estratificado, asunto común a la gran mayoría de los conjuntos industriales, que en este caso se presentó a través de cuatro categorías de casas:¹³⁴

- A) Vivienda para obreros: “Estas no correspondían a una tipología única, como las de empleados y jefes, sino a diversas tipologías que se fueron construyendo en diferentes períodos hacía las décadas de 1930 y 1940 conforme a las necesidades de crecimiento de la industria.”¹³⁵ En su mayoría estas viviendas estaban separadas, la arquitectura de estas casas es clásico.
- B) Viviendas para empleados: estas se emplazaron a pie del cerro en torno a la calle principal del recinto. Como elementos articuladores del espacio urbano se ubicaron allí la plaza, la capilla y el mercado, espacios públicos y edificios que indicaban el punto de mayor centralidad del barrio.¹³⁶ En este caso y a diferencia de las viviendas para los obreros, eran son todas iguales: casas pareadas y de dos niveles.
- C) Viviendas de los jefes y altos rangos de la refinería: estas estaban ubicadas en la calle principal, exactamente en la entrada, cercana a la escuela y clínica del Recinto CRAV. Estas eran sólo cinco casas de dos niveles y separas unas de otras, eran mucho más amplias que la de los obreros y empleados, ya que contaban con un patio y antejardín grande, incluso tenían tres baños, una sala de estudio y un balcón.
- D) Viviendas de la Gerencia: existía sólo una gran casa de gerencia con 592 m², la cual estaba destinada para el gerente de la industria y no para el dueño como era

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ CERDA, Gonzalo; PUENTES, Yessenia. (2019). *Patrimonio Industrial: Los Conjuntos Habitacionales de la Fábrica Azucarera CRAV en Penco, 1941- 1975*. Santiago. revista INVI Vol.34 no.96.

¹³⁵ *Ibid.*

¹³⁶ *Ibid.*

normalmente en otras empresas, esta casa estaba ubicada en el acceso principal del recinto y alejada de las demás, específicamente arriba de una pequeña colina. Su ubicación en el acceso y emplazamiento sobre el resto del conjunto responden a un objetivo de preeminencia y control, dos elementos asociados por cierto al paternalismo industrial, en donde la figura -y la vivienda- del gerente o el propietario, constituyen el punto más alto de una pirámide social.¹³⁷

Cabe destacar que la empresa tenía equipamiento tanto dentro como fuera del conjunto Recinto CRAV, dándole así mayor impacto y protección a la comunidad refinera y pencona.

En el caso de la Fábrica Nacional de Loza Penco, su crecimiento y consolidación industrial se sustentó también en la adopción de una serie de medidas destinadas a promover el bienestar y desarrollo integral de sus trabajadores. A pesar de esto, entre los trabajadores existía un problema recurrente, ya que muchos de ellos eran personas que venían de otras ciudades y se veían con problemas de vivienda, por lo que no contaban con un inmueble en buen estado, es por ello que la fábrica tomó la decisión de, por una parte, acondicionar habitaciones para los solteros en el Hogar Social, y por otro lado, construir viviendas para empleados y obreros de la fábrica, la cual producto del terremoto de 1939 se postergó por una década.¹³⁸

Al igual que el barrio Recinto CRAV estos nuevos barrios también contaban con algunos beneficios como lo fue en el ámbito de la salud, la educación, actividades deportivas donde contaban con el gimnasio Fanaloza, una pulpería y una sala cuna para los hijos e hijas de los empleados y obreros de la fábrica. Además de un teatro y hogar social.¹³⁹

Apoyada por el Sindicato de Operarios, la empresa siguió adelante con la idea de construir viviendas para sus trabajadores, es así como la industria se hizo dueña de una manzana completa, la cual comprendida por las calles Cochrane, Freire, Yervas Buenas y

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ MÁRQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria Y Sociedad 1888-1962*. Archivo Histórico de Concepción, p. 100.

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 91-93.

El Roble, este complejo habitacional fue construido por la empresa Socoviec, la inversión de esta construcción fue apoyada por la ley 7600 y alcanzó un valor de \$8.000.000.¹⁴⁰

La construcción de la nueva población Juan Díaz Hernández, que fue inaugurada el 16 de diciembre de 1948. Un total de 78 familias se vieron beneficiadas con estas viviendas de albañilería, bajo la modalidad de pabellones. Las dimensiones variaban entre 49 y 67 metros cuadrados, dependiendo de las necesidades familiares.¹⁴¹ Los nombres de las calles internas a esta población son de algunos de los más destacados empleados de la compañía, los cuales fueron propuestos por los mismos vecinos. Estos son Ignacio Martínez Urrutia e Ignacio Ibieta Plummer, directores que habían fallecido recientemente y Tomas Jones, alcalde de Penco entre 1931 y 1938.¹⁴²

En el centro de esta urbanización existe una pequeña plaza, en donde los habitantes antiguamente celebraban las fiestas de navidad. Del total de casas, 66 son de un solo nivel y 12 cuentan con dos pisos, las cuales se encuentran entre las calles Yervas Buenas y Freire.¹⁴³ La gran mayoría de estas casas tuvieron que ser reparadas luego del terremoto del 27 de febrero de 2010, producto de los daños estructurales.¹⁴⁴

¹⁴⁰ *Ibid.*, 100.

¹⁴¹ BRITO, Alejandra; CERDA, Gonzalo (Et. Al.) (Ed.) (2018). *Industria y Habitar Colectivo. Conjuntos Habitacionales en el Sur de Chile*. STOQ editorial, p. 167

¹⁴² MÁRQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria Y Sociedad 1888-1962, Op., cit.*, p. 100.

¹⁴³ *Ibid.*

¹⁴⁴ Com. Pers. Alejandra Millar. Penco. 13 de febrero de 2020.

CAPÍTULO II: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA EN PENCO.

2.1. Impacto del terremoto del 27F

El día 27 de febrero de 2010, a las 03:34 horas, se registró un terremoto de magnitud 8,8 que tuvo una duración aproximada de tres minutos. El epicentro se situó en la costa de la región del Maule, aproximadamente a ocho kilómetros al oeste de Curanipe y 115 al noreste de Concepción.¹⁴⁵

Las marejadas producto del maremoto causaron en Penco la caída de locales comerciales, los cuales llevaban muchos años de existencia en la ciudad, la plaza principal de la comuna, en donde estaba emplazado un escenario, cedió al movimiento telúrico y quedó completamente en el suelo. El día 4 de marzo de 2010 el Diario El Sur escribió lo siguiente acerca de la situación de Penco:

“Penco fue una de las comunas de la Región que sufrió más daños, luego del terremoto que azotó la zona del Bio Bío. La situación a seis días del desastre natural sin los recursos necesarios para sobrellevar la catástrofe se hace insostenible cada jornada que pasa”.¹⁴⁶

Producto del tsunami ingresó un gran volumen de agua por el cauce del estero Penco, provocando una inundación que tardó en desaparecer del sector céntrico de la ciudad, por causa del peraltamiento de la línea del tren, que actuó como dique para la evacuación de las aguas.¹⁴⁷ El fuerte la planchada de Penco, el cual es el único monumento nacional en la ciudad,¹⁴⁸ también se vio afectado ya que se fracturó y dejó una abertura en su pared, la cual hasta el día de hoy no ha sido posible restaurar.

¹⁴⁵ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2010). El Terremoto y Tsunami del 27 de febrero en Chile. Crónica y lecciones aprendidas en el sector salud, p.13.

¹⁴⁶ Artículo firmado: Carlos Santana. “Restos de osamentas en el cementerio de Penco están a la intemperie”. 4 de marzo de 2010.

¹⁴⁷ Gobierno Regional del Biobío. (2010). Plan de Reconstrucción del Borde Costero- PRBC18, p. 14.

¹⁴⁸ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/fuerte-planchada> consultado: 20 de enero de 2020.

Según publicó el diario El Sur el 6 de marzo del 2010, “Los lugares más afectados en Penco por la salida del mar fueron Cerro Verde Bajo, Playa Negra, Gente de Mar, el Refugio y el Barrio Chino de Lirquén.”¹⁴⁹

Otro sector que fue sumamente afectado fue el Cementerio General de Penco. El terremoto provocó que los nichos y tumbas quedaran a la intemperie, es decir, los restos de osamentas quedaron a solo metros de las casas colindantes al cementerio, provocando la preocupación e indignación de los vecinos. “Uno de los problemas que enfrenta la comuna radica en materia de salubridad pública, la falta de servicios básicos y la destrucción que dejó el mar, tras la marejada post terremoto, pone en riesgo la salud de los casi mil habitantes que viven en la zona,”¹⁵⁰ señaló el Diario El Sur. Días después y en una entrevista con el alcalde Guillermo Cáceres se refirió a este tema en el mismo diario expresando que “ya estaba en proceso de remoción de escombros y de los cuerpos que habían quedado a la intemperie.”¹⁵¹

El terremoto del 27F para los barrios Juan Díaz Hernández y el Recinto C.R.A.V, tuvo impactos distintos, debido a sus correspondientes distancias.¹⁵² El primero se encuentra aproximadamente a una calle de la playa, por lo tanto, el agua, en algunas casas, alcanzó el metro de altura¹⁵³. En el segundo caso, principalmente los daños fueron estructurales en viviendas, ya que se encuentran en el acceso a la comuna, cerca de la Ruta del Itata. Esto da cuenta que los daños en ambos sectores fueron similares, sin embargo, varían el impacto.

La presidenta de la Junta de Vecinos CRAV, entrevistada durante la realización de esta investigación, se refirió a los daños en las viviendas, enfatizando en que estos fueron arreglados posteriormente. “En lo material, obvio que igual hubo daños, pero no grandes desastres hubo fisuras y cosas. A raíz de esos mismo se hicieron arreglos después,”¹⁵⁴ agregó la dirigente vecinal.

¹⁴⁹ Artículo firmado: Carolina Bello. “Agua en Penco y materiales de construcción en Tomé son las necesidades más seguras”. El Sur, 6 de marzo de 2010: 11.

¹⁵⁰ Artículo firmado: Carlos Santana. “Restos de osamentas en el cementerio de Penco están a la intemperie”. 4 de marzo de 2010.

¹⁵¹ Artículo firmado: Carlos Santana y Paz Moraga. “La reconstrucción es lo primordial hoy”. EL Sur, 16 de marzo de 2010: 4.

¹⁵² Plan Regulador Comunal de Penco, 2007.

¹⁵³ Com. Pers. Alejandra Millar. Penco, 13 de febrero de 2020.

¹⁵⁴ Com. Pers. Soraya Roa. Penco, 4 de febrero del 2020.

A pesar de la catástrofe vivida por los habitantes de ambos barrios, reconocen que el mayor impacto que tuvo este terremoto fue en lo emocional, ya que la mayoría de los vecinos son adultos mayores que trabajaron en ambas fábricas. En el caso del barrio Recinto CRAV, muchos de los vecinos vivían solos en ese momento, por lo que la madrugada del 27 de febrero del 2010 fue un momento de gran angustia. Una de las situaciones que más destacan los habitantes de ambos sectores durante esa noche y los días posteriores al terremoto, fue la solidaridad entre vecinos, ya que se ayudaron en todo momento y según dijeron, se acercaron mucho más.

Posterior al 27F, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) estuvo a cargo de la reconstrucción, y bajo el lema “Dejar las condiciones para una mejor reconstrucción urbana y del borde costero,” el Plan de Reconstrucción 2010 desarrolló un instrumento de planificación llamado “Planes Maestros.”¹⁵⁵

Este proyecto consistía en la reconstrucción del borde costero de la ciudad y tenía como objetivo “Planificar la reconstrucción urbana de los poblados costeros de la Región del Biobío afectados por el terremoto – tsunami, asegurando una restauración urbanística de calidad, inclusiva e integral”.¹⁵⁶ Penco también contó con un plan maestro, el que llevaba por nombre “Plan de reconstrucción del borde costero PRBC 18.”

Las casas de los barrios industriales de Penco fueron reparadas a través del Minvu. En el caso de Juan Díaz Hernández, la presidenta de la junta de vecinos, Alejandra Millar, señaló que las reparaciones, en su gran mayoría, contaron con el cambio de pisos, ventanas, techumbres y puertas. En el barrio existen 12 casas que son de dos pisos y fueron estas las únicas que se incluyó pintado de fachada, sin perder la identidad locera del barrio.¹⁵⁷

En el barrio Recinto CRAV, según la presidenta de la junta de vecinos, Soraya Roa, entre los arreglos se encuentran trabajos en los techos, en la plaza del barrio, ventanas, puertas y la iglesia Divino Redentor, que data desde 1942, la que se vio afectada en el segundo piso, donde se le hizo cambio de techo.¹⁵⁸

El mejoramiento de las casas fue desde el año 2012 hasta el 2018, pero aún hay inmuebles que continúan siendo reparados. Un ejemplo de ello es la casa de José

¹⁵⁵FORTTES, Paula. (2014). *Diagnostico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010*, delegación presidencial de la reconstrucción, p. 58.

¹⁵⁶ Gobierno regional del Biobío. (2010). *Plan de reconstrucción del borde costero- PRBC18*, p. 7

¹⁵⁷ Com. Pers. Soraya Roa. Penco. 4 de febrero de 2020.

¹⁵⁸ Com. Pers. Alejandra Millar. Penco. 13 de febrero de 2020.

Maldonado, a quien aún le tienen que realizar reparaciones debido a fisuras dentro de su hogar.

Otro hecho que remeció la tranquilidad de este barrio, fue la llegada de más de 50 familias al sector Cancha El Cura, a través del municipio y Techo para Chile. Según publicó el diario El Sur el 24 de marzo de 2010, en su mayoría estas familias correspondían principalmente a personas del sector Playa Negra, Gente de Mar y Penco Centro.¹⁵⁹

Días después del terremoto, el alcalde de ese entonces, Guillermo Cáceres, concedió una entrevista al diario El Sur, explicando que su prioridad era recuperar los servicios del centro urbano de Penco, ya que el terremoto dejó una gran cantidad de escombros que aún no habían sido removidos. Así como también recuperar el borde costero por su valor turístico para la ciudad.¹⁶⁰ Cabe mencionar que no todos los vecinos estuvieron dispuestos para recibir la ayuda, en algunos casos no se hicieron participe de las postulaciones que realizaron las juntas de vecinos para los proyectos que ofrecieron tanto el Gobierno como la Municipalidad.¹⁶¹

A un año del terremoto, nuevamente en el diario El Sur escribió una crónica acerca de la situación que vivía cada comuna dentro de la región del Biobío,¹⁶² en donde se dejó en evidencia la lentitud con la cual se estaban realizando los trabajos de reconstrucción en las comunas, donde en muchas de ellas las situaciones eran las mismas: problemas en reconstrucción de viviendas, pavimentos y estructuras severamente dañadas, las cuales debían ser demolidas.

En el caso de Penco, en 2011 el Serviu invirtió 1.500 millones de pesos para pavimentación de las calles de Penco.¹⁶³ Por otro lado, el tema de los escombros también fue un problema, ya que después de un año aún se seguían removiéndolos. Las palabras del alcalde Guillermo Cáceres al diario El Sur el 9 de febrero de ese año fueron las siguientes:

¹⁵⁹ Artículo anónimo: “En Penco instalan 50 mediaguas contra el tiempo”. El Sur, 24 de marzo de 2010

¹⁶⁰ Artículo firmado: Nello Rolleri. “Comunas del Gran Concepción y sus prioridades para la reconstrucción”. El Sur, 13 de marzo de 2010: 3.

¹⁶¹ Com. Pers. María Alegría. Penco, 31 de enero de 2020.

¹⁶² Artículo firmado: Constanza Saavedra. “Las Comunas y sus Problemas Post 27/F”. El Sur, 9 de febrero de 2011: 4.

¹⁶³ *Ibid.*

“En Penco estamos bien en cuanto a la compra de terrenos y licitación de nuevas casas. Para la comuna ha sido fundamental el apoyo del gobierno regional, pero sin embargo la gente sigue sufriendo y teniendo problemas por las viviendas.”¹⁶⁴

En 2018 el alcalde de la ciudad, Víctor Hugo Figueroa, quien fue electo en el año 2012, se encontraba convencido de que Penco sigue y seguirá avanzando como ciudad histórica, afirmó que uno de los proyectos que se están impulsando en la ciudad es la recuperación del fuerte la Planchada, la cual está a la espera de financiamiento.¹⁶⁵ Cabe recordar que producto del terremoto y posterior tsunami el fuerte resulto dañado en una de sus murallas.

2.2.- IDENTIDAD CULTURAL DE PENCO

Ignacio Gonzales-Varas es su texto *Conservación del Patrimonio Cultural, Teoría, Historia, Principios y Normas* afirma que “Cada comunidad desarrolla una conciencia de sus propios valores culturales y se plantea por tanto la necesidad de definir su propio patrimonio cultural y como parte de su proceso de afirmación identitaria”.¹⁶⁶

En el caso de Penco, la identidad que se generó con la llegada de estas empresas es algo innegable. Para entender este efecto en los barrios estudiados es clave el hecho que las industrias generaran un aporte en el campo de la urbanización de la ciudad, al ser parte de la conformación de estos conjuntos habitacionales, ya que se con esto también se generaban lazos entre los trabajadores/as, familiares y los directivos, llegando a conformar en el caso de Fanaloza la denominada “familia locera”.¹⁶⁷ En el caso de CRAV, la “familia refinera”.¹⁶⁸

¹⁶⁴ *Ibid.*

¹⁶⁵ Artículo firmado: Alma Canales. “Penco celebra sus 468 años esperando fondos para tres proyectos emblemáticos”. *El Sur*, 5 de febrero de 2018: 4.

¹⁶⁶ GONZALES-VARAS, Ignacio. (2018). *Conservación del Patrimonio Cultural, Teoría, Historia, Principios y Normas*. Ediciones Catedra. Madrid, p. 85.

¹⁶⁷ BRITO, Alejandra; CERDA, Gonzalo (Et. Al.) (Ed.) (2018). *Industria y Habitar Colectivo. Conjuntos Habitacionales en el Sur de Chile*. STOQ editorial, p. 167.

¹⁶⁸ BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, p. 111.

De hecho hasta hoy se habla que existió una especie de rivalidad entre las familias refineras y las familias loceras, esto se debe a que en los años de mayor auge de estas industrias la ciudad estaba dividida en dos, desde el estero de Penco hacia el norte era el espacio de Fanaloza y del estero hacia el sur era parte de la refinería.¹⁶⁹ En cuanto a cada uno de los barrios que forman parte de esta investigación, ambos han tratado de mantener la identidad que la industria les aportó, lo cual se ve reflejado en la fachada que aún mantiene la gran mayoría de las casas y que a pesar del terremoto del 27F y los daños que este causó, aún se puede notar que las casas siguen siendo las mismas.

En su texto Gonzales-Varas agrega que “Los procesos de afirmación identitaria reclaman el patrimonio cultural desde distintas instancias, proponen sus propios patrimonios, generan nuevos espacios de memoria o bien dotan de nuevos significados los existentes”.¹⁷⁰ En ambos barrios se siguen preocupando por el patrimonio que estos representan para la ciudad y es por ello que se buscan diversas formas de protección y conservación.

Tanto Juan Díaz Hernández como la población Recinto CRAV, son barrios tranquilos en cuanto a la calidad de vida de los vecinos, como se mencionó anteriormente en ambos sectores la gran mayoría de las personas que son residentes son adultos mayores y son ellos mismos quienes han tratado de mantener la identidad industrial que les fue otorgando la industria y la calidad de vida que esta les entregaba.

José Maldonado recuerda como era vivir CRAV durante su niñez “Éramos considerado el barrio alto de Penco con la barrera de acá con los celadores, era un sector privado, llegaban las casas hasta ahí porque para allá era puro cerro entonces no había mucho tránsito para arriba, arriba en las cadenas, le decían las cadenas porque ahí donde pasa la movilización había tope para pasar, entonces éramos un recinto privado, así éramos visto de otros sectores de allá abajo, en fin, también este sector era llamado el barrio alto de Penco.”¹⁷¹

La comunidad hoy se sigue identificando con estos lugares, ya sea por vínculos laborales o familiares, lo que genera una identidad industrial en la ciudad. “Posteriormente

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ GONZALES-VARAS, Ignacio. (2018). *Conservación del Patrimonio Cultural, Teoría, Historia, Principios y Normas*. Ediciones Catedra. Madrid, p.85.

¹⁷¹ Com. Pers. José Maldonado. Penco, 11 de febrero de 2020.

tras el cierre de estas fábricas se pierde la producción laboral pero estos espacios permanecen generando identidad a partir de lo que deja la industria en la comunidad, arraigo con las costumbres, formas de vida, colectividad, son conceptos que sin duda destacan en estos barrios que tras muchos años de cierre de las industrias siguen formando parte del paisaje cultural ciudadano.”¹⁷²

2.3.- JUAN DÍAZ HERNÁNDEZ Y RECINTO CRAV: PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR

El Museo de la Historia de Penco en el año 2017 patrocinó el proyecto de murales llamado Proyecto MU (Museo al Muro). Este proyecto fue creado por Francisco Maturana Ulloa y Piero Maturana Ulloa, licenciado en Artes Visuales y Gestión Cultural y licenciado en Artes Visuales respectivamente. Esta es una iniciativa que propone vincular a la gente con su memoria y museos locales a través de intervenciones artísticas en forma de murales en las diversas localidades del país.¹⁷³ Lo que se hizo en Penco fue la realización de cuatro murales, el primero de ellos fue el plato Willow, diseñado por el escultor Roberto Benavente, es el más famoso de la Fábrica Nacional de Loza Fanaloza y fue precisamente en el barrio Juan Díaz Hernández donde se pintó, específicamente en el pasaje Tomás Jones con la calle Yervas Buena.

Los dueños de la casa en donde estos artistas pintaron el mural son Vicente Santibáñez Bravo y Francisca del Carmen Jara Díaz. Don Vicente quien trabajó en la Fábrica Nacional de Loza, cuenta que su familia al igual que muchas otras que viven en Juan Díaz Hernández, recibieron la casa en el momento que comenzaron a trabajar en la fábrica y como era de costumbre en aquella época, sólo la ocupaban mientras prestaban servicio, cosa que cambió cuando por medio de la Corporación de la Vivienda se les dio la oportunidad a los trabajadores de adquirirlas como propias.¹⁷⁴

¹⁷² Com. Pers. Rodrigo Soto. Penco. 12 de mayo de 2020.

¹⁷³ Adriana Conde. (2017). Joia Magazine. Proyecto MU- Museo al Muro Presenta su Primer Mural en Penco.

¹⁷⁴ Artículo firmado: Gonzalo Pizarro. “Los Recuerdos que la Loza Trae de Regreso”. El Sur, 4 de febrero de 2018:5.

En una entrevista para el Diario El Sur, el matrimonio expresó lo siguiente con respecto al mural: “Es una manera de recuperar el pasado, el plato es lo que significa Fanaloza, esta población es conocida como Fanaloza, a pesar que (formalmente) se llama Facundo Díaz, que era dueño de la empresa. Fueron los primeros pabellones que se hicieron, calculo en el año 33 ó 40.”¹⁷⁵

Otro mural importante se realizó entre las calles Yerbas Buenas y Cochrane, en la casa de la señora María Novoa, quien es viuda de Alejandro Garrido, ex mecánico de Fanaloza. En el inmueble se pintaron cuatro figuras de animales, las cuales también eran muy conocidas por la gente, ya que eran parte de los trabajos que se realizaban en la fábrica.

María Novoa también realizó una entrevista para el Diario El Sur en donde dijo que “me gustó el trabajo, está bonito, no me molestó y cuando me pidieron permiso, lo di altiro, no me hice de rogar. A mí, siempre que me pidan permiso para hacer algo en la muralla, lo doy.”¹⁷⁶

Por otro lado, se debe mencionar que a pesar de la iniciativa de los murales y de cómo esta fue recibida por los vecinos, hubo algunos a quienes no les pareció un buen proyecto, sino que creen que empañaron el trabajo realizado post 27/F respecto a la reparación de las casas. Así lo señaló Alejandra Millar, presidenta de la junta de vecinos Juan Díaz Hernández, quien enfatizó en que “los murales del museo yo encuentro que no fue un aporte, porque al final empañaron lo que se había hecho antes con las reparaciones, además que no sé, yo habría hecho otras cosas ahí como la plaza, ahí hubiera invertido.”¹⁷⁷

Otra iniciativa similar en el mismo barrio Juan Díaz Hernández se dio por medio del Sindicato de la Brocha, el cual está compuesto solo por mujeres, de las cuales una es residente del mismo barrio.

Este sindicato también realiza murales, pero al contrario del proyecto MU, estos están enfocados en temas más sociales. Un ejemplo de ellos fue el mural realizado en el pasaje Tomás Jones en 2018, el cual hace referencia al Día de la Mujer y a la amistad entre ellas, cabe destacar que a partir de este mural algunos vecinos del barrio decidieron poner a disposición sus muros para que los pintaran. Irina, integrante de la agrupación, señaló que

¹⁷⁵ *Ibid.*

¹⁷⁶ *Ibid.*

¹⁷⁷ Com. Pers. Alejandra Millar. Penco, 13 de febrero de 2020.

“los vecinos a partir de un mural que hicimos en el barrio Juan Díaz Hernández ellos mismos comenzaron a ofrecer sus muros, ellos nos dijeron “oye porque no nos pintan un mural como el que hicieron.”¹⁷⁸

En el caso del barrio Recinto CRAV, la mayoría de los vecinos son personas adultas mayores que viven en gran parte del recuerdo de lo que fue la fábrica, y por lo tanto están fuertemente apegados al cariño que le tienen a su barrio.¹⁷⁹ En este caso, lo que hacen la mayoría de las personas es participar de las reuniones de la junta de vecinos y/o ser parte del Club del Adulto Mayor del sector. Cada año celebran el aniversario del barrio en donde se hacen participe los vecinos y algunas autoridades de la comuna, lo que más se hace en el aniversario, que se realiza en el mes de noviembre, es que los asistentes comentan todo tipo de recuerdos que tienen de la época de mayor auge de la empresa y de cómo esta les entregó trabajo y viviendas.

La presidenta de la junta de vecinos de Recinto CRAV, Soraya Roa expresa lo siguiente de los vecinos: “La gente es buena para participar. En los cien años tuvimos hasta maestro de ceremonias, ahí homenajeamos a unos deportistas de la época, un basquetbolista. Entonces entre las cosas que yo me pude dar cuenta y pude ir haciendo aquí a la gente le interesa disfrutar, celebrar ese tipo de cosas y en esa fecha uno hace recordatorio de la historia y todo y se emocionan y sale llanto, porque hemos tratado desde ese año, del 2014 en adelante hacer esas fiestas de aniversario desde la primera semana de noviembre aunque hubo contingencia la celebramos igual, hicimos el 106 años, así que a la gente le gusta eso yo sé que se arreglan se acomodan para venir a su fiesta de aniversario, el club de adulto mayor también participa.”¹⁸⁰

Si bien los vecinos de Recinto CRAV no realizan grandes actividades como lo murales de Juan Díaz Hernández, la presidenta de la junta de vecinos de esta población, la señora Soraya Roa, explicó que ellos como comunidad siempre han estado pendiente de su sector, es decir, cuidando de su entorno y postulando a los distintos proyectos que se presentan tanto por parte de la Ilustre Municipalidad como de la Gobernación del Biobío.

¹⁷⁸ Com. Pers. Irina Cartes. Concepción, 22 de enero de 2020.

¹⁷⁹ Com. Pers. Soraya Roa. Penco, 4 de febrero de 2020.

¹⁸⁰ *Ibid.*

Entre los proyectos que han ganado están los de Alarma Comunitaria en 2017 y Lámparas de Emergencia en 2018, entre otros.¹⁸¹

Es importante mencionar que en el PLADECO 2012-1016 municipal de la ciudad, se hace una breve referencia al patrimonio natural y cultural de Penco, con el objetivo de identificar y clasificar el patrimonio existente dentro de la comuna, destacando los aspectos históricos de cada lugar y del valor patrimonial de los asentamientos costeros de Penco.

En cuanto al patrimonio cultural reconocido en Penco y de acuerdo a la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, este se divide en cinco categorías, monumento nacional, patrimonio arquitectónico y espacios de valor urbano, zonas típicas y zonas de valor histórico. En esta última división sólo se menciona al barrio CRAV¹⁸² (ver cuadro N°4) y no se hace ninguna referencia al barrio Juan Díaz Hernández.

Por otro lado, en el plano regulador de Penco que data del año 2007, sólo está enmarcada dentro de la zona ZE-1, es decir, como zona de equipamiento comercial preferente, en cambio Recinto CRAV está dentro de la zona estipulada como ZR-4, es decir, zona residencial de conservación histórica.¹⁸³

¹⁸¹ *Ibid.*

¹⁸² Gobierno Regional, región del Biobío. Plan Desarrollo Comunal- Pladeco comuna de Penco, pp. 17-18.

¹⁸³ Plano Regulador de Penco. (2007)

Tabla N° 4. Patrimonio Cultural Urbano Reconocido en Penco

Tipo	Categoría	Patrimonio
Patrimonio natural	Paisajes de valor natural	Playa la Cata
		Playa de Lirquén
		Playa El Refugio
		Cerro Verde Alto
		Playa de Penco
		Cerro Bellavista
		Playa Negra
		Desembocadura Andalién
Patrimonio cultural	Monumento Nacional	Fuerte La Planchada
	Patrimonio arquitectónico	Parroquia de Lirquén
		Iglesia de Penco
		Parroquia Barrio Ex CRAV
		Monasterio Trinitarias
	Espacios de valor urbano zonas típicas y zonas de valor histórico	Mirador de Lirquén
		Plaza de Lirquén
		Barrio Chino
		Caleta Cerro Verde
		Paseo La Planchada
		Virgen del Boldo
		Plaza de Armas de Penco
		Barrio CRAV
		Refinería ex CRAV

Fuente: PLADECO 2012-2016. Municipalidad de Penco. P.19.

2.4.- DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN PENCO, OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Día del Patrimonio se instauró en el año 1999, estableciéndose anualmente como el Día del Patrimonio Cultural de Chile el último domingo del mes de mayo. Es coordinado por el Consejo de Monumentos Nacionales y su finalidad es “permitir a la ciudadanía en general conocer y disfrutar del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico nacional”¹⁸⁴.

El 8 de junio del año 2013 se dio inicio al programa Servicio País Cultura en Penco, iniciativa que nace desde la alianza entre la Fundación Superación de la Pobreza y el Consejo Regional de la Cultura. Este programa consiste principalmente en instalar capacidades, contribuir al desarrollo artístico cultural, fortalecer la identidad local a través del reconocimiento de su patrimonio inmaterial.¹⁸⁵

Otra forma de aportar en cuanto a la puesta en valor del barrio es en la participación que se ha realizado en las rutas patrimoniales que organiza la Ilustre Municipalidad de Penco en el mes de febrero por motivos del aniversario de la ciudad. También se realiza en mayo por el Día del Patrimonio. Estos recorridos se realizan desde el año 2015 y toda la comunidad es invitada a participar.

En enero de 2015 y por iniciativa del alcalde Víctor Hugo Figueroa, en conjunto con el Departamento de Turismo y el de Educación Municipal, y como una manera de rescatar el valor histórico y los sucesos que marcaron la historia de la ciudad,¹⁸⁶ cosa que desde su primer mandato ha sido uno de sus puntos más importantes, se iniciaron los circuitos patrimoniales. Durante todo el verano de ese año se realizaron los circuitos, los que fueron recreaciones personificadas de la época. Es de esta forma que la comunidad comenzó a participar y conocer más de la historia de la ciudad.

También, en mayo del mismo año y por el Día del Patrimonio, se realizó una exposición fotográfica que fue instalada en la Cámara de Comercio de Penco, en la cual se

¹⁸⁴ Día del Patrimonio Cultural en casa. Disponible en: <https://www.diadelpatrimonio.cl/d%C3%ADa-del-patrimonio> consultado: 5 de enero de 2020.

¹⁸⁵ Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio. “Servicio país cultura se instala en la comuna de Penco”. 5 de mayo de 2013.

¹⁸⁶ Ilustre Municipalidad de Penco. “Municipalidad inició circuitos patrimoniales gratuitos”. 19 de enero de 2015.

hizo una línea de tiempo en donde se plasmó parte de la historia de la ciudad en “postales antiguas protagonizadas por habitantes de la época.”¹⁸⁷ En la exposición el alcalde de Penco manifestó que la administración municipal puso un gran énfasis tanto en la valoración como en el recate de la historia de la comuna, ya que esto es importante no solo a nivel local o regional, sino que también es importante a nivel nacional debido a los hechos históricos que han sido clave para la historia.¹⁸⁸

De manera coordinada, en el año 2016 el Consejo de Monumento Nacionales, el Consejo de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, con el apoyo de otros servicios involucrados con el patrimonio, como el Gobierno Regional, Minvu, Sernatur y el municipio penquista, y con el lema de “Celebremos juntos el patrimonio en tu barrio”, se convocó a todos los vecinos y vecinas de los diferentes barrios de la región a organizarse en cada población y reflexionar sobre el lugar en el que habitan y valorar, más allá de sus construcciones, la vida que transcurre y ha transcurrido en esas calles, plazas, casas y edificios.¹⁸⁹

En 2016, el Día del Patrimonio en Penco comenzó con un recorrido a los barrios industriales, ya que tienen un valor histórico importante debido al aporte que realizaron en la ciudad. Recorrieron los barrios más destacados de la refinería, como por ejemplo la entrada, la casa del administrador, la escuela y la pulpería. En aquella instancia la visita estuvo a cargo de los mismos habitantes del barrio y se hizo lo siguiente según la presidenta de la junta de vecinos:

“En la pulpería se realizaron las cosas típicas que había en esos tiempos, después se hizo una reunión acá, recibimos gente de afuera que venían al recorrido, después se hizo una reunión en la sede social, una actividad.”¹⁹⁰ Tras eso las personas que fueron participe del recorrido fueron trasladadas al barrio Juan Díaz Hernández, en donde visitaron las casas, los pabellones y la plazoleta. En este sector y según la presidenta de la junta de vecinos, los habitantes del barrio no se hicieron participe de estos recorridos. “Los vecinos de ese sector no son muy participativos, lo único fue la postulación que se hizo para la

¹⁸⁷ Ilustre Municipalidad de Penco. “Penco celebra el día del patrimonio con muestra fotográfica y otras exposiciones”. 29 de mayo de 2015.

¹⁸⁸ *Ibid.*

¹⁸⁹ Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio. “Anuncian jornada regional para celebrar el día del Patrimonio Cultural”. 4 de mayo de 2016.

¹⁹⁰ Com. Pers. Soraya Roa. Penco, 4 de febrero de 2020.

conservación de los barrios patrimoniales en el 2014 o 2015, pero la participación en sí de ellos fue en la documentación.”¹⁹¹

Ya en el año 2018 en Penco, a través del museo, se conmemoró el Día del Patrimonio en torno al reciente mural del “Plato *Willow*”, instancia a la que asistieron unas 200 personas. El recorrido de ese año fueron los barrios loceros de la ciudad Juan Díaz Hernández y Facundo Díaz,¹⁹² esto fue con el propósito de recordar la historia industrial y la importancia que tuvo Penco como capital de la industria locera. En ese momento el alcalde Víctor Hugo Figueroa señaló lo siguiente: “tenemos un balance positivo de lo desarrollado por nuestro Museo en esta jornada nacional que conmemora el Patrimonio. Para Penco esto es muy relevante ya que uno de nuestros sellos más notorios como gestión tiene que ver con el rescate y puesta en valor del patrimonio histórico.”¹⁹³

En el año 2019 el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio decidió realizar el lanzamiento del Día del Patrimonio en la ciudad de Penco, uno de los motivos por el cual se escogió dicha localidad fue porque en diciembre de 2018, el municipio encabezó el trabajo arqueológico más relevante de los últimos años en la zona y que dio como resultado el hallazgo de un convento franciscano del 1.600.¹⁹⁴ Este lanzamiento se realizó en el barrio Juan Díaz Hernández con la participación de la Seremi de Culturas, Paulina García, el alcalde Víctor Hugo Figueroa y los vecinos del barrio locero, además el acto tuvo lugar justo frente al mural del plato Willow, en donde una vez más se invitó a toda la ciudadanía a participar de los días del patrimonio.

En 2019 se celebraron 20 años del Día del Patrimonio y es por ello que se puso especial acento en la participación ciudadana y el lema de ese año fue “Juntos hacemos Patrimonio”, además se conmemoraron los 10 años de la ratificación por parte del Congreso Nacional, de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.¹⁹⁵

¹⁹¹ Com. Pers. Alejandra Millar. Penco, 13 de febrero de 2020.

¹⁹² Ilustre Municipalidad de Penco. “Penco conmemoró el día del patrimonio con acento en su pasado industrial.” 28 de mayo de 2018.

¹⁹³ *Ibid.*

¹⁹⁴ Ilustre Municipalidad de Penco. “En la ciudad histórica de Penco se hizo el lanzamiento regional del mes del patrimonio.” 10 de mayo de 2019.

¹⁹⁵ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. “Día del Patrimonio Cultural celebra sus 20 años poniendo el acento en la participación ciudadana.” 13 de mayo de 2019.

Las rutas patrimoniales que han sido guiadas por los propios vecinos del barrio se han realizado con gran éxito. En el caso de Recinto CRAV, el vecino José Maldonado, quien es nieto e hijo de ex trabajadores refineros, afirmó que ellos como comunidad siempre han participado de estas actividades y que lo seguirán haciendo para que así nunca se olvide el gran legado histórico que dejó la refinería.

José Maldonado recuerda el día que fue guía en un recorrido patrimonial, “Cuando yo fui guía comenzábamos desde la Escuela Italia, desde abajo ahí no estaban todavía los bloques y los condominios, aún existían los restos de la fábrica, entonces ahí explicándole, mostrándole a la gente que venía de otro sector como nosotros tenemos que ir a los otros, explicándoles de que se trata esta edificación, donde trabajaban los celadores y de ahí caminando hacia arriba mostrando las edificaciones de que se trataban las casas de alto, donde está la pulpería hacia abajo era la administración estas primeras casas del año 40 mucho antes que las casas de atrás de historia de la iglesia, no si siempre hemos participado.”¹⁹⁶

Todas las actividades que el municipio ha realizado para el Día del Patrimonio se han hecho en gran parte en conjunto con la ciudadanía, esto hace que todos los residentes de Penco sean parte importante de la conservación, protección y puesta en valor de la ciudad. Además, el municipio también incluye a los establecimientos para que a través de la educación los niños participen y comprendan el gran patrimonio que los rodea.

2.5 ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y MOVIMIENTO SOCIAL, UN APORTE PARA LA COMUNIDAD

En el libro de Ignacio Gonzales-Varas, *Conservación del Patrimonio Cultural, Teoría, Historia, Principios y Normas* expresa que “El asociacionismo ha sido una práctica frecuente para reclamar el rescate de algunos bienes culturales del olvido incluso para evitar su pérdida, pero también es habitual la movilización ciudadana frente a determinados proyectos urbanísticos que suscitan protestas sociales o vecinales.”¹⁹⁷ En Penco existen

¹⁹⁶ Com. Pers. José Maldonado. Penco, 11 de febrero de 2020.

¹⁹⁷ GONZALES-VARAS, Ignacio. (2018). *Conservación del Patrimonio Cultural, Teoría, Historia, Principios y Normas*. Ediciones Cátedra. Madrid, p.86.

distintas organizaciones ciudadanas y movimientos sociales que son un aporte para la comunidad, estos organismos realizan diferentes actividades que generan conciencia a través de la participación, con el fin de mostrar a toda la ciudadanía los acontecimientos que para ellos son de peligro para la sociedad y el medio ambiente.

En el caso de Penco, las organizaciones y movimientos que más se han destacado en los últimos años son dentro del ámbito del medioambiental y el patrimonio.

La Sociedad de Historia de Penco esta es “de carácter autónoma e independiente, integrada por personas de distintas profesiones, oficios y ocupaciones, que comparten un interés común por resaltar el valor del patrimonio histórico y cultural”¹⁹⁸ de la ciudad de Penco. Uno de los objetivos principales de esta organización es la difusión de la historia de la ciudad a través de distintas actividades, como publicaciones y conferencias, con el propósito de que cada persona de la comuna respete y admire su historia,¹⁹⁹ así como también contribuir con la protección del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y urbanístico. Junto con esto, contribuyen “mediante programas radiales semanales respecto a la historia local donde se ha abordado el patrimonio industrial, instalación de placas conmemorativas (Iglesia CRAV y Sindicato Fanaloza), además de impulsar publicaciones locales respecto a la industria locera.”²⁰⁰ La sociedad de la Historia de Penco ha sido un gran aporte para la comunidad y para que esta siga manteniendo su identidad.

El Centro Cultural y Cinematográfico de Penco es una organización que inició en el año 2013 como Cine Club Penco,²⁰¹ para impulsar, a través de la producción, edición y realización documental y/o cinematográfica local, la puesta en valor del patrimonio, identidades y realidades sociales. Este centro realiza talleres y ciclos de cine en el Museo de la Historia de Penco y cuenta con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Penco.

En el año 2014 y con el apoyo del municipio y el patrocinio del Centro Cultural de España en Chile, la Cinoteca Nacional, el Consejo de la Cultura y las Artes, y Servicio País Cultura Penco,²⁰² se inauguró el primer Ciclo de Cine Iberoamericano en Penco. En

¹⁹⁸ Sociedad de historia de Penco. Disponible en: <http://www.historiadepenco.cl/> consultado: 16 de marzo de 2020.

¹⁹⁹ *Ibid.*

²⁰⁰ Com. Pers. Rodrigo Soto. Penco. 12 de mayo de 2020.

²⁰¹ Centro Cultural y Cinematográfico de Penco. Disponible en: <http://semanaeducacionartistica.cultura.gob.cl/autor/centro-cultural-y-cinematografico-de-penco/> consultado: 25 de marzo de 2020.

²⁰² Humberto Olea. (2014). Cinearte. Chile. “El cine regresa a Penco con ciclo de cine iberoamericano”.

conversación con cinearte.cl, el coordinador, Erick Vásquez, expresó que “el propósito es transformar a Penco en una alternativa cultural para el Gran Concepción y, a la vez, permitir a los espectadores encontrar en la cinematografía nacional, latinoamericana y española algunos trazos de nuestras raíces e identidades culturales.”²⁰³ Hoy en día esta organización se ha hecho partícipe de la cultura en Penco con los ciclos de cine y documentales que aún se siguen exhibiendo en el Museo de la Historia de Penco.

En diciembre del año 2014 el ministro de Medio Ambiente estuvo en la región del Biobío para hacer entrega de 100 millones de pesos a 17 organizaciones sociales mediante el Fondo de Protección ambiental.²⁰⁴ Una de las asociaciones beneficiadas fue la Agrupación de Monitores Turísticos Cultural de Penco con el proyecto “Recuperación y Educación del bosque nativo costero de la comuna de Penco.”²⁰⁵ Con esta iniciativa se construyó y se habilitó un sendero ecológico educacional en el Fundo los Coihues, del sector rural de Primer Agua en Penco, en mayo de 2015.

El Sindicato de la Brocha es otra organización de mujeres muralistas, el cual se creó en el año 2017. La agrupación realiza distintas actividades, creando y pintando murales recorriendo Concepción y Penco, además de impartir talleres de muralismo, han participado con exponentes extranjeros como lo que hicieron en conjunto con otras cuatro agrupaciones feministas del Biobío en febrero del año 2020, en marco del proyecto artístico llamado “Ancestras del futuro”²⁰⁶ y que las llevó al sector de Villa Margarita, Irina, integrante del Sindicato de La Brocha cuenta que “con una artista visual (muralista) argentina que trabaja con estencil, ella se llama Ailén Possamay, con ella trabajamos en conjunto y ella hizo un estencil que eran sobre las mujeres dueñas de casa, se me olvidó el nombre ahora, pero tiene un nombre que es como darle valor y como trabajo pagado por igual, entonces en base a eso hicimos los dibujos también aledaño al estencil que ella realizó.”²⁰⁷ Además de este trabajo, las integrantes del sindicato realizaron cuatro murales en el barrio Juan Díaz Hernández, trabajos que tienen diversos motivos y que los mismos

²⁰³ *Ibid.*

²⁰⁴ Chile desarrollo sustentable. (2014). “Región del Biobío ejecutará proyectos por 221 millones mediante el fondo de protección ambiental”.

²⁰⁵ Ministerio del medio ambiente. (2015). Concurso gestión ambiental local. Disponible en: <http://www.fpa.mma.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2038347> consultado: 12 de mayo de 2020.

²⁰⁶ Artículo anónimo: “Mujeres realizarán primer itinerancia gráfica en la región”. El Sur, 10 de febrero de 2019: 23.

²⁰⁷ Com. Pers. Irina Cartes. Concepción, 22 de enero de 2020

propietarios de las casas les han pedido. Uno de los primeros murales que hicieron fue el 15 de abril de 2018, el cual lleva por nombre “La amistad entre mujeres es el mejor antídoto contra el patriarcado”.²⁰⁸

Un proyecto por la conservación de los barrios industriales Juan Díaz Hernández y CRAV. Fue el Proyecto Anillos en Ciencias Sociales y Humanas CONICYT-PIA Soc1403 “Patrimonio Industrial: Formas de habitar colectivo en el sur de Chile. Aportes para su puesta en valor y recuperación integrada” dirigido por la académica en Historia y Sociología Alejandra Brito, en el cual se desarrolló un trabajo durante 2016-2018 con reuniones junto a los vecinos para la puesta en valor de sus barrios e investigaciones particulares. Actividades que tuvieron como resultado una publicación en 2018 llamada “Industria y habitar colectivo. Conjuntos habitacionales en el sur de Chile”.²⁰⁹

La Coordinadora Penco- Lirquén es una organización socio-ambiental en defensa del patrimonio natural y cultural de Penco, esta organización nace por la necesidad de rechazar el proyecto Terminal GNL (ex GNL Octopus) el cual busca imponerse con una terminal portuaria de gas natural licuado en la bahía de Concepción, en la región del Biobío. Esta oposición al proyecto viene por un amplio sector de Penco, sus argumentos se sostienen por el impacto ambiental que este proyecto generaría en toda la zona de la bahía, además, por otro lado, “la afectación a la biodiversidad, a las culturas, a las economías locales, incluyendo los cientos de familias vinculadas de distintas maneras a actividades marinas y de borde costero, considerando también el turismo.”²¹⁰ Otra iniciativa al cual se opone la Coordinadora Penco- Lirquén es el megaproyecto de tierras raras del grupo financiero Larraín Vial.

En una entrevista el 6 de junio del 2018 para la página de internet Araucanía cuenta.cl, la vocera de la coordinadora, Camila Arriagada, explicó que la organización llevaba, en ese entonces, más de cinco años conformando un movimiento en contra de los terminales gasíferos, además de mencionar los múltiples impactos que conllevaría la instalación de la termoeléctrica, como efectos en la biodiversidad marina, el

²⁰⁸ *Ibid.*

²⁰⁹ Com. Pers. Rodrigo Soto. Penco. 12 de mayo de 2020.

²¹⁰ Araucanía cuenta comunas hacen región. (2018). “Vocera coordinadora Penco- Lirquén y el rotundo rechazo a mega proyecto GNL (Octopus).”

daño a la atmósfera y el impacto en la cultura local del borde costero, ya que pretenden que el lugar se transforme en una zona turística.⁸

Las actividades realizadas por estas organizaciones y movimientos ciudadanos han aportado en gran medida a la cultura de la ciudad, en la puesta en valor y en el cuidado de esta, pero en el caso de la conservación del patrimonio material al cual hemos estado trabajando a lo largo de esta investigación, cabe mencionar que no existe una agrupación ciudadana o un movimiento social que esté completamente enfocado en los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV. y su conservación. Por otro lado, es importante mencionar que la conservación y protección de los sectores que no están protegidos como barrios patrimoniales es difícil de realizar. Sólo CRAV está reconocido como zona de residencial de conservación histórica.²¹¹ Esto conlleva a que los barrios tengan poca o nula protección por parte tanto de la ciudadanía como por el Gobierno.

Por otro lado, es importante destacar que la Municipalidad de Penco esté trabajando en torno al patrimonio de la ciudad y que la comunidad participe en actividades de puesta en valor para estos dos barrios en particular, los cuales son de importancia para la identidad de Penco.

Sin embargo, el hecho de que no exista ninguna organización o movimiento ciudadano que se preocupe particularmente de promover la conservación y protección de ellos (barrios), demuestra la debilidad que tiene la ciudad en cuanto a su patrimonio material. Uno de los principios y objetivos de la carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas Carta de Washington – 1987 y adoptada en la Asamblea General de ICOMOS en Washington D.C., Estados Unidos de América, 1987 manifiesta que “La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar que dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes.”²¹²

²¹¹ Plano regulador de Penco. (2007). Ilustre Municipalidad de Penco.

²¹² SEREVINO, Natalia; VERA, Fikarova. (2015) *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales*, Documentos ICOMOS Segunda Serie N° 111 1ª Coedición, Chile, p. 40.

CAPÍTULO III: GESTIÓN MUNICIPAL EN LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE PENCO.

3.1. GESTIÓN MUNICIPAL CON RESPECTO AL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE PENCO.

En los últimos seis años, la Ilustre Municipalidad de Penco se ha preocupado y encargado de promover la historia de la ciudad a través de diversas actividades, como con la inauguración del ya mencionado Museo de la Historia de Penco, el proyecto Museo al Muro, las rutas patrimoniales en los barrios industriales, el regreso del estero navegable y los ciclos de cine, entre otros. “La gestión del patrimonio histórico tiene como punto de partida la conservación de determinados objetos especialmente apreciados, producidos por la actividad humana en un pasado más o menos lejano, que han perdurado hasta el presente,”²¹³ esto ocurre precisamente con los barrios industriales en cuestión, estos fueron creados para mejorar la calidad de vida de quienes trabajaban en las industrias dueñas de estos conjuntos habitacionales y hoy en día son lugares con historia e identidad local. “El gobierno local ha promovido actividades de difusión y educación en torno a los barrios industriales, iniciativas que se han trabajado junto a la comunidad como las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias que tienen intereses en la historia y turismo.”²¹⁴

En abril del año 2015, la subdirectora Nacional de Cultura se dirigió hasta Penco para realizar el anuncio del aumento de hasta un 70% para la convocatoria del Fondo del Patrimonio 2015, el cual tiene como objetivo “apoyar la recuperación, restauración e intervención de lugares o inmuebles patrimoniales, dañados por el paso del tiempo o por eventos naturales.”²¹⁵ En esa oportunidad también expresó que la elección de hacer el anuncio en Penco se debe “por ser una comuna con muy buenas prácticas en temas patrimoniales, está llena de hitos históricos y tiene un potencial cultural tremendo, al que esperamos poder contribuir”.²¹⁶ También por otro lado, el alcalde Víctor Hugo Figueroa

²¹³ BALLART Josep; ITRESSERRAS Juan. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, p. 15.

²¹⁴ Com. Pers. Rodrigo Soto. Penco. 12 de mayo de 2020.

²¹⁵ Ilustre Municipalidad de Penco. (2015). “Subdirectora de cultura visita Penco y anuncia aumento de fondos patrimoniales.”

²¹⁶ *Ibid.*

expreso que “uno de los principales lineamientos de esta administración municipal es precisamente resaltar el valor histórico de la ciudad y hemos trabajado intensamente en ello.”²¹⁷

Diversas actividades se realizan en torno a los barrios industriales, como las ya mencionadas rutas patrimoniales que se hacen para el Día del Patrimonio Nacional, donde no sólo se contemplan los tres principales barrios, los cuales son Juan Díaz Hernández, CRAV y Vipla. Estas actividades también se realizan en verano con la llegada de turistas y durante todo el año con los establecimientos educacionales.²¹⁸

“Una de las difusiones básicas de las instituciones patrimoniales es dar a conocer al público los bienes patrimoniales que custodian, es decir, hacerlos accesibles a todo el mundo. Pero difundir no es únicamente comunicar la información inherente a un objeto o lugar, es estimular, hacer reflexionar, provocar y comprometer.”²¹⁹

En este sentido el museo de la historia de Penco ha hecho un trabajo interesante y de gran aporte para la difusión del patrimonio histórico y cultural de la comuna, ya que no solo se ha encargado de la difusión del patrimonio, sino que también concretó actividades que incluyen a la comunidad y han trabajado en conjunto con ella, así como también se han involucrado en el curriculum escolar en la ciudad, lo cual se ha realizado a través de la red de historia y de exposiciones. “Durante el año las rutas patrimoniales son implementadas por el Departamento de Educación Municipal y el Museo de la Historia de Penco, tienen como principal objetivo que por medio del aprendizaje en aulas y en terreno, los escolares puedan entender los procesos industriales a nivel local a través de la presencia de los barrios industriales.”²²⁰ Esta actividad también en una forma de difusión del patrimonio y sobre todo de hacer reflexionar a través del aprendizaje la puesta en valor, la protección y la conservación acerca de la historia patrimonial que rodea a estos barrios industriales.

²¹⁷ *Ibid.*

²¹⁸ Com. Pers. Gonzalo Bustos. Penco. 18 de febrero de 2020.

²¹⁹ BALLART Josep; I TRESSERRAS Juan. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, p. 171.

²²⁰ Com. Pers. Rodrigo Soto. Penco.

En 2017, la Oficina de Cultura del municipio organizó 16 actividades en torno al patrimonio, en comparación al año 2015, donde se realizaron 32 actividades, lo que significó una baja considerable.²²¹

También el museo ha realizado exposiciones relacionadas directamente con los barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV, una de ellas se hizo el año 2017, llamada “Documento abierto CRAV refinería de azúcar de Penco”, la cual era una “muestra del fondo fotográfico de María Stallforth, perteneciente al archivo fotográfico de la Universidad de Concepción. Esta fue realizada a partir de la alianza del Museo Histórico de Penco con la AFUDEC. Dicha actividad contó con un proceso de mediación que abordaba aspectos relevantes de la memoria histórica y el pasado industrial de la comuna y que sirvió para una investigación e identificación fotográfica por parte de los asistentes. La exposición contó con la participación de 520 personas.”²²²

Por otra parte, en febrero de 2019 el museo inauguró la exposición “El plato nuestro de cada día” en homenaje al reconocido plato Willow de la fábrica Fanaloza, el cual también es un icono de la memoria colectiva para los chilenos, esta exposición contó con más de 50 piezas de loza, “la colección recorre los orígenes orientales del diseño Willow, pasando por el británico Willow Patern y culminando con el diseño que dio vida a la locería que generaciones de chilenos conocieron.”²²³ En aquel momento el alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa expresó lo siguiente: “el Plato Willow tiene un inmenso significado para Penco y es uno de los íconos de la industria locera que fue tan grande en la ciudad. Creemos que es un símbolo nacional y por lo mismo, hemos estado trabajando para darle puesta en valor. Una de las acciones concretas que hemos adoptado fue el mural que realizamos en la Población Fanaloza”.²²⁴

La gestión realizada por el encargado del Museo de la Historia de Penco ha sido fundamental para involucrar a la ciudadanía en los distintos proyectos que se realizan dentro del museo y así promover el patrimonio local y la puesta en valor de este. En una entrevista para la realización del Plan Municipal de Cultura de Penco, el alcalde de la comuna manifestó que cada actividad realizada por el municipio se ha hecho a partir de las

²²¹ Plan Municipal de Cultura PMC Penco 2018-2024. Ilustre Municipalidad de Penco, p. 28.

²²² *Ibid.*, p. 25.

²²³ Ilustre Municipalidad de Penco. (2019). “Museo de Penco inauguró exposición en homenaje al reconocido plato Willow.”

²²⁴ *Ibid.*

necesidades de la comunidad y que por lo tanto siempre se ha tratado de hacer un nexo con cada organización que esté involucrada en dicha actividad, es por ello que la ciudadanía sí se ha hecho partícipe de la difusión cultural y patrimonial dentro de la comuna.

3.1.1. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2018-2024

Para la realización del nuevo Plan Municipal de Cultura PMC 2018-2024, el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Penco utilizó una “metodología participativa en investigación social comunitaria denominada Investigación Acción Participativa.”²²⁵ en la cual se hace participación a actores ligados al arte y la cultura y a la ciudadanía para que en conjunto sean partícipes de la revisión de la nueva política cultural de Penco, para ello una de las actividades que se realizaron fueron cuatro diálogos participativos en donde se plantearon temáticas con respecto al proyecto, con una pregunta principal que era “¿Qué temáticas (áreas) se deben abordar e incluir en el Plan Municipal de Cultura de Penco?”²²⁶

Cada uno de los diálogos se realizó en distintos puntos de la comuna. Estos fueron el Liceo Pencopolitano B-40 donde los participantes fueron estudiantes; el Museo Histórico de la comuna, en donde participaron alrededor de 50 “personas en su mayoría agentes culturales, profesores, artistas, historiadores, cultores, estudiantes, representantes de organizaciones artísticas y culturales de la ciudad,”²²⁷ la Delegación de Lirquén, donde llegaron representantes de organizaciones culturales y artísticas, y el cuarto diálogo se realizó en la Junta de Vecinos Alto Cementerio, ocasión donde participaron “alrededor de 35 personas de distintas edades y agrupaciones; artísticas, culturales, científicas, dirigentes sociales y el equipo de la Oficina de Cultura, Ilustre Municipalidad de Penco.”

Para finalizar este proyecto de diálogos participativos se realizó un último diálogo llamado Convención Comunal de Cultura “Mateada de Validación” de resultados del PMC. Este tenía como objetivo validar todo el trabajo realizado entre la Municipalidad de Penco y la ciudadanía en los cuatro diálogos, participaron más de 70 personas de distintas

²²⁵ Plan Municipal de Cultura PMC Penco 2018-2024. Ilustre Municipalidad de Penco, p.35.

²²⁶ *Ibid.*

²²⁷ *Ibid.*, p. 39

agrupaciones artísticas y sociales, y esta vez contaron con la participación de funcionarios municipales correspondientes a la Oficina de Cultura y Turismo.²²⁸

En el nuevo PMC, uno de sus nuevos lineamientos y objetivos de estrategias cultural fue el de fortalecimiento de identidades, historia y patrimonio cultural dentro de la comuna, lo fue a través de distintas actividades de acciones creativas de puesta en valor del patrimonio natural y cultural, esto a través del programa de rescate, salvaguarda y difusión de la historia y patrimonio local con siete proyectos en carpeta, los cuales están detallados de la siguiente forma:²²⁹

- A. Proyecto de reconstrucción histórica 150 años de Penco: este proyecto está enfocado en buscar revivir la historia de cada lugar que contribuye en gran medida a la identidad cultural de los habitantes de la ciudad. Está programado para el año 2021 y será la Oficina de Cultura la encargada de llevar adelante la iniciativa, pero de todas formas se sugiere trabajar coordinadamente con la Sociedad de Historia.
- B. Proyecto de reconstrucción de la historia del ferrocarril y Fanaloza: proyecto orientado en la puesta en valor el periodo histórico de mayor auge del desarrollo de la industria del Ferrocarril y de Fanaloza en la ciudad de Penco. “Esta puesta en valor tiene un carácter creativo, investigativo y de difusión que se puede realizar de manera participativa con la comunidad.”²³⁰ El proyecto investigativo se realizó durante el año 2019 y estuvo a cargo de la Oficina de Cultura, Dirección de Desarrollo Comunitario y organizaciones culturales.
- C. Proyecto de creación circuito patrimonial histórico-científico: circuitos educativos, orientados a la vinculación interdisciplinaria artístico-histórico-científico, consistente en la inclusión de espacios como el observatorio y aprovechar el material geológico de diferentes playas de la ciudad. Esta iniciativa apunta a la participación no tan solo de estudiantes, sino también de organizaciones, comunidad en general y científicos: físicos/as, geógrafos/as, paleontólogos/as, geólogos/as,

²²⁸ *Ibid.*, pp.41-42.

²²⁹ *Ibid.*, pp. 62-65.

²³⁰ *Ibid.*, p.67.

entre otros/as este proyecto está a cargo de la oficina de turismo, el departamento de educación, establecimientos educacionales y fomento productivo. Su realización se considera para el año 2020, en periodo escolar dos veces al mes y durante los meses de verano tres veces por semana.

- D. Proyecto de recuperación de la historia de los pueblos originarios: El proyecto busca crear instancias de recopilación y análisis de información obtenida mediante procesos de investigación participativa, abriendo espacios de discusiones críticas respecto de la historia de los pueblos originarios asentados en la ciudad de Penco y su relación con las prácticas socioculturales actuales de comuna. Programado para el año 2020 a cargo del departamento de educación municipal de Penco, establecimientos educacionales, comunidades Lafquenes y juntas vecinales.

- E. Wiñol Tripantu / celebración del año nuevo Mapuche: esta actividad consiste en la celebración del año nuevo Mapuche con la participación de todas las escuelas de la comuna. Es importante no folclorizar dichas manifestaciones propias de la cultura, y que estas sean co-construidas por la misma comunidad Mapuche urbana. Proyecto a cargo nuevamente de la Oficina de Cultura, organizaciones lafquenes, departamento de Comunicaciones, profesores de actividades extraescolares, Departamento de Educación, esta actividad se llevará a cabo en solsticio de invierno, junio 2018-2024.

- F. Proyecto de Celebración comunal día nacional del Patrimonio Cultural: Actividad que se enmarca en la temática sugerida anualmente por el Consejo de Monumentos Nacionales creando hitos de valoración y re significación de espacios patrimoniales, en este contexto se abren lugares de fuerte carga histórica para que la comunidad recorra, se informe y se eduque acerca su historia a través de la oralidad en un reencuentro presencial con personas que fueron parte de estos espacios cotidianos. Esta actividad se realizará durante los años 2018-2014 y estará a cargo de la oficina de cultura, la oficina de turismo y el departamento de comunicaciones de la municipalidad.

G. Proyecto de Celebración día del patrimonio para niños y niñas: Encuentro de reflexión en torno a lugares de fuerte carga histórica para la comunidad, mediante visitas guiadas y actividades en espacios públicos; además se informa y educar acerca de la historia local a través de la oralidad y el encuentro fraterno con personas y espacios patrimoniales que han sido parte de la historia de la ciudad. Actividad que se enmarca en la temática sugerida anualmente por el Consejo de Monumentos Nacionales, estamento encargado de la celebración a nivel nacional. Esta actividad está proyectada para el mes de mayo entre los años 2018-2024 y estará a cargo de todos los establecimientos educaciones de Penco, el departamento de educación municipal y artistas locales.

En cuanto al desarrollo de las organizaciones culturales comunitarias dentro de la comuna y el rol que cumple el municipio, el alcalde mediante una entrevista para la realización del Plan Municipal de Cultura de Penco expresó que el municipio fue un elemento motivador para que ellos pudiesen organizarse, además por otro lado existe el tema económico, ya que el municipio le entrega a cada organización plenamente formalizada le entregan recursos.²³¹

²³¹ Plan Municipal de Cultura PMC Penco 2018-2024. Ilustre Municipalidad de Penco. p. 137

3.2. TURISMO COMO APORTE A LA CULTURA LOCAL

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), “tiene como objetivo promover los medios para salvaguardar y garantizar la conservación, realce y apreciación de los monumentos y sitios que constituyen una parte privilegiada del patrimonio de la humanidad.”²³²

En el año 1976, en Bruselas, Bélgica, se realizó el Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo, el que acordó como objetivo principal “facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.”²³³ En la ciudad de Penco, quienes están encargados de la gestión cultural y del turismo, se han hecho responsables de acercar a la ciudadanía el patrimonio que esta conserva a través de diversas actividades, aunque la ciudadanía también participa a la hora de fomentar el turismo dentro de la ciudad.

“Dentro de la actividad turística general, el turismo cultural requiere una más cuidadosa planificación si cabe debido a la naturaleza excepcional y única del patrimonio cultural que es utilizado como recurso turístico.”²³⁴ En el PLADECO 2012-2016 de la Municipalidad de Penco, se hace mención a la necesidad de reforzar el rol turístico de la ciudad, ya que posee elementos que son necesarios para ampliar el turismo como por ejemplo, playa, mar e historia, pero que en ese entonces no se encontraban suficientemente reforzados.²³⁵ A pesar de los valores turísticos que ha tenido siempre la ciudad, esta se había “mantenido estancada por el bajo nivel de su planta turística e infraestructura.”²³⁶

El turismo también puede captar los aspectos económicos del patrimonio y por lo tanto los puede “aprovechar para su conservación generando fondos, educando a la

²³² Carta de turismo cultural adoptada por ICOMOS, 1976. Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bec1917-8752-4444-ab46-d7e0add3edad/1976-carta-turismo-cultural-bruselas.pdf> consultado: 22 de mayo de 2020.

²³³ SEREVINO, Natalia; VERA, Fikarova. (2015) *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales*, Documentos ICOMOS Segunda Serie N° 111 1ª Coedición, Chile, p.71.

²³⁴ GONZALES-VARAS, Ignacio. (2018) *Conservación del Patrimonio Cultural, Teoría, Historia, Principios y Normas*. Ediciones Catedra. Madrid, p. 481.

²³⁵ Gobierno Regional, región del Biobío. Plan Desarrollo Comunal- Pladeco comuna de Penco, p.16.

²³⁶ *Ibid.*, p. 17.

comunidad e influyendo en su política.”²³⁷ Uno de los lineamientos estratégicos de desarrollo económico identificados en el PLADECO 2012-2016, hace referencia al rescate, conservación y difusión del patrimonio histórico- cultural de la ciudad.

Tabla N°4. Lineamiento Estratégico de Desarrollo Económico

Lineamiento Estratégico N°5: Rescate, Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico-Cultural de la Comuna.	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos
-Identificar detalladamente el patrimonio histórico- cultural de la comuna.	-Desarrollar y actualizar estudio catastro e inventario de recursos patrimoniales de la comuna. -Definir políticas y proyectos asociados al resultado del inventario de recursos.
-Mejoramiento de bienes patrimoniales	-Implementar acciones y proyectos asociados al catastro y estudio de patrimonio cultural.
-Difusión de la imagen cultural y turística de la comuna	-Realizar un programa de Marketing difusión de la imagen turística de la comuna.

Fuente: PLADECO 2012-2016 Municipalidad de Penco.

En la Carta Internacional Sobre Turismo Cultural, la gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo. Adoptada en la 12° Asamblea General de ICOMOS en México en 1999 se refiere a la interacción dinámica entre el turismo y el patrimonio cultural de la siguiente forma: “El turismo debería aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar la interacción

²³⁷, SEREVINO, Natalia; VERA, Fikarova. (2015) *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales*, Documentos ICOMOS Segunda Serie N° 111 1ª Coedición, Chile p.70.

dinámica entre el turismo y el patrimonio cultural y mantener su patrimonio y sus tradiciones vivas.”²³⁸

“Penco, ciudad histórica”, es con este eslogan que se reconoce hoy en día a la comuna, la gestión municipal ha puesto énfasis en la historia que rodea a esta localidad, para generar un nuevo tipo de turismo enfocado más en la cultura, para que así la ciudad sea conocida no solo por sus playas, sino que también por su enriquecida historia. Por lo tanto, un óptimo desarrollo de la actividad turística llega a ser beneficioso para la adecuada conservación del patrimonio tanto natural como cultural. El PLADECO enfatiza que “desde la oficina de Cultura se organizan actividades como los ‘Recorridos Culturales turísticos personificados’ y las ‘Recreaciones históricas’, que buscan generar un conocimiento de las personas hacia los lugares históricos de Penco a través del turismo.”²³⁹

La Oficina de Turismo ha hecho un trabajo de integrar a parte de la ciudadanía en proyectos en torno al turismo patrimonial, en octubre del año 2017 el encargado de dicho departamento, en conjunto con la Casa del Adulto Mayor de la comuna, realizaron un curso de guías turísticos, el que estuvo enfocado en personas mayores de 60 años y el cual como objetivo fue “formar sujetos capaces de conocer, valorar y difundir el patrimonio natural, cultural y turístico de la comuna.”²⁴⁰ El taller le entregó a los participantes conocimientos de primeros auxilios, expresión oral, corporal, manejo de seguridad vial, geología básica y lenguaje de señas, entre otros temas,²⁴¹ con el fin de que los adultos mayores se encuentren completamente capacitados para realizar los recorridos turísticos por la ciudad.

Durante el verano del año 2018 se inauguró el denominado “Penco Venecia”, el estero navegable de Penco, el cual por muchos años fue un punto negro de la ciudad. Este estero navegable, que de noche está iluminado, funciona de noviembre a marzo y se realizan paseos en góndolas manejadas por un gondolero. En aquel momento (2018) el alcalde de Penco expresó lo siguiente: “con esto estamos aportando al turismo y también, rindiendo un

²³⁸ *Ibid.*, p. 70.

²³⁹ Plan Municipal de cultura PMC Penco 2018-2024. Ilustre Municipalidad de Penco, p. 33.

²⁴⁰ Ilustre Municipalidad de Penco. (2017). “Municipalidad de Penco capacita adultos a mayores como guías turísticos.”

²⁴¹ *Ibid.*

justo homenaje a la estrecha relación que tuvo Penco con las familias italianas que llegaron a la ciudad y fueron un impulso desde una perspectiva económica y cultural.”²⁴²

Con respecto al tipo de turismo que se está generando en la ciudad, se puede mencionar “el turismo gastronómico, turismo inclusivo, turismo histórico patrimonial y el turismo playa,”²⁴³ en el cual tanto los habitantes de la comuna, como los turistas que en su mayoría asisten en verano, han sabido aprovechar cada actividad realizada por la municipalidad. El turismo gastronómico tiene mayor enfoque en el sector de Lirquén, en donde existe una variedad de restaurantes y puestos de comida en donde se comercializa una gran diversidad de marisco.

El impacto del turismo en las comunidades y culturas locales suelen ser diversos, ya que las actividades en torno al turismo ponen en contacto a culturas diferentes. Uno de los impactos positivos del “turismo de tipo cultural es que es una alternativa al turismo consumista y de evasión, al viaje trivial y huero.”²⁴⁴ Además, por otro lado, posibilita el acercamiento de diferentes culturas y sobre todo la comprensión que se genera entre estas. De estas relaciones, no cabe ninguna duda, llegarán a surgir enriquecedoras consecuencias tanto para quienes son visitantes como para las comunidades receptoras.²⁴⁵

En octubre del año 2018, la Oficina de Turismo realizó la primera Ruta Patrimonial e Histórica exclusiva para inmigrantes, donde participaron cerca de 20 personas extranjeras. La actividad se hizo con el fin de que estos nuevos residentes de Penco conozcan el legado histórico que tiene la ciudad.²⁴⁶

La iniciativa impulsada por el Departamento de Turismo acerca a todos los residentes y visitantes a sumergirse en la historia de la comuna, y de esa forma estimular el interés de todos quienes viven dentro de Penco a proteger, valorar y difundir la cultura, esto también fomentaría a la conciencia histórica y a la valoración del patrimonio del cual son parte.

²⁴² Ilustre Municipalidad de Penco. (2018) “Penco consolidó su estero navegable: Este año con Góndolas y arias en vivo.”

²⁴³ Plan Municipal de cultura PMC Penco 2018-2024. Ilustre Municipalidad de Penco, p. 33.

²⁴⁴ GONZALES-VARAS, Ignacio. (2018) *Conservación del Patrimonio Cultural, Teoría, Historia, Principios y Normas*. Ediciones Cátedra. Madrid, p.486

²⁴⁵ *Ibid.*

²⁴⁶ Ilustre Municipalidad de Penco. (2018). “Municipio de Penco compartió su historia y patrimonio con inmigrantes.”

Con respecto a la participación ciudadana en cuanto a las actividades turísticas culturales que se desarrollan en la comuna, el coordinador de la Oficina de Turismo, Manuel Castillo, manifestó que las personas sí participan de las actividades que se realizan dentro de la comuna, una de ellas fue en los “recorridos culturales turísticos personificados, en donde un grupo de jóvenes estaba caracterizado con distintos personajes de la historia de Penco”²⁴⁷ e iban contando distintas historias y hablaban de cultura mientras recorrían algunas calles de la ciudad, además, en la entrevista afirmó que la comunidad quiere actividades con características históricas patrimoniales y que esto va de acuerdo a un cambio de paradigma que se ha generado en Penco desde el año 2012, luego del cambio que generó la municipalidad al cambiar el eslogan en el frontis de la casa edilicia a “Penco, ciudad histórica”. Manuel Castillo agregó que las personas hoy en día están más dispuestas e interesadas en aprender y conocer.²⁴⁸

El trabajo que ha estado realizando la Oficina de Turismo vinculado al patrimonio se hace referencia a los intentos para hacer charlas en distintos lugares de la comuna, para dar a conocer el patrimonio que esta tiene y mostrarles a las personas que ahí existió algo y que por lo tanto hay que entregarle valor a eso, pero que todo parte por la enseñanza y por lo tanto, lo que se quiere “hacer es darle un carácter turístico cultural y patrimonial, pero con un lineamiento turístico.”²⁴⁹

Específicamente en los barrios industriales Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV, no existe un trabajo turístico específico, pero sí forman parte de proyectos más grandes como los recorridos patrimoniales. Esto a primera vista se puede ver como una falencia en cuanto al trabajo con respecto al patrimonio industrial e identidad de Penco por parte del municipio, pero es importante mencionar que el Departamento de Turismo sí ha estado trabajando en torno al patrimonio.

²⁴⁷ Entrevista a Manuel Castillo, coordinador oficina de turismo municipalidad de Penco. Plan Municipal Cultural PMC Penco 2018-2024. p. 158.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 160.

²⁴⁹ *Ibid.* P. 162.

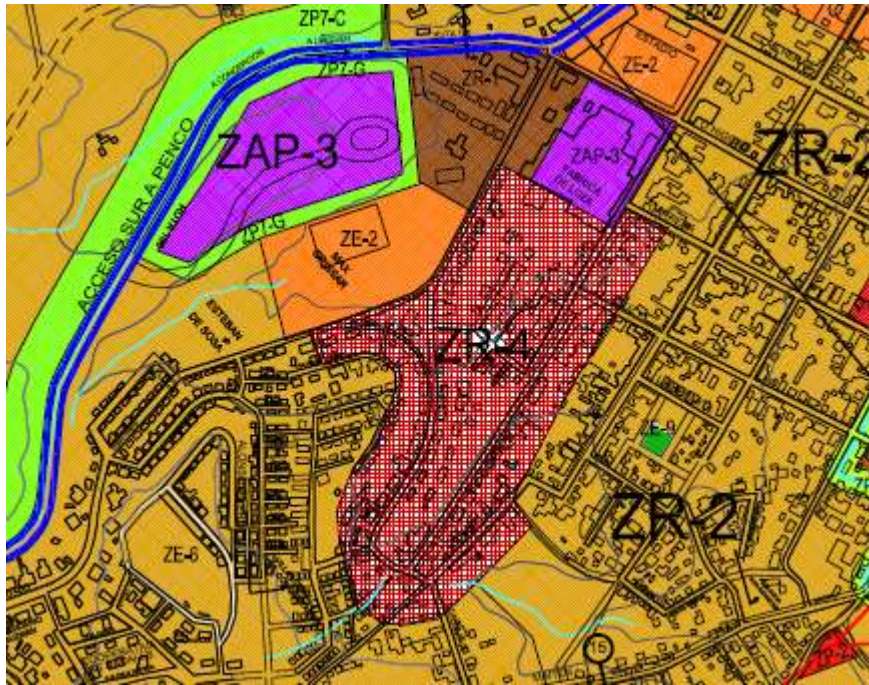
3.3. PLANO REGULADOR COMUNAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS BARRIOS JUAN DÍAZ HERNÁNDEZ Y RECINTO CRAV.

En la Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington, 1987), se expresa que “todos los conjuntos urbanos del mundo, al ser el resultado de un proceso gradual de desarrollo, más o menos espontáneo, o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia.”²⁵⁰ Como se mencionó con anterioridad, los barrios que son sujeto de estudio en esta investigación, fueron construidos por empresas con el fin de apoyar a sus trabajadores en Penco y formar parte de la identidad industrial, la que en los últimos años se ha trabajado por parte del municipio en conjunto con la ciudadanía para darle valor a estos barrios que están siendo considerados patrimoniales para la comuna.

Dentro de Penco existen solo dos zonas consideradas en la zonificación de conservación histórica las cuales son ZR-4 zona residencial de conservación histórica (ver imagen N°5) y ZE-9 zona de equipamiento de conservación histórica (ver imagen N°6), la primera zona corresponde a la antigua fábrica refinería de azúcar CRAV y los conjuntos habitacionales que esta construyó y la segunda al lugar denominado la Ermita del Boldo, el Fuerte la Planchada esta zonificada como MN, es decir, Monumento Nacional (ver imagen N°7).

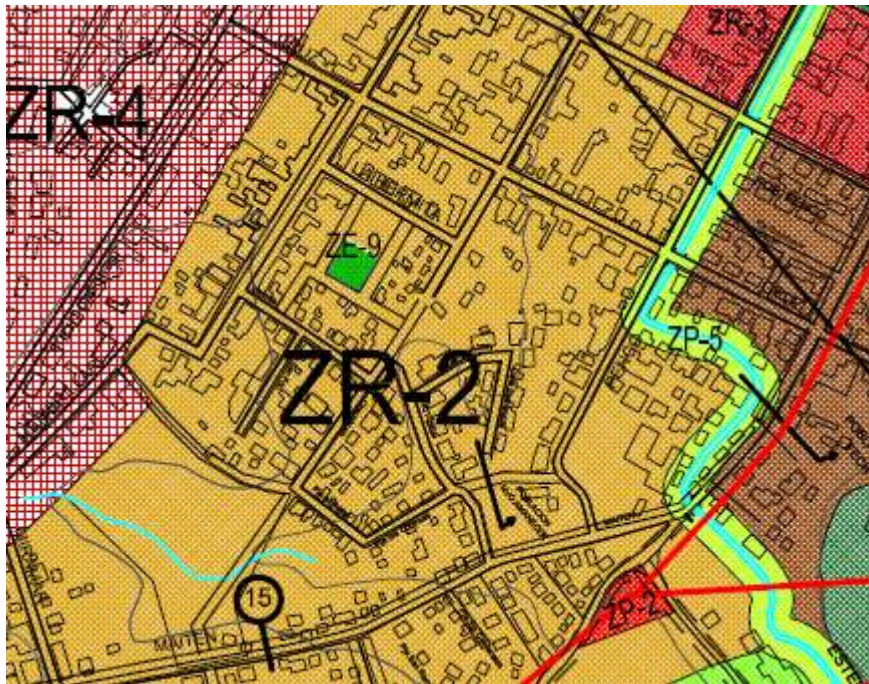
²⁵⁰ SEREVINO, Natalia; VERA, Fikarova. (2015) *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales*, Documentos ICOMOS Segunda Serie N° 111 1ª Coedición, Chile, p. 39.

Imagen N°5 Plano de localización barrio Recinto CRAV.



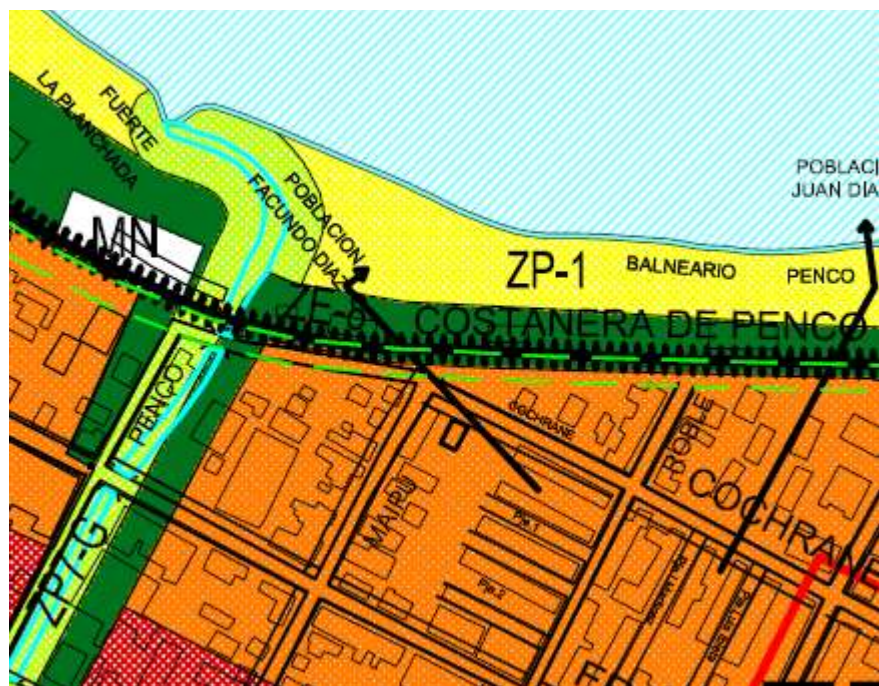
Fuente: Plano regulador comunal de Penco. 2007.

Imagen N°6 Plano de localización La Ermita del Boldo.



Fuente: Plano regulador comunal de Penco. 2007.

Imagen N°7 Plano de localización Fuerte la Planchada.



Fuente: Plano regulador comunal de Penco. 2007.

El 26 de octubre de 1977 por medio de un Decreto Supremo N° 803 el Fuerte la Planchada fue declarada Monumento Nacional (MN),²⁵¹ este es el único existente en Penco, dentro del plano regulador comunal está categorizado como tal (MN). Lamentablemente a pesar de ser monumento nacional el deterioro progresivo por el pasar del tiempo ha sido inevitable, en 1980 se le realizaron extensas reparaciones que incluyeron la reconstrucción de la contramuralla y del escudo esculpido. “En la actualidad, se trabaja en el diseño del proceso de restauración, que permitiría llevar adelante su puesta en valor. Esta labor coincide con la renovación de la costanera, que en los últimos años ha significado la construcción de un paseo remozado, revitalizando la tradición de balneario del borde costero de Penco”.²⁵²

En 1570 y por mandato de Pedro de Valdivia se construye una Ermita para “nuestra señora de Guadalupe” a las afuera de la ciudad con el propósito de albergar a los

²⁵¹ BURGOS, Luciano; FORCALE, Eric; CARTES, Armando. (2016). *El Fuerte la Planchada, Antecedentes Históricos y Constructivos*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, p.17.

²⁵² *Ibid.*, p. 42.

religiosos ermitaños que solo se dedicaban a la oración y al claustro, esto era una tradición de los españoles, esta ermita se destruyó con el terremoto de 1657, se levanta una segunda iglesia la cual era ocupada mayormente por las viudas de los españoles muertos en la guerra de Arauco formaron un beaterio el cual a los años después ocuparon las monjitas Trinitarias. Con el terremoto de 1751 la iglesia cae nuevamente y en 1933 se construye una tercera ermita sobre las bases de la iglesia colonial pero cayó una vez más con el terremoto de 1939. En la actualidad se construyó una capilla a una cuadra de su ubicación original con el esfuerzo de todos los vecinos del sector.²⁵³

A pesar de ser considerados como un patrimonio importante para Penco, dentro del Plano Regulador vigente desde el año 2007 no existen como tal. El barrio Juan Díaz Hernández está dentro de la zona ZE-1, es decir, zona de equipamiento comercial preferente, y el barrio Recinto CRAV está dentro de la zona identificada como ZR-4, lo que significa zona residencial de conservación histórica.²⁵⁴

Para este último, al estar bajo la zonificación de ZR-4, la ordenanza comunal de Penco del año 2007 señala que se deben cumplir ciertas condiciones especiales como, por ejemplo, en caso de una reconstrucción se debe respetar la fachada original en cuanto a forma y color de cada domicilio, lo mismo en caso de una ampliación o de obras nuevas. Para asegurarse de ello se deberá presentar cada proyecto al Departamento de Obras Municipales para que estos sean revisados.²⁵⁵

Por otro lado, en esta zona todos los elementos del mobiliario urbano, ya sean basureros, señaléticas de calles, casetas de teléfono, entre otros, deben ser de tipo colonial, por lo tanto, estará prohibido el uso de letreros luminosos. Todas estas consideraciones especiales tienen un único propósito, el cual es el de salvaguardar el estilo y carácter del barrio.²⁵⁶

Juan Díaz Hernández, como ya se mencionó, está dentro de la zona ZE-1, respecto a esto la ordenanza municipal explica que el uso de esta zona es residencial, con

²⁵³ FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de oro de la historia de Penco*. Trama Impresiones, Concepción, p. 216

²⁵⁴ Plano regulador comunal, 2007.

²⁵⁵ Plan regulador comunal de Penco, ordenanza local. (2007). Título IV Zonificación, Usos De Suelo y Normas Específicas. Planificación y Arquitectura Ltda., p. 17.

²⁵⁶ *Ibid.*,

equipamiento de todo tipo a excepción de cementerios, recintos militares, zoológicos, cárceles y estadios.²⁵⁷

“De acuerdo al Artículo 2.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), punto N°1 letra “d” y la Circular Ord. N°935 DDUI 227, de fecha 01 de diciembre de 2009, los Planes Reguladores Comunales y/o sus modificaciones, deben ser desarrollados en base a estudios especiales, dentro de los cuales se encuentra el Estudio del Equipamiento Comunal.”²⁵⁸ El Plan Regulador Comunal (PRC) de Penco tuvo su primera modificación aprobada en el año 2017, para ello se realizaron cuatro estudios: Estudio de Capacidad Vial, Estudio de Equipamiento Comunal, Estudio de Factibilidad Sanitaria y un informe ambiental. Estos estudios fueron realizados durante el 2016.

El Estudio de Capacidad Vial es una descripción de la factibilidad vial asociada al proyecto de modificación del PRC de Penco, el cual se desarrolló para la revisión de uso de suelo de 7 sectores de Penco, todos aislados entre si y que, por lo tanto, según el informe, no constituye una modificación completa del PRC.²⁵⁹

El Estudio de Equipamiento Comunal permite evaluar la suficiencia del equipo ya instalado, así como también “la suficiencia del equipamiento en función de las proyecciones demográficas y de las proyecciones definidas por la propuesta de planificación urbana comunal.”²⁶⁰ Estas evaluaciones permitieron definir las áreas con equipamiento ya instalado, áreas para un desarrollo y de expansión comunal.

El Estudio de Factibilidad Sanitaria es acerca de las condiciones para las que se pueda dar factibilidad de servicios sanitarios a los sectores que fueron definidos como de interés para el municipio para la modificación del PRC, con el objetivo de construir viviendas y equipamientos.²⁶¹

Por último, y de acuerdo a lo especificado en el artículo 29 del D.S. N° 32 / 2015 del Ministerio del Medio Ambiente, para la realización de cualquier modificación a un PRC se debe aplicar una Evaluación Ambiental Estratégica.²⁶² Para el caso de Penco, esta evaluación se realizó debido a la incorporación del uso de suelo de los siete sectores

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 20.

²⁵⁸ Modificación al Plan Comunal de Penco. (2016). Estudio de Equipamiento Comunal, p. 3.

²⁵⁹ Modificación al Plan regulador Comunal de Penco. (2016). Estudio de Capacidad Vial, p. 3.

²⁶⁰ Modificación al Plan Comunal de Penco. (2016). Estudio de Equipamiento Comunal, p. 3.

²⁶¹ Modificación al Plan Comunal de Penco. (2016). Estudio de Factibilidad Sanitaria, p. 3.

²⁶² Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. Ministerio del medio ambiente. Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica. 2015.

trabajados por la municipalidad en la modificación del PRC y por incremento en altura o la densidad por sobre un 20% de lo contemplado en el plan vigente y al incremento del coeficiente de constructibilidad o el coeficiente de ocupación de suelo por sobre un 30%, respectivamente.²⁶³

Dentro de la modificación realizada en el PRC no se hizo ningún cambio en los barrios Recinto CRAV y Juan Díaz Hernández para ser declarados zonas de conservación histórica o zona típica dentro de Penco. Desde la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Penco afirmaron “que en la actualización del PRC vigente se trabajará en la identificación y vinculación, de ser posible, de estos barrios y la declaración de zona de conservación histórica ZCH.”²⁶⁴

Para que una zona sea declarada como zona de conservación histórica o zona típica, debe cumplir con ciertas condiciones según la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales.

En el artículo 1.1.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones se define a la Zona de Conservación Histórica como el “área o sector identificado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial, conformado por uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieren preservar.”²⁶⁵

La Ley N°17.288 en su artículo 29 señala lo siguiente con respecto a la Zona Típica “para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas.”²⁶⁶

Para que una zona sea declarada ZCH o Zona Típica se debe cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos según la Ley General de Urbanismo y Construcción:

²⁶³ Modificación al Plan Comunal de Penco. (2016). Informe ambiental, p. 4.

²⁶⁴ Com. Pers. Rodrigo Soto. Penco. 12 de mayo de 2020.

²⁶⁵ Decreto N° 47, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y construcciones Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1992.

²⁶⁶ Ley N° 17.288, legisla sobre monumentos nacionales; modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el decreto ley 651, 17 de octubre de 1925. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1970.

- A. Que se trate de sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales de una localidad y cuyas construcciones puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación.
- B. Que se trate de sectores urbanísticamente relevantes en que la eventual demolición de una o más de sus edificaciones genere un grave menoscabo a la zona o conjunto.
- C. Que se trate de sectores relacionados con uno o más Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico o Zona Típica. En estos casos deberán identificarse los inmuebles declarados Monumento Nacional, los que se registrarán por las disposiciones de la Ley N° 17.288.

El artículo 60 inciso 2 de la Ley General de Urbanismo y Construcción declara que “El Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente.”²⁶⁷

Los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV son sectores que representan valores culturales dentro de Penco y que por lo tanto debiesen ser objetos de conservación, pero a pesar de ser lugares de interés para la Municipalidad de Penco, y para sus propios habitantes, no fueron incluidos en la modificación del PRC aprobado en 2017.

Desde la Secretaría de Planificación de la Municipalidad afirmaron que las acciones que están pendientes con estos barrios es la de “Formalizar por medio de solicitudes de declaratoria como zona típica a través del Consejo de Monumentos Nacionales y la ley 17.288.”²⁶⁸ También explicaron que para esta solicitud cualquier persona puede hacerlo por medio de un expediente que acredite el mérito.

Ambos barrios tienen méritos por sus valores históricos, arquitectónicos, sociocultural e identidad pero no se puede dejar de mencionar que, en caso de ser declarados como zona típica en ese caso, el barrio estaría bajo la protección de Monumentos Nacionales y por lo tanto se protegería y conservaría el aspecto típico y

²⁶⁷ Ley General de Urbanismo y Construcciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1976.

²⁶⁸ Com. Pers. Rodrigo Soto. Penco. 12 de mayo de 2020.

pintoresco del barrio, lo más cercano a su fachada original y en el caso de ser declarada zona de conservación histórica, el barrio no podría ser demolido o refaccionado sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente,²⁶⁹ en este caso existiría una serie de normativas y restricciones en caso de que una persona quisiera hacer alguna modificación en una vivienda.

Es importante señalar que en caso de alguna declaratoria patrimonial en alguno de estos barrios existiría un cambio importante no solo para el turismo de Penco, sino que también para quienes viven en estos barrios ya que no podrían realizar trabajos en sus viviendas a libre disposición. La puesta en valor de estos barrios industriales reconocidos por la ciudadanía y por el municipio debiese ser un trabajo en conjunto, ya que la revalorización de ellos sería un gran aporte para la comunidad, la conciencia histórica que se ha estado generando en Penco ha ido creciendo y ha tomado importancia el valor patrimonial, cultural e histórico. Es importante que para una óptima puesta en valor del patrimonio el municipio genere mecanismos de gestión que aseguren la revalorización, protección y difusión de estos barrios, y no sólo de ellos, sino que también del patrimonio en general que existe en Penco. Para poder llevar a cabo esto se debería realizar un mejoramiento dentro del plan municipal de cultura PRC de Penco y hacer un mayor énfasis en los proyectos con respecto al patrimonio industrial que tiene la comuna, así como también generar un cambio en el plano regulador comunal e incorporar a través de las solicitudes correspondiente a estos barrios como Zona de Conservación Histórica o Zona Típica.

En la tabla N°5 y N°6 se sintetizan las acciones realizadas tanto por el municipio de Penco como por la ciudadanía dentro de los barrios estudiados.

²⁶⁹ Ley General de Urbanismo y Construcciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1976.

Tabla N°5 barrio Juan Díaz Hernández

Acciones	Juan Díaz Hernández
Acción municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto MU, Museo al Muro realizado en 2018. - Circuitos patrimoniales. - Proyecto de reconstrucción histórica 150 años de Penco. - Proyecto celebración día del patrimonio para niños y niñas.
Acción ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Murales realizados por el Sindicato de la Brocha. - “Cerámica en Penco: Industria y Sociedad 1888 – 1962”, de Boris Márquez. - Proyecto Anillos en Ciencias Sociales y Humanas CONICYT-PIA Soc1403 “Patrimonio Industrial: Formas de habitar colectivo en el sur de Chile. Aportes para su puesta en valor y recuperación integrada” dirigido por la académica en Historia y Sociología Alejandra Brito

Tabla N°6 Barrio Recinto CRAV

Acciones	Recinto CRAV
Acción municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Zona residencial de conservación histórica. - Circuitos patrimoniales. - Parroquia ex CRAV reconocida como patrimonio arquitectónico - Barrio CRAV y Refinería ex CRAV reconocido como espacios de valor urbano e histórico. - Proyecto celebración día del patrimonio para niños y niñas. - Exposición fotográfica de Refinería en conjunto con el Archivo fotográfico de la Universidad de Concepción.
Acción ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - “C.R.A.V. Una Dulce Historia” de Claudio Jara Jones. - “Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial CRAV en Penco en el Siglo XX” de Gonzalo Bustos Bustos. - Tesis “Feminidad y cotidianeidad en un poblado industrial: El caso de las mujeres vinculadas a la industria CRAV-Penco, 1941-1976” de Yessenia Puentes Sánchez. - Artículo “Patrimonio Industrial: Los Conjuntos Habitacionales de la Fábrica Azucarera CRAV en Penco,

	<p>1941- 1975” de los autores Yessenia Puentes y Gonzalo Cerda.</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyecto Anillos en Ciencias Sociales y Humanas CONICYT-PIA Soc1403 “Patrimonio Industrial: Formas de habitar colectivo en el sur de Chile. Aportes para su puesta en valor y recuperación integrada” dirigido por la académica en Historia y Sociología Alejandra Brito.
--	---

CONCLUSIONES

No cabe duda que la industrialización desarrollada desde el siglo XIX y durante el siglo XX en Penco es en parte responsable de la existencia de un valioso patrimonio histórico y cultural para la comunidad, sin dejar de lado la gran historia que tiene la ciudad, al considerarse como la tercera más antigua de Chile y cuna de la actual Concepción. Esta ciudad ha sufrido muchos desastres naturales que han forjado el carácter de los Pencones, el terremoto más importante fue el de 1751 ya que fue el que obligó a la ciudad de Concepción -en ese entonces- a trasladarse a su actual ubicación y en ese lugar solo quedaron algunas personas para formar lo que hoy se conoce como “Penco, Ciudad Histórica”.

En esta investigación se logró evidenciar la relación entre la actividad industrial y el patrimonio cultural material que posee la ciudad de Penco, ya que con la llegada de la industrialización se realizaron grandes aportes a la conformación urbana patrimonial que por muchos años había estado ajena al interés de la comunidad, sin embargo, y luego del terremoto del 27 de febrero del año 2010, el interés sobre el patrimonio se activó gracias a la misma ciudadanía y el municipio, pero, a pesar del trabajo realizado por ambos, sigue existiendo una falta de intervenciones más concretas con respecto a la gestión cultural dentro de los barrios industriales que existen en la comuna.

La Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar C.R.A.V. y la Fábrica Nacional de Loza fueron unas de las industrias más importantes durante el siglo XX en Chile. Ambas realizaron grandes aportes dentro de la comunidad, siendo parte fundamental dentro del desarrollo tanto económico como urbano de Penco. Crearon los conjuntos habitacionales más importantes de la época dentro de la ciudad, para así suplir las necesidades de sus empleados, quienes vivieron junto a sus familias dentro de estos espacios que eran exclusivos para los trabajadores de las empresas. Pero este no fue el único aporte, también hicieron lo suyo en el ámbito cultural, educacional, salud, la alimentación y la entretención. Por lo tanto, los barrios que se generaron bajo el alero de estas empresas tienen un fuerte sentido de identidad, ya que en aquellos años nacieron las llamadas “familias loceras” y las “familias refineras.” La identidad de los barrios se ha traspasado de generación en generación, en donde las personas siguen sin olvidar los

grandes tiempos de las industrias. Hoy en día, muchas de las casas han cambiado considerablemente sus fachadas e incluso en algunos casos se han transformado en locales comerciales, pero de todas maneras aún se logra identificar la antigua fisonomía de cada barrio industrial.

Tanto la ciudadanía como el municipio desde el 2012 y con la realización del PLADECOCO 2012-2016, han generado diversos proyectos en torno al patrimonio y ambos barrios han sido parte de estos, aunque Juan Díaz Hernández no estuvo considerado como patrimonio reconocido en Penco dentro del PLADECOCO 2012-2016. Por otro lado, es importante mencionar que el PLADECOCO de Penco aún no ha sido actualizado. En caso que esto se concrete, se podrá lograr una participación ciudadana más amplia y así los habitantes podrían colaborar con el desarrollo comunal integrando un plan de desarrollo cultural, así como lo hicieron en la realización del Plan Municipal de Cultura PMC de Penco, en donde fueron parte de los distintos conversatorios que se realizaron para saber qué es lo que la comunidad quiere en la ciudad culturalmente hablando.

La protección y puesta en valor que se ha generado alrededor de estos barrios posterior al 27F han ayudado a crear conciencia histórica en los habitantes de Penco. En la actualidad la participación de vecinos se ha realizado por medio de movimientos sociales u organizaciones ciudadanas, las cuales han gestado grandes iniciativas para reconocer la importancia y el valor que tuvieron y que aún tienen estos barrios. Iniciativas como el muralismo por parte del Sindicato de la Brocha, la sociedad de la historia de Penco, quienes trabajan para resaltar el valor histórico y cultural de la comuna han reafirmado el valor que tienen estos lugares y por lo tanto la ciudadanía se ha interesado por conocer más de la historia que los rodea en Penco.

Por otro lado, el municipio ha trabajado constantemente en fomentar el turismo histórico cultural en Penco y han realizado diversas actividades para atraer tanto a los visitantes como a la misma ciudadanía a interesarse por la cultura de la ciudad, las rutas patrimoniales han sido relevantes dentro de las actividades, ya que recorren los barrios industriales más importantes dentro de Penco. El municipio no sólo se ha interesado en llamar a los turistas, sino que se han involucrado en el curriculum educacional de los colegios que están dentro de la comuna y también los han hecho partícipe de sus actividades a través del Museo de la Historia de Penco, en donde se realizan conversatorios,

exposiciones y ciclos de cine, esto ha sido un gran avance en materia de cultura y de enseñanza.

Durante esta investigación fue interesante notar la relación que se ha generado entre la municipalidad con la ciudadanía, ya que ambos han tratado de fomentar la cultura y la historia. Un claro ejemplo de ello ha sido la Sociedad de historia de Penco, la cual fue una iniciativa por los mismos ciudadanos de la comuna con el propósito de investigar la historia de Penco y de promoverla. Este proyecto fue impulsado desde un comienzo por el concejal de aquel entonces y actual alcalde de la comuna, Víctor Hugo Figueroa.

Uno de los grandes proyectos que realizó el municipio fue el Museo al Muro, en donde destacan las piezas de loza creadas por la Fábrica Nacional de Loza Penco que se llevó a cabo precisamente en el barrio Juan Díaz Hernández, esto fue un claro ejemplo de puesta en valor para el barrio y un recordatorio del origen que tiene el barrio y de la identidad locera que aún existe en los vecinos.

En la actualidad, Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV son parte importante dentro del patrimonio histórico de Penco, están siempre considerados en los recorridos que se realizan en la comuna, sin embargo, a pesar de su valor histórico, no están bajo la protección de la Ley N°17.288 sobre Monumentos Nacionales. El plano regulador comunal vigente es del año 2007 y sólo tuvo una modificación en 2017, la que no contempló al patrimonio como parte de la modificación. Esta es una deuda que existe tanto del municipio como de la comunidad, puesto que en la Ordenanza de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el artículo 2.1.38., inciso tercero, relativo a quienes pueden solicitar la declaración de patrimonio local, declara que la iniciativa no sólo puede provenir del municipio, sino que también la puede realizar un propietario particular o comunidad mediante una carta hacia el alcalde, la cual debe ir acompañada de un informe realizado por un arquitecto en donde se especifique las cualidades y características que apoyen los requerimientos urbanístico que justifiquen dicha solicitud, sin embargo, es la municipalidad la que debe realizar los trámites pertinentes para que el patrimonio sea incorporado al plano regulador comunal.

Este es un trabajo que se debiese pensar y llevar a cabo en una próxima modificación, el municipio tiene la responsabilidad de concretar los cambios culturales que tanto ha anunciado ya que aunque la ciudadanía considere a estos barrios como patrimonio

de la comunidad saben que se necesita el apoyo municipal para realizar cualquier acción de protección. Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV son un legado importante del patrimonio industrial que tiene Penco. Por lo tanto, y con el apoyo del municipio, deben estar bajo una protección, ya sea bajo la Ley General de Urbanismo y Construcción o la Ley N°17.288, como Zona de Conservación Histórica o Zona Típica respectivamente, considerando la opinión de los residentes. Esta es una deuda que ambas partes tienen con el legado que dejó la Fábrica Fanaloza Penco y Refinería de Azúcar de Viña del Mar C.R.A.V.

Finalmente, no se puede olvidar que los barrios no son lugares abandonados sino que aún viven personas que en su gran mayoría están ligadas a las empresas responsables de sus construcciones, ya sea a través de un vínculo familiar o laboral, por lo que al realizar una futura identificación y vinculación de los barrios a través de una declaración de zona de conservación histórica se estarían limitando muchas acciones que por lo general son realizadas por quienes viven en las casas, como por ejemplo un cambio de fachada o una ampliación. Es por ello que cualquier acción que se quiera realizar con respecto a algún cambio, no se puede dejar de lado a las personas que viven en los barrios, ya que son ellos quienes deberían estar involucrados en cualquier toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

1.- Fuentes primarias

1.1.-Impresas

- Facultad Arquitectura, Construcción Y Diseño Departamento De Planificación y Diseño Urbano - Laboratorio de Estudios. Universidad Del Bío-Bío. (2010). *Estudio de Riesgos de Sismos y Maremoto para Comunas Costeras de la Región del Biobío*. ANEXO I Investigación Histórica de Terremotos y Tsunamis de la Actual Región del Biobío, desde 1570 al año 2010.

FORTTES, Paula. (2014). *Diagnostico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010*, delegación presidencial de la reconstrucción.

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO. (2010). *Plan de reconstrucción del borde costero- PRBC18*.

Gobierno Regional, región del Biobío. (2011). Plan Desarrollo Comunal- Pladeco comuna de Penco.

Modificación al Plan Comunal de Penco. *Estudio de Equipamiento Comunal*. (2016). Ilustre Municipalidad de Penco.

Modificación al Plan regulador Comunal de Penco. *Estudio de Capacidad Vial*. (2016). Ilustre Municipalidad de Penco.

Modificación al Plan Comunal de Penco. *Estudio de Equipamiento Comunal*. (2016). Ilustre Municipalidad de Penco.

Ministerio del Medio Ambiente. Concurso Gestión Ambiental. (2015). Disponible en: <http://www.fpa.mma.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2038347>
Consultado: 12 de mayo de 2020.

Ordenanza municipal n°1 (2018). Ilustre Municipalidad de penco. Disponible en: <http://penco.cl/wp-content/uploads/2019/02/Ordenanza-Participacio%CC%81n-Ciudadana-actualizada.pdf>. Consultado: 23 de junio2019.

Plano Regulador Comunal de Penco año 2007. Disponible en: <http://penco.cl/plano-regulador-comunal/>

Plan regulador comunal de Penco, ordenanza local. (2007). Título IV Zonificación, usos de Suelo y normas específicas. Planificación y arquitectura Ltda.

Plan Municipal de cultura PMC Penco 2018-2024. Ilustre Municipalidad de Penco. Disponible en: <http://penco.cl/wp-content/uploads/2018/10/PMC-PENCO-2018-2024.pdf> consultado: 21 de junio de 2019.

1.2.-Normativas

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. Ministerio del medio ambiente. Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica. 2015.

Carta de turismo cultural adoptada por ICOMOS. (1976). Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bec1917-8752-4444-ab46d7e0add3edad/1976-carta-turismo-cultural-bruse las.pdf> consultado: 15 de mayo de 2020.

Comité internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. (2003). Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial. Moscú, Rusia. Disponible en: <https://www.icomos.org/xian2005/ticcih-nizhniy-sp.pdf> consultado: 18 de junio de 2019.

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2011) Política cultural nacional 2011-2016. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wpcontent/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf consultado: 21 de junio de 2019.

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2012). Política cultural regional 2011-2016 Biobío, Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/05/BIOBIO-Politica-Cultural-Regional-2011-2016.pdf> Consultado: 21 de junio de 2019.

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf> Consultado: 21 de junio de 2019.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2018). Política cultural regional Biobío 2017-2022. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicasculturales/wpcontent/uploads/sites/2/2018/01/politica-biobio-2017-2022.pdf> Consultado: 21 de junio de 2019.

Decreto N° 47, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y construcciones Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1992.

Ley N° 17.288. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, (1970). Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28892> consultado el: 15 de mayo de 2020.

Ley General de Urbanismo y Construcciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1976. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=13560> consultado el: 10 de junio de 2019.

Ley 20.500. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile. (2011). Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143>. Consultado: 28 de junio de 2019.

-Ley 19.891. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile. (2003). Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=213895>. Consultado: 20 de junio de 2019.

Ley 21.045. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile. (2017). Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1110097>. Consultado: 20 de junio de 2019.

Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1992.

1.3.- Diarios

El Sur (2010- 2011- 2018-2019) Biblioteca Municipal de Concepción.

1.4.- Entrevistas

Entrevista personal a Soraya Roa Peña, presidenta junta de vecinos Recinto CRAV. Realizada en Penco el 4 de febrero de 2020.

Entrevista personal a Irina Cartes Aguayo, integrante Sindicato de la Brocha y residente barrio Juan Díaz Hernández. Realizada en Concepción el 22 de enero de 2020.

Entrevista personal a María Mercedes Alegría Roa, presidenta club adulto mayor Recinto CRAV. Realizada el 31 de enero de 2020.

Entrevista personal a José Maldonado, nieto e hijo de refineros y vecino de barrio Recinto CRAV. Realizada el 11 de febrero de 2020.

Entrevista personal a Alejandra Millar, Presidenta junta de vecinos barrio Juan Díaz Hernández. Realizada el 13 de febrero de 2020.

Entrevista personal a Gonzalo Bustos Bustos, gestor cultural Ilustre Municipalidad de Penco. Realizada el 18 de febrero de 2020.

Entrevista personal a Rodrigo Soto Ruíz, secretario comunal de planificación Ilustre Municipalidad de Penco. Realizada el 12 de mayo de 2020.

2.- Fuentes secundarias

2.1.-Libros

BALLART, Josep; I tresserrans, Juan. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel.

BURGOS, Luciano; FORCAEL, Eric; CARTES, Armando. (2016). *El Fuerte la Planchada, antecedentes históricos y constructivos*. Ediciones Archivo Histórico de Concepción.

BRITO, Alejandra; CERDA, Gonzalo (Et. Al.) (Ed.) (2018). *Industria y Habitar Colectivo. Conjuntos Habitacionales en el Sur de Chile*. STOQ editorial.

CAMPOS, Fernando. (1980). *Historia de Concepción 1550-1970*, Editorial Universitaria, Santiago.

FIGUEROA, Víctor. (2012). *Libro de Oro de la Historia de Penco*. Trama Impresiones. Concepción.

GARCIA, Néstor, (1999). *Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural*. Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudios. Consejería de cultura. Junta de Andalucía.

GONZALEZ-VARAS, Ignacio. (2018). *Conservación del Patrimonio, Teoría, Historia, Principios y Norma*. Manuales de Arte Cátedra, Madrid.

HERNÁNDEZ, Roberto (2014). *Metodología de la Investigación*. MCGRAW-HILL/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.

JARA, Claudio. (2016). *C.R.A.V. Una Dulce Historia*. Al Aire Libre, Chile.

LLANOS, Fidel. (2010). *Patrimonio, Identidad, Tradición y Creatividad*. Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.

MARQUEZ, Boris. (2014). *Cerámica en Penco Industria Y Sociedad 1888-1962*. Archivo Histórico de Concepción.

MAZZEI, Leonardo. (2015). *Estudios de Historia Económica Regional del Bio Bio*, Concepción, Archivo Histórico de Concepción.

PACHECO, Arnoldo. (1997). *Historia de Concepción, siglo XX*. Universidad de Concepción. Santiago.

QUEROL, María Ángeles. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, S.A.

TARROW, Sidney. (1997). *El Poder del Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*. Alianza editorial. Madrid.

VERGARA, Alejandro. Ordenanzas municipales: límites, legitimidad democrática, problemas y propuestas. Estudio de caso: aguas, bienes de uso público y sanciones. Capítulo VII, en IRARRÁZAVAL, Ignacio; PIÑA, Elisa; LETELIER, Magdalena. (2017). Propuestas para Chile, Concurso Políticas Publicas 2016. Santiago. Chile. Disponible en: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/04/CAP.-7.pdf>. Consultado: 12 de junio de 2019.

2.2.- Artículos

ÁLVAREZ, Miguel. (2010). *Patrimonio Industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial*. Revista internacional de ciencias sociales. N°29.

AREVALO, Marcos, (2004), *La tradición, el Patrimonio y la Identidad*. Revista estudios extremos, vol. 60, N°3. España.

CERDA, Gonzalo; PUENTES, Yessenia. (2019). *Patrimonio Industrial: Los Conjuntos Habitacionales de la Fábrica Azucarera CRAV en Penco, 1941- 1975*. Santiago. Revista INVI vol.34 no.96.

LÓPEZ, María Isabel; VIDAL, Claudia. (2012). *Paisaje patrimonial y riesgo ambiental. Reocupación cultural y turística del espacio postminero en Lota, Chile*. Revista de Geografía Norte Grande, n° 52. Santiago.

LORCA, Mauricio. (2017). *Experiencias y Proyecciones del Patrimonio Industrial Chileno*. Apuntes, vol. 30 num.1. Colombia.

ORTEGA, Luis. (1991). *El proceso de Industrialización en Chile 1850-1930*. Pontificia Universidad Católica de Chile, volumen 26.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2010). El Terremoto y Tsunami del 27 de febrero en Chile. Crónica y lecciones aprendidas en el sector salud. Chile.

MIGONE, Jaime. (2006). *Inventario del Patrimonio Industrial chileno*. ECO CAMPINO N°28. Chile.

MOLANO, Olga. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Revista Opera N°7. Universidad Extremado de Colombia, Colombia.

RASCHKE, Joachim. (1994). *Sobre el Concepto de Movimiento Social*. Editorial Pablo Iglesia. Zona Abierta N°69. Madrid.

SEREVINO, Natalia; VERA, Fikarova. (2015) *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales*, Documentos ICOMOS Segunda Serie N° 111 1ª Coedición, Chile.

TORREJÓN, Fernando; KING, Claudia; VIRANO, Patricia. (2002). *El Auge de la Ciudad de Concepción en Penco, las Variables Geohistóricas del siglo XVII*. Urbano, Vol.5, N° 6.

URREJOLA, Eduardo. (2010). *Los Urrejola de Concepción. Vascos, realistas y emprendedores*. Cuadernos de Historia no.34, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago.

2.3.-Tesis

BUSTOS, Gonzalo. (2018). *Construcción de Territorios Sociales a Partir de la Presencia Industrial de C.R.A.V. en Penco en el Siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad de Concepción.

LAZO, Roberto. (2008). *Estudio de los Daños de los Terremotos del 21 Y 22 de mayo de 1960*. Memoria para optar al título de ingeniero civil. Departamento de ingeniería civil, Universidad de Chile, Santiago.

ROS, Miguel. (FF). *Evaluación de Daños de los Terremotos Históricos de Chile 1730 y 1751*. Universidad Complutense de Madrid.

2.4.- Páginas web

Adriana Conde. (2017). Joia. Disponible en: <https://joiamagazine.com/proyecto-mu-museo-al-muro-presenta-su-primer-mural-en-penco/>. Consultado: 5 de enero de 2020.

Araucanía cuenta comunas hacen región. (2018). Disponible en: <https://www.raucaniacuenta.cl/vocera-coordinadora-penco-lirquen-y-el-rotundo-rechazo-a-mega-proyecto-gnl-octopus/>. Consultado: 16 de marzo de 2020.

Centro Cultural y Cinematográfico de Penco. Disponible en: <http://semanaeducacionartistica.cultura.gob.cl/author/centro-cultural-y-cinematografico-de-penco/> consultado: 25 de marzo de 2020.

Centro sismológico nacional universidad de Chile. (2018). Disponible en: <https://www.csn.uchile.cl/efemerides-sismicas-terremoto-de-chillan-de-1939/>. Consultado: 4 de octubre de 2019.

Cinearte- Chile. Disponible en: <http://cinearte.cl/wordpress/page/15/?cpage=1>. Consultado: 25 de marzo de 2020.

Consejos de Monumentos Nacionales de Chile. Fuerte la Planchada. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/fuerte-planchada>. Consultado: 20 de enero de 2020.

Día del Patrimonio Cultural en casa. Disponible en: <https://www.diadelpatrimonio.cl/d%C3%ADa-del-patrimonio> consultado: 5 de enero de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2019). Disponible en: <http://penco.cl/en-la-ciudad-historica-de-penco-se-hizo-el-lanzamiento-regional-del-mes-del-patrimonio/>. Consultado: 5 de enero de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2018). Disponible en: <http://penco.cl/penco-conmemoracion-del-patrimonio-acento-pasado-industrial/>. Consultado: 5 de enero de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2015). Disponible en: <http://penco.cl/penco-celebra-el-dia-del-patrimonio-con-muestra-fotografica-y-otras-exposiciones/>. Consultado: 5 de enero de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2015). Disponible en: <http://penco.cl/municipalidad-inicio-circuitos-patrimoniales-gratuitos/>. Consultado: 5 de enero de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. Listado de organizaciones comunitarias. Disponible en: <http://penco.cl/municipio-de-penco-invita-a-inscribirse-en-registro-de-organizaciones-sociales/listado-de-organizaciones-comunitarias/>. Consultado: 14 de octubre 2019.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2015). Disponible en: <http://penco.cl/subdirectora-de-cultura-visita-penco-y-anuncia-aumento-de-fondos-patrimoniales/>. Consultado: 13 de mayo de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2019). Disponible en: <http://penco.cl/museo-de-penco-inauguro-exposicion-en-homenaje-al-reconocido-plato-willow/>. Consultado: 15 de mayo de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2018). Disponible en: <http://penco.cl/municipio-de-penco-compartio-su-historia-y-patrimonio-con-inmigrantes/>. Consultado: 26 de mayo de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2018). Disponible en: <http://penco.cl/penco-consolido-su-estero-navegable-este-ano-con-gondolas-y-arias-en-vivo/>. Consultado: 26 de mayo de 2020.

Ilustre Municipalidad de Penco. (2017). Disponible en: <http://penco.cl/municipalidad-penco-capacita-adultos-mayores-guias-turisticos/>. Consultado: 26 de mayo de 2020.

Ilustre municipalidad de Penco. Direcciones municipales. Disponible en: <http://penco.cl/direcciones-y-unidades/> consultado: 12 de junio de 2019.

Memoria Chilena. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3article603.html#presentacion> consultado: 22 de junio de 2019.

Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. (2019). Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/agendacultural/dia-del-patrimonio-cultural-celebra-sus-20-anos-poniendo-el-acento-en-la-participacion-ciudadana/>. Consultado: 5 de enero de 2020.

Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. (2013). Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/programas/servicio-pais-cultura-se-instala-en-la-comuna-de-penco/>. Consultado: 5 de enero de 2020.

Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. (2016). Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/anuncian-jornada-regional-para-celebrar-el-dia-del-patrimonio-cultural/>. Consultado: 6 de enero de 2020.

Ministerio de Salud. Departamento de gestión de riesgos en emergencia y desastres. Disponible en: <https://degreyd.minsal.cl/concepcion-el-primero-de-muchos-sismos-8-febrero-de-1570/>. Consultado: 28 de octubre de 2019.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/de-finiciones/> consultado: 20 de junio de 2019.

Ministerio del medio ambiente. (2015). Concurso gestión ambiental local. Disponible en: <http://www.fpa.mma.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2038347> consultado: 12 de mayo de 2020.

Patrimonio Industrial de la Provincia de Concepción. Un recurso para su desarrollo territorial. Proyecto Fondecyt de postdoctorado n°3140190 disponible en: <http://patrimonioindustrialbiobio.cl/>. Consultado: 19 de junio de 2019.

Sociedad de la historia de Penco. Disponible en: <http://www.historiadepenco.cl/>. Consultado: 26 de marzo de 2020.

ANEXO N°1

Entrevistas personales a actores involucrados en la protección y/o puesta en valor de los barrios estudiados.

Entrevista N°1

Sindicato de la Brocha, Irina Cartes Aguayo integrante del grupo y residente del barrio Juan Díaz Hernández. 22 de enero de 2020.

1.- ¿De qué forma (s) la comunidad pencona ha participado en la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Los vecinos a partir de un mural que hicimos en el barrio Juan Díaz Hernández ellos mismos comenzaron a ofrecer sus muros, ellos nos dijeron “porque no nos pintan un mural como el que hicieron”, hay uno que igual tenemos guardado para ahora el encuentro, que es uno que está en una esquina que es gigante, que es como de dos pisos, es como la muralla del plato willow, el dueño nos dijo que cualquier cosa el muro está disponible, entonces como que igual en ese sentido la gente se ha interesado pero también si hay otros vecinos que nosotros les hemos pedido su muro y nos han dicho que no, una persona dijo que no porque ellos querían pintar y querían colocar cerámica y hasta el día de hoy como que le hicieron unos rallados, esa muralla esta toda rallada de hecho, súper fea, en cambio con un muro se vería totalmente distinto, la gente ya no los raya, igual le da identidad a los barrios, cuando tú vas caminando y en una cuadra si ves que todas las casas tengan murales igual le da sentido al barrio, le da un tema distinto.

En la localidad de villa margarita hicimos un mural con una muralista argentina que trabaja con estencil, ella se llama Ailén Possamay, con ella trabajamos en conjunto y ella hizo un estencil que eran sobre las mujeres dueñas de casa, se me olvido el nombre ahora, pero tiene un nombre que es como darle valor y como trabajo pagado por igual, entonces en base a eso hicimos los dibujos también aledaño al estencil que ella realizó.

2.- ¿De qué forma la industria apporto a la conformación, diseño e identidad de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: Por ejemplo, yo creo que el tema de Juan Díaz Hernández bueno toda la gente, y si ha llegado gente nueva a arrendar ponte tu casas pero la mayoría de la gente que vive en el barrio es gente locera de familia locera, yo vivo en la casa en donde mi abuelo era locero, mi tío, tengo vecinas que eran locera, entonces eso mismo hace que toda la gente se conozca y que la misma gente que va llegando a arrendar ahí se adapte un poco al estilo de vida y se dan el tiempo de conocer a la gente y al estilo de vida porque el estilo de vida ya que hay mucho adulto mayor, lo que queda de adulto mayor, es un lugar tranquilo y la gente que llega no hace fiestas grandes todos los días ni nada porque este es un barrio muy tranquilo y si pasa algo entre todos ayudamos también. El mismo tema de las alarmas comunitarias que existen hace quietas las casas estén conectadas y si llega a pasar algo estamos todos ahí atentos, además que por la misma identidad del barrio estamos mucho más conectados.

3.- ¿Cual(es) fue (ron) el(los) impacto(s) del terremoto del 27/F en los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: Sabes, por el tema de la estructura de casa fue bien fuerte, esa vez yo estaba sola en la casa con mi abuela y un primo menor y un vecino nos ayudó, eso fue como que se mostró hartito el tema de los vecinos ayudándose entre sí sabiendo que una persona que vive solo ayudarlo, preguntar con quién esta y vámonos a tal lado. También por ejemplo eso mismo después estaba el rumor de que estaban saqueando las casas y nosotras nos quedamos porque igual la casa estaba para la embarrada y había que limpiarla y entre los vecinos que nos quedamos armamos una olla común, en las noches vigilancia, entonces igual si bien eran vecinos que nos conocemos hace un tiempo esto igual hizo que se reforzara los lazos, que fue una experiencia que claro impacto que con esto se pudo generar algo lindo de por si de lo que nos resultó y después de ayudar entre todos también.

4.- ¿Podría mencionar alguna institución y/o agrupación(es) que han aportado a la protección y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Qué acciones reconoce?

Respuesta: Nosotros, no es por nada pero nosotros como sindicato de la brocha hemos sido como la única, bueno y el tema del proyecto del plato willow, los murales de las calles Cochrane y Freire, pero en sí, yo creo que nosotros hemos sido como la única agrupación que hemos hecho algo porque antes eran murallas, que ya si bien estaban ya arregladas o ralladas pero solamente tag que no decían nada entonces como que igual la gente no se siente como muy segura pero igual si al ver murales, eso mismo cuando nosotros hemos estado pintando y llega pasando alguien así y que no nos conoce y nos dicen que lindo su trabajo, que les está quedado bien, sigan adelante, chiquillas que les falta y nosotras no nada y nos traen una bebida por ejemplo, nosotras estamos todo el día, tratamos de estar desde temprano como desde las 11 de la mañana por lo menos o más temprano y sobre todo ahora en verano hasta que se oscurezca para terminar porque igual hay que ver los detalles, preocuparnos porque hay algunos que por tiempo sí los hemos hecho rápidos y sabemos que no nos queda bien que tenemos que hacerlo bien tratar de hacer un buen trabajo para ello.

5.- ¿Cómo evalúa usted el trabajo realizado por parte de la Ilustre Municipalidad de Peñco con respecto a la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Yo creo que el tema de aquí del barrio Juan Díaz Hernández ha sido que se ha preocupado digamos netamente a nivel de estructura de las viviendas, pero tampoco pasa por eso porque cuando pasó lo del terremoto todos los recursos que se dieron fue a través del estado por el tema ya de desastre del 27 de febrero y también después que hicieron otro proyecto a través de los barrios patrimoniales y por ahí recuerdo que también con la refinería y no recuerdo que otro barrio igual, pero eso salió netamente del estado y del gobierno de turno, no fue iniciativa de la municipalidad y como tal no ha hecho nada con respecto a eso, ya lo que si claro, pucha poner el árbol ese para navidad y ponerle luces pero, lo que podría ser es que siempre hay un caballero que está ahí limpiando todo en la placita eso es como un punto pero tampoco digamos que del barrio como en si entonces tampoco ha tenido iniciativa como el barrio en sí.

6.- ¿Qué acciones considera usted que aún están pendientes para una óptima protección, conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Podría mencionar algunos agentes responsables de estas tareas pendientes?

Respuesta: Igual podría ser el tema que claro, irse más por el tema cultural tener más iniciativas culturales ponte tu ahí mismo en esa plaza es un buen punto como para hacer teatro yoga ponte tú para las mismas personas que viven ahí, Pilates no sé, actividades que igual o manualidades pero como que tampoco se han abarcado en eso como que a nivel personal siento que a veces solo se preocupan solamente de la plaza, de hermosear la plaza por un tema que la gente llega ahí directo pero no las partes aledañas. Lo otro el tema del tour patrimonial que dura un día y que más va a pasar después que va a quedar ahí, haber, tampoco es por ser como autorreferente pero el mismo mural, la gente va a pasar por ahí obviamente va a mirar el plato willow, que es algo de la fanaloza y que es a lo que están enfocado ellos (Ilustre Municipalidad de Penco) y que va a pasar con los otros murales que están ahí, que son cuatro, no es uno solo, sino que son cuatro, entonces ellos dicen “¿y quién hizo esto?” Y ellos responderán no sé, no tenemos idea, porque tampoco, no sé, si yo veo que alguien está realizando varios murales en mismo sector yo me trataría de comunicar con la persona para ver que se puede hacer también, en que se puede apoyar, hacerlo en otros barrios también puede ser, esto mismo también el patrimonio va a ser un día, pero después chao y la gente cuando pasa por ahí obviamente siempre dice “aaahlh” como que se acuerdan del barrio (Juan Díaz Hernández) para el día patrimonial y se acuerdan de hacer actividades pero solo porque es parte de la historia porque si no tampoco, años anteriores nunca se había hecho algo así, antes del terremoto me refiero, antes yo recuerdo que cuando, a ver yo tengo 28 años, 28 años viviendo ahí, recuerdo que cuando chica hacían actividades en la navidad y era a través de todos los vecinos ayudando con viejo pascuero y todo y ahora eso se ha perdido con el tiempo, ahora después de la navidad mi mamá y unas vecinas dieron la idea sin la junta de vecinos como que hacer una actividad en navidad y ahí como que se hizo una actividad un día, con cosas, juegos pero eso igual fue auto gestionado de los mismos vecinos porque la municipalidad no da mucho, solo para los días del patrimonio que es como los días que les importa (Ilustre Municipalidad de Penco) se acercan.

Con respecto al gestor cultural de la municipalidad no hemos recibido apoyo, nosotras nos acercamos a pedir ayuda, como sindicato de la brocha, para nuestro encuentro y él (Gonzalo Bustos) nos dijo que no tenía amplificación, después nos dijo que tendría que ver porque quizás lo iban a ocupar para alguna actividad, pero tampoco lo vimos así preocupado, nosotras conocemos a otro gestor cultural, de acá de concepción y que de hecho conversamos y no es por comparar a la gente pero cuando nosotros le conversamos sobre el encuentro que haremos el 15 de febrero ya no era del colectivo pero era funcionario municipal, si hacía un llamado oye sabes que necesito esto y él como gestor nos decía que sí y eso igual es como un tema de iniciativa, nos decía y que más necesitan. Si bien nosotros somos los que estamos interesados igual si vas hacer un primer encuentro muralista feminista en la región y en Penco igual yo como gestor cultural le tomaría el peso y me preocuparía y les diría que más necesitan en que les puedo ayudar no sé. Tenemos que pedir los muros, que si los podríamos incluir a ellos (ilustre municipalidad de Penco) porque obviamente cuando se le dice a la gente que igual nos está apoyando la municipalidad son un poco más flexible y él (Gonzalo Bustos) nos dijo que igual tratar de no incluirlos tanto a ellos porque según él nos dijo que cuando hicieron los muros anteriores, los murales del proyecto municipal que él tomó creo que igual según él los algunos vecinos no habrían querido mucho hacer los muros y como que pedían cosas entonces ahí, yo no sé si será cierto o no, pero el tema es que ya como tener un respaldo de la municipal más que nada para pedir los muros si tampoco nosotros estamos pidiendo así como oye estamos pidiendo un palo (un millón de pesos) para poder gestionar todo este encuentro, porque este encuentro de verdad es importante y cuesta plata, de hecho en solo materiales ya va como medio palo (500 mil pesos) y esas son platas que nosotras estamos gestionando de nosotros mismos y con gente conocida y agrupaciones amiga y tampoco es como no sé, lo que yo te decía si yo veo esto y soy del departamento cultural y veo que se está gestionando

este tema igual me entusiasmo con todo esto, de hecho nosotros el 17 de enero cerramos las postulaciones hasta ahora, nosotros lamentablemente por temas monetario no podemos abarcar mucha gente, solamente 20 personas muralistas pero nos han enviado correos desde Brasil, Perú, El Salvador, desde Argentina con unos trabajos súper bonitos, súper interesantes con un trabajo súper bien armado, entonces son gentes que está súper interesada de hecho artistas muralistas pioneras a nivel nacional que nos han compartido nuestras publicaciones que están pendiente, entonces esto no es un encuentro así de gente que se junta a pintar, no, es algo que de verdad está tomando un peso que quizás al principio nosotras no dimensionamos pero ahora si sabemos y estamos dimensionando el poder que está teniendo a nivel nacional e internacional, igual no es menor.

De hecho, eso queremos hacer este año, primero queremos hacer la personalidad jurídica porque no la tenemos y con eso tu puedes postular a fondos estatales, porque hay distintos fondos para seguir con este tema, como sindicato de la brocha.

Entrevista N°2

Presidenta Club adulto mayor Recinto CRAV, Doña María Mercedes Alegría Roa, Penco, 31 de enero de 2020.

1.- ¿De qué forma (s) la comunidad pencona ha participado en la conservación y puesta en valor del barrio Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Las contribuciones antes del terremoto no se pagaban toda, no todas las casas pagaban, como le digo el plus valía subió, pero el que tiene todo el sitio para ellos, imagínate que nosotros teníamos. ¿Cuánto era? Había unas casas que antes valían 20 millones, ahora valen más, subieron a 100 a 90 millones, entonces es mucho, las casas siempre han sido las casas, buenas casas nada que decir, yo la compre con subsidio esta casa. A algunas personas se les cayó o se les trizo un poco, había casas que se quebraron por el movimiento del terremoto del 27 de febrero del 2010.

2.- ¿De qué forma la industria apporto a la conformación, diseño e identidad de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: Bueno pero la refinería ya no está, bueno de todas formas de eso yo no sé nada eso se lo tienes que preguntar ahí donde estaba la posada el roble, ahí donde esta eso de la historia y hay un chico, Gonzalo bustos se llama, a todas las cosas me invita, cuando tienen algo.

Yo compre esta casa en el año 1986 más o menos, pero la gente está acostumbrada a que le den las cosas, yo puse la reja porque yo tengo para adelante 3 metros y tanto, porque aquí ha pasado ene de cosas, entonces, han tocado la puerta tarde y ahora no porque yo dejó con llave y si no, no puedo salir y tengo el perro también; y la gente acá si no le regalan las cosas no arreglan nada acá, la señora de al lado estaba pidiendo una ventana como esta y esta ventana la compre yo. y mejoramiento de casa, ahí me pusieron una ventana ahí y eso sí, esa ventana la pusieron ellos (municipalidad de Penco) y la puerta, esa puerta igual porque la mía se vino abajo con el terremoto del 27F y con bisagras y todo quedo así para abajo.

3.- ¿Cual(es) fue (ron) el(los) impacto(s) del terremoto del 27F en el barrio el Recinto CRAV?

Respuesta: Lo que me paso a mí lo de la puerta y para eso se debía postular al proyecto de mejoramiento de vivienda, eso se hizo no por las reuniones más (club adulto mayor) se hizo a través de la junta de vecinos, más para abajo se cayeron murallas, por ejemplo, allá adelante en Heriberto Urzúa, ahí había unas casas que eran demasiado altas, entonces ahí todavía las están arreglando y hay algunos que no quisieron postular y ahora sí y después ya no se les dio la oportunidad, pero quien hizo toda la cosa fue la presidenta de la junta de vecinos la señora Soraya Roa, ella lamo a postulación, ellos hicieron por ejemplo, grupos número uno, dos, tres y cuatro y había que estar en las reuniones para empezar, fue todo ordenado pero a veces no venían.

4.- ¿Podría mencionar alguna institución y/o agrupación(es) que han aportado a la protección y puesta en valor del barrio Recinto CRAV? ¿Qué acciones reconoce?

Respuesta: No, acá la Soraya, ella ha incentivado a los vecinos a que hagan deporte y ella ahora recibieron, parece que los columpios lo hicieron pedazos hace poquito, la gente maldadosa, hace poco los vinieron a dejar, yo creo que la Soraya pero instituciones ninguna, porque postulamos nosotros a la Senama una institución que es de los adultos mayores y ahí postulamos pero tenemos que reunir todo lo que es, todo lo que se llama requisito pero como se llama, hemos viajado y el adulto mayor más o menos nomas porque ahora mismo estamos atrasados. Nosotros también hemos participado en las rutas patrimoniales, hemos ido de aquí sale un bus y llegamos a Vipla, hemos ido dos veces, en una oportunidad nos esperaron tarde como a las 8 y tanto era como en invierno y nos invitaron a un coctel y nos hablaron de patrimonio.

5.- Cuándo hacen la ruta patrimonial acá en el Recinto CRAV ¿ustedes participan?

Respuesta: No, yo no he visto, no, nosotros cuando dicen el día del patrimonio y uno va donde está la casa del adulto mayor, al museo vamos también porque ellos tienen que ver con eso o bien por ejemplo hace poco que nos invitaron, Gonzalo bustos aquí arriba en la iglesia Divino Redentor a hablar sobre lo mismo y fui y era para hablar, la gente hablo de cómo era la refinería yo no sé porque no soy refinería pero lo que he escuchado de la gente que era la mejor empresa una fábrica que esto era un recinto privado, esto eran jardines, las casas no habían pasto porque pasaban estos con las maquinas, yo tenía compañeras refineras y me contaban que ellos veraneaban en hualqui en la Rinconada y lo otro de la pulpería que la gente hacia tremendas filas, tenían la clínica, yo me casé con un refinero.

6.- ¿Cómo evalúa usted el trabajo realizado por parte de la Ilustre Municipalidad de Penco con respecto a la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Felicitar a nuestro alcalde porque jamás en la historia, yo no he visto a ningún alcalde que se le parezca a un ápice si quiera, él yo creo que no duerme pensando que más va hacer porque es así y él preocupado como te digo, antes de las fiestas cortar pasto, por eso como te digo de eso a nuestro alcalde y yo soy espina de don Víctor Hugo, yo casi nunca pido algo pero siempre lo invitamos a las ceremonias cosas de aniversario lo invitamos porque no por pedirle algo sino que él está en ayudarnos y como te digo él manda a como se llama a cortar el pasto y lo otro tenemos las alarmas comunitarias y duró poco yo le cambie hasta pila y no, no sé qué le pasó.

7.- ¿Qué acciones considera usted que aún están pendientes para una óptima protección, conservación y puesta en valor del barrio Recinto CRAV? ¿Podría mencionar algunos agentes responsables de estas tareas pendientes?

Respuesta: Yo te digo que en una oportunidad vino Essbio y dejó toda la crema ahí busque en google donde queda para hacer un reclamo le dije yo que tenía entrada de auto cuando estaba mi ex marido estaba con cemento y obligue a que vinieran porque si deshacen las cosas para buscar donde era la continuidad del agua de mi hijo arriba, uno también tiene que cuidar su entorno, pero yo te digo que el alcalde hartó pero la parte de la cancha del cura que dice ahí eso está a punto de venderse y yo fui a una reunión abajo y decían que tenían que ser viviendas sociales, le van a poner viviendas sociales aquí, a la gente no le gustó para nada claro, están todas alarmadas cómo van a tener de esas viviendas sociales allá siendo que esto siempre fue como lo mejorcito de Penco, pero yo creo que acá estamos bien no necesitamos mucho más.

Entrevista N°3

Presidenta junta de vecinos, sector Recinto CRAV señorita Soraya Roa Peña, Penco, 4 de febrero de 2020.

1.- ¿De qué forma(s) la comunidad pencona ha participado en la conservación y puesta en valor del Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: La mayoría de los vecinos acá por ejemplo hacemos reuniones cada dos meses, nosotros celebramos la navidad, fiestas patrias y ahí se congrega toda la gente y la mayoría son de edad y lo que te puedo aportar es que los vecinos gracias al terremoto lograron arreglar sus casas, las techumbres, si tú te fijas algunas están con tejas, así como la iglesia esta con tejas, en el arreglo de las casas no todas las casas fueron arregladas por ejemplo aquí en el pasaje no se inscribieron porque no pensaron salir en ese arreglo de casas entonces desde el 2012 en adelante hasta el 2018 fueron los arreglos porque quedaron cosas pendientes y todo se hicieron esos arreglos y todo, pero más que eso la gente vive de los recuerdos, nosotros hacemos los aniversarios donde participan, ahí participa una gran cantidad de personas, celebramos los cien años, eso es importante por ejemplo aquí de 1914 a 2014, en el año 1914 se hicieron las primeras casas yo tuve que informarme de esto porque en cada aniversario yo tengo que leer la historia del sector, entonces en el año 1914 se hicieron las primeras casas aquí en la calle Heriberto Urzúa que es lo de arriba entonces ahí celebramos los cien años y de ahí no hemos parado de celebrar y ahí se congrega la gente y se recuerda todo esto de la CRAV del azúcar, nosotros tratamos de hacerle regalitos, cosas que sean simbólicas por ejemplo uno de los que más me gusto, los terrones de azúcar a las personas, en el primero le hicimos un bolsitos así con terrones de azúcar después otra cosita, siempre un engaño para las personas, los vecinos, y con esto ellos se emocionan pero cualquier cantidad porque es su recuerdos de trabajos y cosas, eso sí, la gente es buena para participar, en los cien años tuvimos hasta maestro de ceremonias, ahí homenajeamos a unos deportistas de la época un basquetbolista.

Entonces entre las cosas que yo me pude dar cuenta y pude ir haciendo aquí a la gente le interesa disfrutar, celebrar ese tipo de cosas y en esa fecha uno hace recordatorio de la historia y todo y se emocionan y sale llanto, porque hemos tratado desde ese año, del 2014 en adelante hacer

esas fiestas de aniversario desde la primera semana de noviembre aunque hubo contingencia la celebramos igual, hicimos el 106 años, así que a la gente le gusta eso yo sé que se arreglan se acomodan para venir a su fiesta de aniversario, el club de adulto mayor también participa. Entonces qué es lo que espera la gente de aquí del sector, primero acá son jubiladas, viudas viven con los nietos, bisnietos, la gente solo quiere pasarlo bien nomas, los recursos no les alcanza como para, viven de sus recuerdos en los tiempos que estaba la CRAV, a ellos si se les rompía un vidrio a ellos la empresa les mandaba el auxiliar para arreglar las cosas, entonces la gente, cuando se les hace estas celebraciones a las gentes comentan todo este tipo de cosas, entonces eso es lo que yo puedo aportar.

2.- ¿De qué forma la industria apporto a la conformación, diseño e identidad del barrio Recinto CRAV?

Respuesta: De lo que yo sé este lugar era un recinto privado muy hermoso, con hermosos jardines, tenían clínica, tenían colegio, tenían cine, pulpería, en realidad lo tenían todo entonces también fue la primera empresa que le dio gratificación a sus trabajadores, de ahí nace la ley del tema laboral de la parte de la gratificación porque ellos tenían buenos sueldos dicen los vecinos y la primera empresa en Chile en darles gratificación, la gratificación para ellos era como otro sueldo, entonces ellos gozaron el paraíso en esos tiempos de tener todas las regalías, camino a concepción tenían una lechería de donde traían la leche, tenían en Hualqui la Rinconada un lugar para ir a disfrutar, en definitiva tenían toda la regalía que puede tener una familia, tenían una asistente social que también falleció, ahora el edificio público de la comuna, uno nuevo lleva el nombre de ella, Ema Stowhal ella era la asistente social. Entonces todas las empresas de aquí de la comuna tanto la Fanaloza, vidrios planos, el puerto tenían y tienen beneficios pero dicen que la que tenía más beneficios de todas las empresas era esta, marcaba su diferencia porque ellos se preocuparon mucho de sus trabajadores y en definitiva de las familias, tenían por ejemplo la casa, todos los beneficios que conlleva la casa, en la pulpería tenían en ese local partiendo por la ropa, tenían de todo hasta una revista, se llamaba pan de azúcar, que esas tienen parte de la historia.

La estructura de la fábrica refinera en esos tiempos mostraba el desarrollo económico de la comuna, porque en este sector como había gente que tenían todos los beneficios, también es un desarrollo, las grandes empresas eran un desarrollo para la comuna en esos tiempos, ahora el hoy, que es lo que hemos hecho nosotros en los últimos años y siempre rescatando lo que es la historia, nosotros hemos trabajado con la gente en postular a proyectos que son de estos tiempos, por ejemplo nosotros hemos postulado, yo aquí hice un resumen el año pasado, en el discurso que hice en diciembre, nosotros postulamos a alarmas comunitarias en 2017, lámparas de emergencia en el año 2018, a cámaras para la sede social que está aquí en la plaza arribita, el año pasado 2018 postulamos a través del gobierno regional a extintores para cada vecino, las que fueron entregadas para cada vecino, entonces esos proyectos del gobierno regional uno los tiene, bueno son gratis y en esos proyectos, aparte de lo que uno recibe como la lámpara o el extintor hay un programa de trabajo de 3 meses por ejemplo de cada proyecto donde se hace una reunión de inicio y ese proyecto cubre los gastos hay una asistente social, un prevencioncita de riesgo, se hacen actividades de ese tipo con los vecinos, entonces esto ayuda a que los vecinos también participen como comunidad se integran los vecinos de esa manera nosotros hemos logrado gracias a estos proyectos que los vecinos participen por ejemplo cuando hay un coctel la gente participa más masiva pero el año pasado trajimos a través de estos proyectos a parte de recibir algo material hay un tema de integrar a la comunidad ya sea con una charla de prevención de riesgo, el año pasado trajimos a un quiropráctico eso contempla el proyecto

3.- ¿Cual(es) fue (ron) el(los) impacto(s) del terremoto del 27F en el barrio Recinto CRAV?

Respuesta: En lo emocional, eso es lo principal, ese fue el impacto más grande por lo mismo porque son personas, yo había llegado aquí el 21 de febrero del 2009, en 2010 no conocía casi a nadie, cuando uno llega a un lugar sale de su casa hace sus cosas y todo y nosotros estábamos viviendo con el papá los dos solos y fue realmente impactante porque mi no ve él tiene 97 años y fue realmente impactante, por ejemplo el portón se abrió solo y nosotros los dos y mi papi no quería que yo me moviera a buscar un vaso de agua, él quedó súper complicado igual que los vecinos, la mayoría nadie quería salir de sus casas todos ahí encerrados, entonces en lo material obvio que igual hubieron daños pero no hubieron grandes desastres en lo material, hubieron fisuras y cosas, a raíz de esos mismo se hicieron arreglos después pero en el tema psicológico emocional ese fue el impacto más grande que hubo por la edad de la gente también. Mi papi era una cosa, así como no te muevas si te pasa algo a ti que hago yo y eso fue por hartito tiempo que no quería salir a nada porque como habían replicas entonces uno no iba a salir a caminar algo y ya escuchaba los ruidos, entonces eso fue bueno, yo creo que a todos no solamente las personas mayores a todos nos afectaron de cierto modo no nos dejaba trabajar tranquilos.

4.- ¿Podría mencionar alguna institución y/o agrupación(es) que han aportado a la protección y puesta en valor del barrio Recinto CRAV? ¿Qué acciones reconoce?

Respuesta: Bueno en primer lugar Serviu por el tema de las casas, el municipio por el tema de los proyectos que nosotros hacemos, los proyectos vecinales, los proyectos fonder que realizamos todos los años, pintado de la sede, gracias a ellos tenemos el pintado de la sede, hemos logrado máquina de cortar pasto, hemos logrado juegos aquí en la plazoleta. También con esos mismos recursos hemos cubierto las necesidades que tiene la junta vecinos como por ejemplo un equipo de amplificación para hacer nuestras actividades, entonces todos los años hacemos ese tipo de postulación.

5.- ¿Cómo evalúa usted el trabajo realizado por parte de la Ilustre Municipalidad de Penco con respecto a la conservación y puesta en valor del barrio Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Nosotros por lo menos yo diría que no nos podemos quejar, por lo menos se han hecho cosas, aquí en la comuna hay 72 juntas de vecinos y a cada una a cada junta de vecinos el municipio tiene que brindarle apoyo nosotros ojalá quisiéramos obtener más cosas, pero cuando nosotros hemos solicitado hemos tenido una buena cercanía con el municipio por lo menos como junta de vecinos, yo diría que en general todas las juntas de vecinos podrían postular, si uno quiere y tiene la intención todas las juntas de vecinos todos los años pueden postular, no así el 2019 que nosotros por primera vez, que fue lo que yo dije en mi discurso, nosotros habíamos hecho el proyecto de protección de ventanas de fierro para nuestra sede y quedamos afuera por primera vez desde el año 2012 que nosotros postulamos pero fue por la contingencia porque no se alcanzó, otras junta de vecinos postulaban para cosas más chica por ejemplo una junta de vecinos necesitaba loza otro un termo, otro cosas más pequeñas pero los proyectos que fueron de dos millones que es lo máximo que se puede solicitar nosotros quedamos fuera, pero sí este año vamos a ser prioridad, nosotros por lo menos todos los años yo he postulado y siempre ganábamos todo y este año cuando vino el alcalde también le hice sentir con mi discurso de que, los años que nosotros postulamos nunca habíamos quedado fuera de esto pero fue algo que se nos explicó y bueno también teníamos que ser consciente de que teníamos que aceptar de que por la contingencia no logramos ganar. También nos afectó el tema de la contingencia, este año el tema del proyecto regional, porque hasta

el momento nosotros postulamos a dos proyectos y yo estaba acostumbrada también que desde el 2017 cuando yo aprendí todo esto hice mis proyectos mis rendiciones y todo ganamos todas estas cosas entonces al alcalde cuando vino al aniversario igual nos felicitó porque ve que como junta de vecinos hemos trabajado bastante, hemos postulado nosotros hemos ganado proyectos de cinco millones cada proyecto de cada año cinco millones seis millones y nuestra sede la tenemos equipada con todo, tenemos mobiliario, refrigerador, amplificación, mueble de cocina, manteles, loza, vajillería, postulamos a la gobernación también lo que pasa es que cuando ya uno aprende todo esto después se van dando las cosas solitas, entonces primera vez que nosotros no lo logramos, todavía en el tema de lo que es gobierno regional estamos esperando a ver si en marzo sale algo porque la persona que a nosotros nos apoyó nos dijo que este año teníamos que estar consciente de que a lo mejor no íbamos a ganar porque por el tema de que todo se restringió hay que darle prioridad a otras cosas.

6.- ¿De qué forman participan como comunidad en las rutas patrimoniales?

Respuesta: Nos tocó en dos oportunidades hacer la ruta aquí, de eso se encargó José Maldonado, él tiene harta historia. Bueno, primer año nos tocó a nosotros y en la pulpería se hizo así las cosas típicas que había en esos tiempos, recibimos gente de afuera que venían, después se hizo una reunión en la sede social, una actividad y todo, después creo que fue en Vipla y no sé en penco en que parte. Nosotros por ejemplo en la parte cultural aquí en la comuna la señora Carolina Pineda yo el año pasado le dije que por qué no habían hecho algo acá y me dijo que porque hay que ir rotando con todos los otros lugares porque igual hubo una actividad que a mí me invitaron, pero yo no pude ir entonces le dije que porque no lo hicieron acá y me dijo no señora Soraya porque hay que ir rotando en diferentes lugares, pero a nosotros nos tocó también participar en esa actividad.

7.- ¿Qué acciones considera usted que aún están pendientes para una óptima protección, conservación y puesta en valor del barrio El Recinto CRAV? ¿Podría mencionar algunos agentes responsables de estas tareas pendientes?

Respuesta: A mí me gustaría que hubiera más apoyo en la parte social, hay apoyo pero no se ve, también a mí me gustaría ver más bonito mi lugar, por ejemplo ese receptor de botellas, yo he estado pelando porque no se puede decir de otra forma, para que se lo lleven porque los vecinos piden que se lo lleven, mandé cartas, hablé con el administrador municipal, envié carta al departamento de aseo hablé con el jefe del departamento de aseo y todavía no lo pueden retirar de acá pero resulta que nosotros tratamos de que esté limpio pero llega gente de afuera con dos jarras de botellas entonces que es lo que la gente, la gente acá quiere que todo esté como antes, ordenado, y me mandan WhatsApp porque yo tengo WhatsApp de seguridad entonces los vecinos me pidieron antes de la navidad que saque eso, nosotros queremos mantener quizás no igual a como era antes pero queremos mantener eso y todavía la gente exige, mantener bonito tratar de mantener sus jardines limpios, entonces nos molesta cuando felizmente tenemos una personas que homenajeamos también este año que es la personas que está encargada de la placita está de vacaciones, nosotros la homenajeamos y la señora se ganó su espacio aquí, a ella le encanta y dice que ojala no la cambien nunca aquí porque se ganó su espacio y todos la quieren y la gente la respeta. Entonces a mí personalmente y a la mayoría de la gente le gustaría tener el lugar hermoseedo más flores más cosas más arreglo por ejemplo siempre hay demora en el corte de pasto, el municipio en esa parte yo creo que estamos al debe, eso falta más preocupación más de eso, claro que la gente igual trata de tener su lado, su sector limpio pero hay cosas que las tiene que hacer en municipio, en esa parte el departamento de aseo diría yo que estamos un poquito al debe, pero como sector, este es un sector bonito tranquilo y de muy buena gente, igual yo nunca imagine estar acá trabajando con la

comunidad, la verdad que no, yo llegue acá a una reunión y me eligieron y de ahí seguí trabajando y trabajando y aquí estoy, aquí se pueden hacer muchas cosas que bueno me lo han dicho otros dirigentes de otros sector, aquí se pueden hacer cosas porque hay un grupo de gente más mayor, más antigua en sentido que hay más responsabilidad por ejemplo si uno dice va haber reunión el día tanto y se les manda su invitación llega harta gente, llega la gente así con responsabilidad

Entrevista N°4

José Maldonado nieto e hijo de refineros, vecino de Recinto CRAV, Penco, de febrero de 2020.

1.- ¿De qué forma (s) la comunidad pencona ha participado en la conservación y puesta en valor del barrio Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: De a poco una vez que por ejemplo termino la refinería, se acabó la refinería acá se ha visto como digámoslo, aquí los que habitamos el Recinto vamos como en la cuarta generación de los que eran refineros, en algunas casas mínimo cuarta generación, entonces la nueva generación las que viven y habitan actualmente en nuestras casas no deben tener mucho apego mucho amor como se dice a cómo era la refinería en su tiempo, por eso te digo, como que se ha ido disipando un poco el cariño, el apego, no así cuando existía la refinería era todo compañerismo, y lo que se vivió después del 27/F preguntándose unos con otros que es lo que se necesitaba, compañerismo una solidaridad completa, lo que se mostraba, yo desde que tengo uso de razón desde los 7 u 8 años que yo recuerdo cuando estaba la refinería así se ventilaba la relación con la empresa, solidaridad, compañerismo en fin, pero de esa fecha inclusive anterior como que se ha ido disipando y bueno mucha gente digamos que pasa, visita estos sectores les encanta el este sector porque es muy tranquilo. Cuando estaba la refinería claro que había más movimiento de personal, de la industria funcionando, la chimenea el pito de la fábrica, eso como que colocaba algo mas no ajeno sino que era más complementario a la vida refinera, a las ocho a las doce tocaba el pito, uno se notaba la vida refinera, había movimiento y uno entendía que era por el funcionamiento de la industria, se acabó la fábrica y por eso te digo que fue como disminuyendo y ya como en cualquier otra parte se convirtió en una vida normal como en todas partes, más tranquila que en otras partes, eso sí hasta cuando empiecen a construir al frente en vista que se va a vender este cerro porque también era de la refinería, pero con el paso de los años lo adquirió la municipalidad y esto la municipalidad lo adquirió y para generar dinero esto lo va a vender completo, obviamente para inmobiliaria y ahí va a sacar unas ganancias para el asunto del cementerio que quieren hacer allá frente al cementerio parroquial, el asunto del estadio, en el cerro cambiaron el uso de suelo porque esto era deportivo y cambiaron el uso de suelo igual que donde están los departamentos nuevos, ese era industrial cambiaron el uso de suelo a residencial y por eso hicieron esos departamentos, claro esto lo van a vender y van hacer departamentos o condominios. Lo que me trae a la memoria cuando era chico con el funcionamiento de la refinería es que esto era bosque nosotros íbamos al bosque a jugar viendo la chimenea de la refinería funcionando así echando humo, la vida industrial verde, verde, verde porque para arriba solo era cerro ahí donde están los bomberos y la villa margarita solo era cerro bosque pino y no se cuanta cuestión y nosotros íbamos para allá cuando éramos chicos y se ha ido desapareciendo todo lo que era verde dando paso a la construcción todo esto (cerro) va a desaparecer va a ser un cambio bien grande así que ese en aspecto social y rutinario en la vida aquí en el recinto y como ha ido cambiando desde el tiempo de la refinería hasta la actualidad. En un principio tanto este sector como junta vecinal de los conquistadores y de bahía azul nos opusimos porque aquí querían construir el estadio y ahí sí que hubiera sido la pata de gallo como se dice así que todas las juntas de vecinos le hicimos un parelé a la municipalidad y la

municipalidad en vista de todo esto, de todos los vecinos, decidió buscar otro sector para construir el estadio, aquí no era bien ubicable por qué las calles aquí son angosta de uso residencial solamente y aparte otra dificultad fue la oposición de nosotros y en vista de eso buscaron otra solución y para aprovechar esto hicieron el cambio de suelo, inclusive después del terremoto se vinieron a vivir en una aldea al frente de allegados, los que se vinieron del mar, playa negra y cerro verde bajo por un buen tiempo pero ya se fueron.

2.- ¿De qué forma la industria aportó a la conformación, diseño e identidad del barrio el Recinto CRAV?

Respuesta: Lo que sucede que, con la misma fábrica, aquí personalmente en la casa estando con mis papás, nosotros nos mal acostumbramos y otra gente nuestros vecinos igual en qué sentido, la fábrica cuando le sucedía algo a la casa del refinero del obrero o del empleado mientras funcionaba la fábrica allá llegaba, lo apoyaba en el problema que tuviera la persona, se quebraba un vidrio acá y la fábrica le cambiaba el vidrio, se quemaba una ampollita los mismo, hay mucha gente no cómoda pero debe tener sus pensamientos de que por ejemplo está la fábrica todavía, las personas de tercera edad que todavía creen que si les pasa algo la asistan, el asistencialismo como se dice, entonces como te decía, fuimos muy mal acostumbrados, nos acostumbramos a que la fábrica nos socorría.

Acá éramos considerado el barrio porque este era un recinto privado, entonces éramos visto de otros sectores como los del barrio alto de Penco, le tenían entre comillas mala a los refineros porque andaban así como se lama, no tenían mucha necesidad, por qué, porque les pasaba algo y uno recurría a la fábrica y nos apoyaba, por eso te decía nos mal acostumbro a nosotros y a mucha gente que a pesar de los años de que cerró la fábrica siguen pensando en el asistencialismo que todo esperan de afuera que le vayan a socorrer pero que no es el tiempo, me entiende en eso ha cambiado digamos la gran no ayuda sino el apoyo que nos daba la fábrica, el apoyo y la compañía que nos daba la fábrica.

3.- ¿El gobierno los ayudó después del terremoto del 27F?

Respuesta: Claro pero eso fue por el subsidio habitacional que todavía estamos (risas) yo a todo esto tengo dos detalles que tienen que venir a solucionar porque bueno esto fue en todo Penco, los que tuvieron daño tuvieron que ir a inscribirse a la Municipalidad en el programa rucan, todavía me acuerdo, era un programa rucan cuando uno se anotaba como damnificado y después, a uno lo tiraron a una tal egis, claro nosotros por recinto patrimonial por ser histórico por que fue declarado histórico si las casas no sé si te dijo Soraya que las casas de arriba de Heriberto Urzúa son más antiguas mínimo 110 años, entonces por ser patrimonio histórico el gobierno nos mandó una egis dedicada a todo lo que es arreglo patrimonial ahí recibimos ayuda, bueno algunos que podían por su cuenta lo hicieron ellos solos. A todo esto, esta semana tenían que venir a matar dos detalles, detalles de las paredes de unas fisuras, que le colocaron corchete que, si te fijas el grosor de las paredes, de ese grosor entonces la construcción de estas casas que son del año 40, la iglesia es del año 1942 o del 40 igual, entonces estamos hablando de 80 años, si las construcciones de antes eran muy buenas a diferencia de las de ahora que (risas) la hoja es más gruesa que las paredes. así que eso ha sido después del terremoto fue que nos presentaron, nos dijeron que del ministerio de la vivienda nos presentaron una egis de coronel, no era ni de Concepción ni de Penco es de Coronel que estaba dedicada a los arreglos de las casas patrimoniales de Coronel y ahí estamos todavía enganchados. las obras aquí en el recinto fueron 80 en cifra redondeada 80 casas que tuvieron que tener arreglo, nosotros fuimos el primer grupo, fueron como 14 casas porque empezaron de aquí de esta calle el Magrisal, empezamos primero y vamos a terminar últimos, comenzamos

en noviembre del 2012 y por eso te digo que tienen que venir a rematar los detalles que hay, aquí cambiaron techo porque eran puro pizarreño, colocaron tejas, pusieron baldosa, ventanas, en unas casas más arreglos a diferencia de otras, esta casa en sí no sufrió tanto sí, gracias a Dios no sufrió muchos problemas. Bueno eso ha sido en forma general digamos ayuda o subsidio que nos ha entregado el gobierno independiente el color digamos pero que hemos recibido ayuda la hemos recibido.

4.- ¿Cuál(es) fue (ron) el(los) impacto(s) del terremoto del 27F en los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: El impacto que sufrimos todos como vecinos acá, obviamente el daño, partiendo por el daño digamos de la construcción, unos más que otros. El impacto positivo y negativo, negativo es el daño en sí y positivo es la solidaridad entre los mismos vecinos, la compañía porque hay vecinos con otros que "que te falta" prestándose, dándose en fin era socorrer al vecino pedir ayuda, era el momento para hacerlo, no había de otra, eso en cuanto al aspecto positivo, en el aspecto negativo el daño en sí y también podría ser en un aspecto también negativo como dice Soraya este es un sector de mucho adulto mayor, que son ellos solamente y los hijos como te digo hay cuarta generación en algunas casas pero en otras casas están solos los viejitos entonces un impacto que el último terremoto que había sido fuerte fue el del 60 y del 60 son cuantos, 50 años que no habían sufrido uno tan grande entonces el daño a esas personas yo creo que emocionalmente fue tremendo, la iglesia arriba tuvo grietas si tuvieron que reparar interior y exteriormente gracias a dios no fue como aquí, se le corrieron algunas tejas se quebraron y en el segundo piso de la iglesia una fisura tanto exterior como interior bien feas no si tuvo daños la iglesia, eso en cuanto al impacto positivo y negativo.

5.- ¿Podría mencionar alguna institución y/o agrupación(es) que han aportado a la protección y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Qué acciones reconoce?

Respuesta: A través de la junta vecinal nos han venido a asesorar tanto seguridad ciudadana, tenemos alarmas comunitarias, tenemos extintores, son fondos regional, se postula por medio de la junta vecinal postula, lo que no sé si a que organismos son esos, sé qué seguridad ciudadana tiene algo que ver con las alarmas, extintores no sé bien que o es independiente o privada no me acuerdo que de los extintores que tenemos, debiera ser cada casa con un extintor, las alarmas son cada 4 o 5 casas por el radio es cómo funciona la alarma, si son 80 casas son como 20 alarmas en el recinto.

6.- ¿Ustedes participan para el día del patrimonio como barrio?

Respuesta: Eso del patrimonio es en mayo, claro, una vez me toco ser guía, harán 3 años, porque este sector primero después pasamos a Juan Díaz y después íbamos ahí a Vipla, participábamos, cuando yo fui guía comenzábamos desde la escuela Italia, desde abajo ahí no estaban todavía los bloques y los condominios, aun existían los restos de la fábrica entonces ahí explicándole mostrándole a la gente que venía de otro sector como nosotros tenemos que ir a los otros, explicándoles de que se trata esta edificación, donde trabajaban los celadores y de ahí caminando hacia arriba mostrando las edificaciones de que se trataban las casas de alto, donde está la pulpería hacia abajo era la administración estas primeras casas del año 40 mucho antes que las

casas de atrás de historia de la iglesia, no si siempre hemos participado, el año pasado no recuerdo haber participado.

7.- ¿Cómo evalúa usted el trabajo realizado por parte de la Ilustre Municipalidad de Penco con respecto a la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Como te decía al principio, gracias a Dios aquí es tranquilo llega a ser aburrido porque no fuera así estaríamos cateteando día y noche a la municipalidad, carabineros por la inseguridad pero en realidad es tranquilo, bueno la municipalidad nos ha apoyado con la plazoleta con los arcos de la multicancha, para este lado, claro transitan las camionetas de la municipalidad las azules, cuando hay problemas que me ha tocado por ejemplo uno recurre a la municipalidad a obras municipales por problemas de pavimento, hace dos años recurrí y me dieron solución, no era a mí personalmente la casa sino que era por algo público, recurrí y solucionaron, en ese sentido uno se apura si esta encima de la cosa responde la municipalidad, yo fui dirigente con la directiva anterior a la de Soraya y cuando estaba en esa directiva también uno se acercaba, participaba iba a hablar con el alcalde este y el anterior igual era buena la respuesta a todo.

8.- ¿Qué acciones considera usted que aún están pendientes para una óptima protección, conservación y puesta en valor del barrio Recinto CRAV? ¿Podría mencionar algunos agentes responsables de estas tareas pendientes?

Respuesta: Cámaras de seguridad, eso en seguridad, eso es mi parecer personal, eso es claro en reuniones generales de la junta de vecinos hay que tomar la decisión pero si me preguntan qué es lo primordial a mí me parece cámaras de seguridad porque aquí en la Guzmán a la entrada cuando doblan los vehículos ahí en toda una esquina hay una cámara pero yo creo que esa cámara está mirando los choques porque se producen muchos choques ahí, bueno la cámara de seguridad y entre guardia de seguridad, yo mil veces prefiero, si me lo preguntan, instalar cámaras ahí donde está la iglesia porque en invierno este sector es una boca de lobo en el cerro, antes funcionaban lo más bien con luces que se yo, venían a pedir, jóvenes de otros sectores, villa margarita y los forjadores porque allá tienen multicancha pero no tienen iluminación pero venían acá a pedir autorización si les prestaba la multicancha y venían siempre de noche y cuando ya no se les dio más autorización para entrar y prender la luz rompieron el tablero y no hay luz ahora, entonces eso se está esperando también porque se postuló en el área de deporte de la municipalidad que vengan a cercar de nuevo con rejillas más grueso porque esto que tenía alrededor era muy delgadito porque cualquiera venía y lo doblaba pero así como me preguntas tu qué es lo que hace falta, yo diría que no solamente cámaras allí sino que en dos o tres sectores más, cámaras que estén conectadas a carabineros a la municipalidad seguridad, eso si me apuran eso es lo que diría porque ahí uno se sentiría más seguro, más tranquilo, más acompañado.

Entrevista N°5

Alejandra Millar, Presidenta junta de vecinos población Juan Díaz Hernández, Penco, 13 de febrero de 2020.

1.- ¿De qué forma(s) la comunidad pencona ha participado en la conservación y puesta en valor del barrio Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Lo único fue la postulación que se hizo para la conservación de los barrios patrimoniales en el 2014 o 2015 pero la participación en sí de los vecinos fue en la documentación y no todos quisieron tampoco porque por ser patrimonio comunal, que eso se declaró en el tiempo de Guillermo Cáceres, se declararon 5 sectores patrimoniales entre ellos tocamos dos nosotros, la población Perú y Fanaloza, el subsidio normal que te da el gobierno fue una cantidad de UF, tu pones 5 y ellos te dan 100 o algo así y por haber sido declarados patrimonio comunal les entregaban 200 UF más, entonces en el monto total se reflejaba casi los 6 millones de pesos por casa, para repararlas no modificarlas solo reparaciones, esto fue independiente al terremoto, lo que pasa es que post terremoto tu podías postular a reparación de vivienda pero tu poniendo cierto las 3 UF que son ochenta y tantos mil pesos no me acuerdo ya, ellos te ponían las 100 UF y te completaban un millón dos al final se completaba en total un millón dos, en cambio estas por haber sido declaradas patrimonio comunal no patrimonio familiar, no estamos hablando lo mismo, estamos hablando de un subsidio patrimonio familiar puesto en casas de patrimonio comunal como histórico, entonces por el hecho de ser así te sumaban casi los 6 millones de pesos por casa y sin poner dinero, ellos no tenían que poner dinero además por haber sido del terremoto no colocaban nada pero además no quisieron todos, al final no todo postularon, hubieron casas que si tú te fijas hay casas que están casi iguales con distintos colores y se saltan una o dos casas ya esas son porque no quisieron. Nosotros buscamos una constructora, la podíamos elegir, pero aun así no todos quisieron porque pensaban que se iban con el dinero.

De la población Juan Díaz es nula la participación y yo creo que es porque allá está inserto un comité de adelanto, formaron un comité de adelanto en la población, ellos piensan que pueden hacer lo mismo que hace la junta de vecinos y no es así, ellos pertenecen igual a la junta de vecinos, ellos tienen distintas atribuciones a la junta de vecino. Nosotros pusimos las alarmas allá y todo pero nosotros las pusimos al año siguiente que debieron haberla puesto ellos porque ellos postularon pero los engañaron porque las alarmas irían instaladas todas en los bloque (población frente a Juan Díaz) y postularon con la personalidad jurídica creo que en alguna parte de todos mis papeles están esos documentos porque yo pedí copias en el gobierno regional para mostrársela a ellos y decirle miren esto es lo que ustedes estaban haciendo, es que son porfiados la participación acá es nula porque por ejemplo nosotros íbamos a entregar los juguetes de navidad en la plaza que hay en Juan Díaz ya que es el único espacio público que tenemos como junta de vecinos, nosotros cuando asumimos en el 2010 quisimos comenzar hacerlo ahí de hecho queríamos como compartirlo, queríamos hacerlo allá después en la Perú pero la verdad es que solo fueron dos años lo que se hicieron ahí, tenemos mala experiencia nosotros ahí sobre todo con gente que ni siquiera es de ahí de antes porque no era gente mayor. bueno este año no se hizo nada por el estallido social, tampoco se pudo hacer postulación a algo, además existió un problema por una demanda mal hecha por las elecciones de la junta de vecinos y por eso también estuvimos un tiempo atados de mano para postular a proyectos, mucha gente se quedó con sus carpetas listas para postulación de reparación y al tiempo después me avisaron que esa demanda ya se había cerrado porque no tenía propósito. Esta junta de vecinos es complicada porque es grande, por ejemplo, el tema de los murales en conjunto con el museo, eso no se hizo a través de la junta de vecinos, sino que se hizo directamente con los vecinos dueños de las casas, nosotros supimos cuando ya estaban pintados.

2.- ¿De qué forma la industria apporto a la conformación, diseño e identidad de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: Tengo entendido que se construyó mucho antes que lo hicieron para los obreros y ellos definieron diseño y todo son casas de 1 piso hay sectores que eran de dos pisos que era Freire con Yervas Buenas pero los diseños completo de ellos de la empresa tiene que haber sido porque si tú te fijas antiguamente por lo que yo veo en refinería ponte tu yo tengo amigos allá y me decían que las casas más grandes de esas que están a la entrada, esas eran para los jefes las casas de arriba que van como en tres esas eran de los obreros y siempre más lejos de la fábrica, entonces en esos tiempos eran las empresas quienes definían todo y aquí tiene que haber sido lo mismo, ahora esa población es Juan Díaz H y no sé quién era Juan Díaz H.

3.- ¿Cuál(es) fue (ron) el(los) impacto(s) del terremoto del 27F en los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: En esa población fue harto pero la ayuda fue nula por parte de la directiva, no era yo, yo asumí después, en las casas de un piso el agua llego a 80 cm. aprox. porque yo tuve gente albergada de ahí en la casa de mi hermana donde estaba yo, hubo harta trizadura de muro, gente que perdió mueble, camas porque la casas de un piso están al mismo nivel de la calle no como las de dos pisos que son un poco más altas, en las casas del primer pasaje a esas casas les llego mucho el agua y más que por delante fue por detrás por el patio donde boto cerco y todo pero tuvieron cero apoyo de la junta de vecinos, el apoyo fue más de los vecinos, entre ellos porque lo que fue es ajunta de vecinos existieron muchos problemas con respecto a la ayuda que llegaba desde el gobierno y la municipalidad.

4.- ¿Podría mencionar alguna institución y/o agrupación(es) que han aportado a la protección y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Qué acciones reconoce?

Respuesta: Los murales yo encuentro que no fue un acierto, los murales del museo yo encuentro que no fue un aporte porque al final empañaron lo que se había hecho antes con las reparaciones, además que no sé yo habría hecho otras cosas ahí como la plaza, ahí hubiera invertido, capas que ahora lo hagamos, pero es que con ese sector en si de verdad ha sido complicado trabajar, para una navidad ocupamos la plaza de Juan Díaz y a los vecinos no les gustó, entonces desde ese año, no recuerdo en qué año fue exactamente, se entregan los regalos en la sede sin hacer ninguna actividad.

Lo otro es que en la plaza sacaron algunos juegos que había para hacer una entrada de autos para las casas que daban a esa plaza y ese permiso lo tiene que haber dado la municipalidad, nuestra idea era arreglar la plaza pero con ese tema de los juegos sería muy complicado.

5.- ¿Cómo evalúa usted el trabajo realizado por parte de la Ilustre Municipalidad de Penco con respecto a la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: el único aporte del municipio fue mejorar esas viviendas como parte del patrimonio, en el tiempo del alcalde de Guillermo Cáceres lo declararon patrimonial, él ayudo mucho en la postulación. Para el terremoto por ser patrimonial se les ayudo bastante. El aporte de los murales es otro caso. La verdad es que el alcalde actual no ha hecho mucho. Con respecto a las

rutas patrimoniales tampoco me informan de eso, lo hacen directo con algunos vecinos, en eso sí hay abuelitos que participan.

6.- ¿Qué acciones considera usted que aún están pendientes para una óptima protección, conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Podría mencionar algunos agentes responsables de estas tareas pendientes?

Respuesta: El mejoramiento de la plaza siempre y cuando los vecinos se interesaran en ello pero yo creo que sería difícil porque nadie va a querer pelear con los vecinos por el tema del portón además que son gente adulta mayor, de casa no porque esa manzana completa se arregló después del 27F, fueron muy pocas las casas que no se arreglaron.

Paneles solares podría ser porque ya hay casas que los tienen pero para el agua y es lo que varios vecinos querían hacer ahora pero por el problema de la personalidad jurídica de la junta de vecinos no se ha logrado concretar, pero este año yo creo que podremos hacerlo, la municipalidad debería ayudar en estos temas.

Entrevista N°6

Gonzalo Bustos Bustos, gestor municipal de Penco y encargado del museo de la historia de Penco. 18 de febrero de 2020.

1.- ¿De qué forma (s) la comunidad pencona ha participado en la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Te lo puedo comentar desde que yo llegue a la gestión, desde nosotros como museo previo, porque nosotros empezamos a funcionar desde el 2016, empezamos hacer unas rutas industriales donde invitamos a la gente a inscribirse y a hacer un recorrido por los tres barrios industriales principales de Penco, donde estaba el barrio CRAV, el barrio Fanaloza y el barrio Vipla eso fue en 2016 cuando comenzamos con el día del patrimonio y desde ahí ya comenzamos en el museo con un trabajo metódico en el tema ya de la ruta, nos involucramos con el curriculum escolar con los establecimientos educacionales por medio de la red de historia y también a través de proyectos y exposiciones, tuvimos una exposición que era inédita de fotografías de la refinería que fue en conjunto con el archivo fotográfico de la Universidad de Concepción, donde invitamos también a la gente a participar a que identificaran las fotografías porque no estaban identificadas hasta ese momento, que reconocieran al personaje que aparecía en las fotos trabajando y ahí trabajamos con CRAV principalmente, actividades como esa de extensión de conservatorio también hemos hecho respecto a la mujer refinería eso se hizo a fines del año pasado (2019) trabajamos con dos investigadoras de la Universidad de Concepción y de la USACH donde ellas 3 expusieron su trabajo de tesis entorno al rol de la mujer dentro de la industria, hemos hecho también como te comentaba las rutas con los escolares principalmente con los niveles de sexto básico donde ellos ven el tema de la cuestión social, que otra cosa hemos hecho respecto a eso, bueno ahora estamos trabajando la puesta en valor también de las colecciones de loza de la comuna, trabajamos el museo al muro donde hicimos tres murales que eran de la Fanaloza, donde eso buscó un poco de sacar las piezas que estaban en el museo al espacio público en formato de pintura en gran formato y eso igual causó un buen impacto y eso se incluyó también en los recorridos que hacemos en las rutas patrimoniales, bueno te puedo contar que las rutas patrimoniales se hacen principalmente en verano

con los turistas y durante todo el año con los establecimientos, aparte de las solicitudes que nos llegan de delegaciones se hace eso respecto a los barrios. trabajamos mucho el tema educacional en el sentido de que los chicos entiendan donde están insertos, por ejemplo, tenemos la Escuela Italia que está inserta en el barrio C.R.A.V. arriba, la Escuela Conquistadores que está adyacente a la población Facundo Díaz que es de Fanaloza y la Escuela Vipla que está inserta en Vipla, entonces muchos tampoco no entienden dónde están, donde se sitúan y ahí hemos hecho un trabajo que va especialmente en eso, el tema de los murales, las rutas patrimoniales, conservatorio o talleres al respecto a la industria y los barrios porque ¿que es lo que nos va quedando de la industria ahora? son los barrios que principalmente y la gente que vive ahí, sin la gente y los barrios la industria pasaría desapercibida, Fanaloza tiene un poco más de ventaja a parte más de los barrios y las personas, tenemos los objetos, el elemento que es la loza las distintas piezas, también en torno a eso más que los barrios poner en valor el tema de la loza hicimos una exposición en el 2019 de willow donde se expuso acá y hasta un par de semanas estuvo en Santiago donde los invitamos a conocer el plato más famoso de Chile se hizo aquí en Penco y vinculado al tema también de los murales con todo el trabajo que se ha hecho y han hecho los músicos con sus portadas las caratulas con diseñadores que han trabajado también con el plato entonces ha sido algo que ha trascendido y mucha gente también ha venido a ver las cosas que están ocurriendo acá, no sé qué más te podría decir.

2.- ¿De qué forma la industria aportó a la conformación, diseño e identidad de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: Yo creo que ahí es fundamental lo que hace la refinería C.R.A.V. fue construir una mini ciudad, una mini sociedad a partir de que la industria le brindaba cultura, deporte, educación, salud, alimentación, la industria era tan paternalista que le daba a los trabajadores sus casas, se les quebraba un vidrio y se lo reparaban, tenían centro deportivo, tenían la biblioteca juegos disponibles podían participar en los equipos de fútbol de basquetbol, de atletismo, estaba el centro de madres, centro mujeres, tenían también estos predios que estaban afuera de la ciudad entonces la CRAV. en si construyó un pequeño sistema en donde les permitía subsistir, tenían cine también que cobraban a bajo costo, entonces, yo creo que de las tres industrias más grandes CRAV logró concretar este sueño de poder tener una ciudad como independiente también, recordemos que la CRAV, también sus accesos estaban cerrados tenía portones acá abajo donde está la Escuela Italia y arriba tenía las cadenas, entonces era un recinto privado en donde no tenía acceso mucha gente, no estaba cerrado pero sí logro brindar este tipo de cosas a sus trabajadores aparte que también supo llevar a cada trabajador, cada trabajador entraba y podía ir ascendiendo dentro de la empresa, no es como hoy día porque hoy día cuesta mucho pero ahí en la CRAV fue diferente, venían trabajadores de Ñuble, del campo, Coronel, de Lota, lograron tener en distintos tipos de trabajos lograron de ser obreros a empleados pasaron algunos y ahí las practicas que la empresa era privada yo creo que fue fundamental el también esta visión que tuvo que si tú ves hoy en día es prácticamente imposible que una empresa llegue a ese nivel de dar viviendas, ese centro clínico es imposible, guardería para los hijos de los trabajadores, educación tenían la escuela 69 que hoy en día es una escuela municipal que es la Escuela Italia, la rinconada, trinitarias que eran lugares de paseo, en Cosmito tenían la granja Cosmito que fue otra cosa que sacaron paralelo a la producción de industriales entonces hoy en día tu es difícil ver eso, en Fanaloza se vivió de igual forma, tenían el club deportivo, tuvo un teatro también que duró pocos años por el terremoto pero en Fanaloza se vio más que nada el tema de vivienda y de deporte principalmente ya que no fue el único pero del fútbol, el fútbol en los años 60 y después en los años 80 tomo relevancia mucha relevancia a nivel local y la construcción de la también de las viviendas sociales Facundo Díaz y Juan Díaz que estaban ahí, que están todavía en el centro de la ciudad yo diría que ese fue el aporte grande de Fanaloza pero CRAV yo creo que está a otro nivel.

3.- ¿Cuál(es) fue (ron) el(los) impacto(s) del terremoto del 27F en los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: Más que nada los impacto depende de la ubicación de los barrios, pero creo que los golpeo de igual forma Fanaloza sufrió el terremoto y el maremoto por la entrada de agua entonces CRAV. fue el terremoto y ahí se hicieron reparaciones por medio del MINVU de hecho si tú pasas por los barrios industriales la mayoría de las casas tiene un logotipo afuera, pero yo creo que más que nada el impacto fue estructural, podría explicarte otro. cuál es la ventaja ahí que son casas que son antiguas que son distintas que, si ahí en ese lugar no sé, construyan casas que se construyen hoy en día que son totalmente diferente en la estructura. un punto que es más crítico es que ya, son barrios industriales, son barrios patrimoniales, pero hay gente que vive ahí y que necesitan hacer una ampliación que es lo óptimo, que no se hiciera nada que no se tocaran los barrios, pero eso corresponde a que la gente también necesita vivir bien, ampliar sus casas, pensando de forma pura uno debería dejar las casas como están ese tema de los cambios tanto en la fachada como las ampliaciones, esas cosas deberían responder al plano regulador, a la zona de conservación histórica que permita tener una lectura del barrio que sea más o menos.

4.- ¿En el plano regulador aparece que son zona de conservación histórica?

Respuesta: creo que, estoy casi seguro que sale CRAV no sé si sale Fanaloza y Vipla sí sale creo, yo creo que en el plano regulador deberían estar los tres barrios principales que tú ves, estamos claros que van a cambiar (las fachadas de las casas) los temas patrimoniales recién se están tocando se están dando importancia ahora uno debe pensar de forma pura que sería lo ideal pero está el otro lado, si hay gente que vive ahí y que no puede estar pagando este tipo de pintura este tipo material para mantener su casas sino que debería existir otros tipos de políticas para financiar y que se, para mantener un barrio un poco más parecido a lo que fue originalmente ponte tú lo que es Facundo Díaz acá por fuera tiene estas como baldosas pequeñas las casas que están más allá en la playa no las tiene ninguna o las cubrieron o las sacaron y las casas que están más para el Unimarc (supermercado) sí las tiene y eso también era de Fanaloza y son detalles que se van perdiendo.

5.- ¿Podría mencionar alguna institución y/o agrupación(es) que han aportado a la protección y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Qué acciones reconoce?

Respuesta: Bueno como te explicaba antes todas las acciones que te comenté antes nacen desde el municipio por medio del museo y de la red de historia, organizaciones comunitarias que hayan hecho o estén haciendo algo así podría ser la sociedad de historia que es una organización comunitaria, respecto a los barrios personas, así como particulares tenemos el caso de Mario Fuentealba que tiene un museo en su casa y que es privado, pero es difícil encontrar.

6.- ¿Qué podría decir al respecto del encuentro de muralistas feministas que se realizó en febrero del 2020 en Juan Díaz Hernández?

Respuesta: Por ejemplo, nosotros hicimos los murales en 2017 y de ahí en adelante empezaron a aparecer más murales, pero nosotros nos dimos cuenta que también respondía que la gente también uno le pedía el muro y querían que se lo pintaran porque no querían tenerlo rayado

pero las temáticas son diversas, después aparecieron muchas temáticas no sé. Lo que pasa es que después aparecieron murales que no se aparecieron de repente y ahora último apareció este proyecto que se llama aquelarre creo y que sí se contactaron con nosotros, pero ellos tenían una forma de trabajo y una temática lista entonces que tampoco podemos decirle oye hagamos un plato, hagan algo alusivo a la loza, sino que ellos tienen otras temáticas que son súper válidas. no existe ninguna declaratoria de patrimonio comunal, lo que deberían hacer en los barrios es trabajar con el tema de zona típica pero que está contenido en la ley de monumentos nacionales pero así como normativa comunal no, lo más que hay es lo que hablamos es lo del plano regulador, que este declarado en el plano regulador pero más allá de eso no porque tampoco el municipio puede declarar eso (patrimonio comunal), sí está en el inconsciente colectivo de las personas que ciertos espacios, lugares o estructuras son importantes pero no, por ejemplo tu nos preguntas así en infraestructuras que son importantes, son los barrios, el sindicato de Fanaloza, bueno el fuerte que está declarado que es lo único que está declarado que hay en la comuna, se me olvidaba decir, durante el 2019 nosotros hicimos una actividad de hecho la replicamos la semana pasada, que era armar el patrimonio de Penco en papel y ahí elijemos, como se llama esto, por ejemplo la iglesia CRAV estaba y las personas, estaba Santo Herrera que es el alfarero, María Parra que es una cantora campesina pero declaratoria no hay nada, no hay nada más que el fuerte que está declarado por la ley 17.230. Para eso (declarar un patrimonio comunal) hay que generar una normativa y la normativa generalmente tiene que decir que es lo que es, como tiene que ser, como se tiene que mantener.

7.- ¿Cómo evalúa usted el trabajo realizado por parte de la Ilustre Municipalidad de Penco con respecto a la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Es difícil ahí porque uno trabaja con el municipio pero si yo te puedo decir que antes del 2015 no existía nada, lo que se ha hecho desde el 2015 en adelante son trabajos son acciones que están enmarcadas dentro de un proceso de trabajo de largo plazo, no es que un día llegamos y vamos a cambiar todo sino que son acciones que se van generando como te comentaba por medio de la comunidad, con acciones para la comunidad, con acciones para el tema educacional por los estudiantes, en el fondo dar cuenta y hacer que la gente se sienta que donde ellos viven es un espacio importante de desarrollo de la comuna, la industria mantuvo y levanto la comuna durante el siglo XX prácticamente completo, todos los trabajadores de la industria, todas las personas que trabajaban en la industria eran de acá prácticamente nosotros somos nietos e hijos de trabajadores. es un fenómeno que yo creo que fue fundamental, yo creo que Penco a principios y finales de XIX estaban marcado bien turístico, estaba el Hotel Coddou, estaba el balneario que era prácticamente todo, después apareció como te digo el ferrocarril la minería y ya las industrias grande como la refinería y con Fanaloza que marcaron ya un giro de producción en la comuna que son hoy día impensable tener dos industrias dentro del casco urbano que si tú piensas, de hecho yo planteé en mi tesis que hice que la CRAV, bueno se instaló, bueno la refinería sudamericana que fue al principio, se instaló en 1886 de ahí a principios de siglo XX no había nada a donde están las casas, entonces de ahí se empezó a construir el barrio y después se fue construyendo prácticamente la ciudad por acá y por acá con Fanaloza paso un poco lo mismo porque eran sitios eriazos entonces yo a partir de ahí yo comento principalmente con CRAV el crecimiento de la ciudad a partir de una industria que tiene tres poblaciones, dos consolidadas que fue CRAV y Guzmán y los Radales que fue al final y más que nada por los trabajadores es imposible hoy en día, entonces el aporte que hace la industria yo creo que sin la industria esto sería completamente distinto.

8.- ¿Qué acciones considera usted que aún están pendientes para una óptima protección, conservación y puesta en valor del barrio El Recinto CRAV? ¿Podría mencionar algunos agentes responsables de estas tareas pendientes?

Respuesta: Yo creo que ahí lo principal, lo fundamental es hacer un trabajo de protección en el plano regulador lo que habíamos hablado ya, yo creo que eso es lo fundamental y que a partir de eso seguir trabajando con lo que es declaratoria de zona típica a ver si es que caben dentro de la declaratoria, hay que ver y de ahí en adelante porque son, si tú vas y sin conocer Penco vas a CRAV yo creo que cualquier personas que esté un poco instruida en el tema histórico o en historia le va a impresionar ese barrio, lo mismo con FanaLoza o Vipla pero son acciones que deberían partir primero por la protección en el plano regulador, protecciones que den cuenta del valor que tienen y de las proyecciones en el tiempo también porque estamos en 2020 la industria así como en el grueso, CRAV se cerró como en el 96" FanaLoza, loza Penco se acabó como en el 90" ahora es otra cosa y ya ha pasado mucho tiempo y los más chicos no tienen idea de donde están, esa identidad se está perdiendo. lo importante es que la gente que va llegando a vivir a los barrios sepan si quiera a donde va a vivir, uno no le pide que sean fanáticos de la historia pero que sí que entiendan que donde están viviendo son espacios importantes en donde ocurrió gran parte de la historia de Penco del siglo XX.

Entrevista N°7 por medio de correo electrónico.

Rodrigo Soto Ruíz, secretario comunal de planificación Ilustre municipalidad de Penco.

1.- ¿De qué forma (s) la comunidad pencona ha participado en la conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV entre los años 2010-2019?

Respuesta: Principalmente en los últimos 6 años, la comunidad local se ha hecho parte de iniciativas impulsadas por el municipio en la puesta en valor de estos barrios de carácter industrial. El gobierno local ha promovido actividades de difusión y educación en torno a los barrios industriales, iniciativas que se han trabajado junto a la comunidad, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias que tienen intereses en la historia y turismo.

Proyecto MU, Museo al Muro, como iniciativa que surge desde la municipalidad por medio del Museo de la Historia de Penco y que tiene por objetivo la puesta en valor de los objetos patrimoniales de la fábrica de loza en el espacio público en murales de gran formato. En este proyecto en particular, la comunidad tomó parte en la difusión y cuidado del proyecto, por ejemplo, el mural del plato Willow se convirtió en un lugar turístico, un atractivo para la población Juan Díaz y sus visitantes.

En la actualidad la educación escolar es parte fundamental para que los más pequeños reconozcan estos barrios y le den el valor correspondiente. Las rutas patrimoniales implementadas por el Departamento de Educación Municipal y el Museo de la Historia de Penco, tienen como principal objetivo que por medio del aprendizaje en aulas y en terreno, los escolares puedan entender los procesos industriales a nivel local a través de la presencia de los barrios industriales principalmente.

2.- ¿De qué forma la industria aportó a la conformación, diseño e identidad de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: Bien se sabe que durante el siglo XX la industria funcionó en muchos lugares como un ente paternalista, esto quiere decir que en la práctica la industria no solo generaba trabajos en el territorio donde se emplazada, sino que desarrolló funciones en torno a la salud, educación, religión, deporte y cultura. En esta misma línea la industria aportó en la construcción de viviendas para sus obreros y empleados, modelo que impulsó CRAV, FANALOZA, VIPLA, complejos habitacionales que marcaron gran parte del desarrollo territorial del Penco del siglo pasado. Podemos señalar que luego del resurgimiento de Penco tras el traslado de la ciudad de Concepción al valle de la Mocha, Penco impulsa su identidad por medio de la industria desde la pesca, alfarería, carbón hasta la refinería de azúcar y la loza.

3.- ¿Cual(es) fue(ron) el(los) impacto(s) del terremoto del 27F en los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV?

Respuesta: Desconozco dicha información. En el municipio no se cuenta con registros de viviendas inhabitables y reparadas que fueron parte de los programas especiales de reconstrucción, salvo los expedientes de edificación que se encuentran en la DOM y con los cuales a pesar de no tener reconocimiento de ZCH en el PRC sí se pudo implementar programa para viviendas patrimoniales a partir de la gestión urbana post terremoto en el contexto de viviendas con identidad histórica.

4.- ¿Podría mencionar alguna institución y/o agrupación(es) que han aportado a la protección y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? ¿Qué acciones reconoce?

Respuesta:

1. SEREMI MINVU programa de protección al patrimonio familiar, título 3 post terremoto 2010.

2. Organizaciones comunitarias como *Sociedad de Historia* de Penco que ha aportado por medio de programas radiales semanales respecto a la historia local donde se ha abordado el patrimonio industrial, instalación de placas conmemorativas (Iglesia CRAV y Sindicato Fanaloza), además de impulsar publicaciones locales respecto a la industria locera.

3. AMONTUC (Agrupación de Monitores Turístico Culturales de Penco) organización de adultos mayores que se enfocan en promover el patrimonio local, se han hecho partícipes de rutas patrimoniales que ponen en valor los barrios industriales.

4. Proyecto Anillos Patrimonio Industrial, desarrolló un trabajo durante 2016-2018 con reuniones junto a los vecinos para la puesta en valor de sus barrios e investigaciones particulares. Actividades que tienen como resultado una publicación en 2018 llamada "Industria y habitar colectivo. Conjuntos habitacionales en el sur de Chile".

5.- En el plano regulador de Penco existen y se consideran las zonas de equipamiento de conservación histórica ZE-9 Y zona residencial de conservación histórica ZR-4 correspondiente al Recinto CRAV y la Ermita respectivamente, ¿Por qué el barrio Juan Díaz Hernández no está contemplado dentro del plano regulador como ZR-4 o ZCH? ¿Por qué no se utilizan las zonificaciones como ICH y ZCH en el PRC de Penco?

Respuesta: El PRC vigente data del año 2007, se debe recurrir a la Memoria Explicativa (ME) para dicha respuesta. Revisar www.observatoriourbano.cl para descargar la ME. Sino consultarla mediante portal de transparencia o al mail dvargas@penco.cl. Para mayor abundamiento es clave señalar que en la actualización del PRC vigente se trabajará en la identificación y vinculación, de ser posible, de estos barrios y la declaración de ZCH.

6.- ¿Qué acciones considera usted que aún están pendientes para una óptima protección, conservación y puesta en valor de los barrios Juan Díaz Hernández y Recinto CRAV? Podría mencionar algunos agentes responsables de estas tareas pendientes?

Respuesta: Formalizar por medio de solicitudes de declaratoria como zona típica a través del Consejo de Monumentos Nacionales y la ley 17.288.

Agentes responsables: gobierno local, comunidad (ya que esta solicitud puede realizarla cualquier persona por medio de un expediente que acredite el mérito).

7.- ¿Que valores considera usted que tienen los barrios Recinto CRAV y Juan Díaz Hernández para ser considerados como patrimoniales y así promover su conservación?

Respuesta: Principalmente mencionar que estos barrios insertos en la ciudad forman parte de nuestra identidad, la comunidad se identifica con estos lugares por medio de los vínculos laborales que tuvieron sus padres o abuelos, posteriormente tras el cierre de estas fábricas se pierde la producción laboral pero estos espacios permanecen generando identidad a partir de lo que deja la industria en la comunidad, arraigo con las costumbres, formas de vida, colectividad son conceptos que sin duda destacan en estos barrios que tras muchos años de cierre de las industrias estos siguen formando parte del paisaje cultural ciudadano.

ANEXO N°2

Noticias extraídas de internet

-Más de 6 mil millones de pesos de inversión en proyectos prometen dar nueva imagen a Penco.



Obtenido de: Penco.cl. Consultado: 25 de mayo de 2019.

-Municipalidad inició circuitos patrimoniales gratuitos.



Obtenido de: penco.cl. Consultado: 5 de enero de 2020.

-Penco celebra el Día del Patrimonio con muestra fotográfica y otras exposiciones.



Obtenido de: penco.cl. Consultado: 5 de enero de 2020.

-Penco conmemoró el Día del Patrimonio con acento en su pasado industrial.



Obtenido de: penco.cl. Consultado: 13 de febrero de 2020.

-En la Ciudad histórica de Penco se hizo el lanzamiento regional del mes del Patrimonio.



Obtenido en: penco.cl. Consultado: 5 de enero de 2020.

-Subdirectora de cultura visita Penco y anuncia aumentos de fondos patrimoniales.



Obtenido en: penco.cl. Consultado: 13 de mayo de 2020.

-Museo de Penco inauguro exposición en homenaje al reconocido plato Willow.



Obtenido en: penco.cl. Consultado: 15 de mayo de 2020.

-Municipalidad de Penco capacita a adultos mayores como guías turísticos.



Obtenido en: penco.cl. Consultado: 26 de mayo de 2020.

-Penco consolidó su estero navegable: este año con góndolas y arias en vivo.



Obtenido en: penco.cl. Consultado: 26 de mayo de 2020.

-Municipio de Penco compartió su historia y patrimonial con inmigrantes.



Obtenido de: penco. cl. Consultado: 26 de mayo de 2020.

-Anuncian jornada regional para celebrar el día del Patrimonio Cultural.



Anuncian jornada regional para celebrar el Día del Patrimonio Cultural

Publicado el 04.05.2016 | Biobío, Institucional, Patrimonio

Obtenido de: cultura.gob.cl. Consultado: 6 de enero de 2020.

-Servicio País Cultura de instala en la comuna de Penco.

Servicio País Cultura se instala en la comuna de Penco

Publicado el 05.06.2013 | Biobío, Institucional

La fiesta de lanzamiento contará con la participación de variados artistas locales y la presentación estelar de La Canarito y Los Parroquianos de Urbina. La invitación es para las 19 horas, en el Gimnasio Municipal de la comuna.



Obtenido de: cultura.gob.cl. Consultado: 5 de enero de 2020.

-Día del Patrimonio Cultural celebra sus 20 años poniendo el acento en la participación ciudadana.



Día del Patrimonio Cultural celebra sus 20 años poniendo el acento en la participación ciudadana

Publicado el 13.05.2019 | Biobío, Patrimonio

Obtenido de: cultural.gob.cl. Consultado: 5 de enero de 2020.

-Vocera coordinadora Penco Lirquén y el rotundo rechazo a mega proyecto GNL (Octopus).



VOCERA COORDINADORA PENCO LIRQUÉN Y EL ROTUNDO RECHAZO A MEGA PROYECTO GNL (OCTOPUS)

admin | Junio 6, 2018 | Ambiente, Noticias, Noticias Nacionales, Política | Leave a comment

Obtenido de: Araucaniacuenta.cl. Consultado: 16 de marzo de 2020.

-Región del Biobío ejecutará proyectos por 221 millones mediante el fondo de protección ambiental.



El Ministro Pablo Badener visitó la zona para entregar 100 millones a 17 organizaciones sociales y otros 121 millones para la conservación del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén.

Obtenido de: chiledesarrollosustentable.cl. Consultado: 13 de mayo de 2020.